

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas



**LAS MASCULINIDADES EN LA PRENSA. ANÁLISIS DE LOS
DISCURSOS PERIODÍSTICOS DE LA EDICIÓN IMPRESA DE
TRES DIARIOS EN EL CONTEXTO DEL CIERRE DEL
CONGRESO PERUANO**

Tesis para optar al Título profesional de Licenciada en Periodismo

Presenta la Bachiller

MARCIA ISABEL ABANTO DELGADO

Presidente: Jenny Canales Peña

Asesor: Franklin Martín Cornejo Urbina

Lectora: Virna Brinne Valdivia Palomino

Lima-Perú

Octubre de 2021

EPÍGRAFE

La palabra dice más de lo que enuncia.



DEDICATORIA

A las personas que quiero y admiro, especialmente, a mi familia.



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Franklin Cornejo por su apoyo, acompañamiento y dedicación en el proceso de construcción de esta investigación.



RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo explicar cómo los discursos periodísticos de la edición impresa de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* —tres de los diarios más leídos de Lima Metropolitana— interpretaron la realidad peruana a través del modelo hegemónico de masculinidad. Para ello, se analizaron las noticias referidas al cierre del Congreso de la República del Perú publicadas el lunes 30 de septiembre de 2019 y el martes 1 de octubre de dicho año, a través del Análisis Crítico de Discurso (ACD), que permite develar las relaciones de control y dominación que se manifiestan a través del lenguaje. Dicho estudio se complementó mediante la aplicación de un análisis de contenidos a una muestra de noticias publicadas entre el miércoles 2 y el domingo 6 de octubre de 2019 en los diarios seleccionados. Así, se buscó entender la manera en que *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* presentaron, establecieron y perpetuaron una determinada lectura de lo que implicó ser y desenvolverse como sujeto masculino en el escenario de crisis política del país.

Palabras clave: Discurso periodístico, masculinidades, masculinidad hegemónica, Análisis Crítico de Discurso, diarios limeños, política peruana.

ABSTRACT

The objective of this research is to explain how the journalistic discourses of the printed edition of *Trome*, *Ojo* and *El Comercio* newspapers —three of the most widely read newspapers in Metropolitan Lima— interpreted the peruvian reality through the hegemonic model of masculinity. For this purpose, the news related to the dissolution of Peru's Congress published on Monday September 30th, 2019 and Tuesday October 1st of that year, were analyzed, through the Critical Discourse Analysis (CDA), which allows to reveal the relations of control and domination that is manifested through language. This study was complemented by applying a content analysis to a sample of news published between Wednesday, October 2nd and Sunday, October 6th, 2019 in the selected newspapers. Thus, it sought to understand the way in which *Trome*, *Ojo* and *El Comercio* presented, established and perpetuated a certain reading of what it implied to be and to function as a male subject in the political scenario of crisis in the country.

Keywords: Journalistic discourse, masculinities, hegemonic masculinity, Critical Discourse Analysis, Lima's newspapers, Peruvian politics.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1 Descripción del problema	17
1.2 Formulación del problema	18
1.3 Objetivos de la investigación	18
1.3.1 Objetivos generales	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4 Hipótesis	20
1.4.1 Hipótesis principal	20
1.4.2 Hipótesis específicas	20
1.5 Importancia de la investigación	21
1.6 Alcance y limitaciones de la investigación	21
CAPÍTULO II: LAS MASCULINIDADES EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO	24
2.1 Género y masculinidad(es)	24
2.2 La construcción social de las masculinidades	26
2.3 Medios de comunicación	29
2.4 La noticia como discurso	32
2.5 Masculinidades en el discurso periodístico	37
CAPÍTULO III: EL ACD COMO APUESTA METODOLÓGICA	39
3.1 Diseño metodológico	39
3.2 Análisis Crítico de Discurso y su aplicación a periódicos	40
3.3 Casos de estudio	43
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	146
4.1. Una aproximación a la construcción de las masculinidades en la prensa limeña..	148
Conclusiones	154
Bibliografía	158
Anexos	161

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro con la ruta de análisis sobre el discurso periodístico	37
Tabla 2: Cuadro de análisis para las notas periodísticas.....	41
Tabla 3: Matriz de análisis ACD para las notas periodísticas	42
Tabla 4: Matriz de variables claves para el análisis de la construcción de las masculinidades en el discurso periodístico de los diarios.....	43
Tabla 5: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 1	45
Tabla 6: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 2	47
Tabla 7: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 3	48
Tabla 8: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 4	49
Tabla 9: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 5	53
Tabla 10: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 6	56
Tabla 11: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 7	57
Tabla 12: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 8	58
Tabla 13: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 9	61
Tabla 14: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 10	64
Tabla 15: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 11	66
Tabla 16: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 12	68
Tabla 17: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 13	69
Tabla 18: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 14	72
Tabla 19: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 15	73
Tabla 20: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 16	76
Tabla 21: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 17	78
Tabla 22: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 18	82
Tabla 23: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 19	84
Tabla 24: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 20	87
Tabla 25: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 21	89

Tabla 26: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 22	90
Tabla 27: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 23	91
Tabla 28: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 24	92
Tabla 29: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 25	94
Tabla 30: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 26	95
Tabla 31: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 27	97
Tabla 32: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 28	100
Tabla 33: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 29	101
Tabla 34: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 30	103
Tabla 35: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 31	104
Tabla 36: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 32	105
Tabla 37: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 33	106
Tabla 38: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 34	107
Tabla 39: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 35	108
Tabla 40: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 36	111
Tabla 41: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 37	114
Tabla 42: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 38	117
Tabla 43: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 39	120
Tabla 44: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 40	123
Tabla 45: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 41	125
Tabla 46: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 42	127
Tabla 47: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 43	131
Tabla 48: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 44	133
Tabla 49: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 45	135
Tabla 50: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 46	138
Tabla 51: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 47	139
Tabla 52: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 48	140
Tabla 53: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 49	142
Tabla 54: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 50	145
Tabla 55: Número de noticias por día, según los diarios analizados	146
Tabla 56: Clasificación de noticias por género periodístico, según los diarios en las fechas analizadas.....	147
Tabla 57: Herramienta para identificar masculinidades hegemónicas y subordinadas en el discurso periodístico de las noticias.....	149

Tabla 58: Herramienta para identificar masculinidades hegemónicas y subordinadas en el discurso periodístico de las noticias complementarias 151

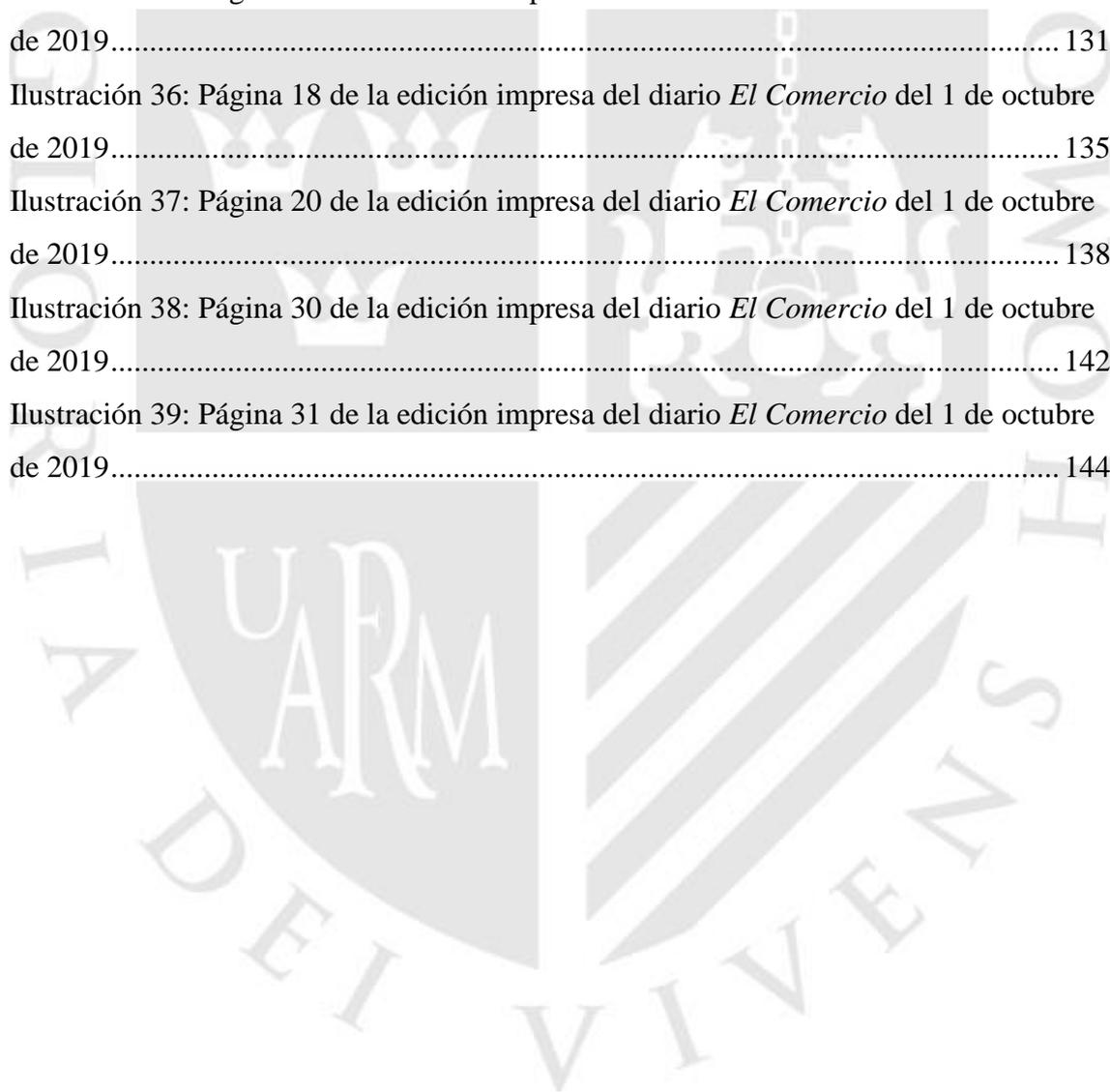


ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Portada del diario <i>Trome</i> del 30 de setiembre de 2019	44
Ilustración 2: Página 12 de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 30 de setiembre de 2019	45
Ilustración 3: Página 36 de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 30 de setiembre de 2019	53
Ilustración 4: Portada de la edición impresa del diario <i>Ojo</i> del 30 de setiembre de 2019.....	55
Ilustración 5: Página 2 de la edición impresa del diario <i>Ojo</i> del 30 de setiembre de 2019.....	55
Ilustración 6: Portada de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 30 de setiembre de 2019.....	60
Ilustración 7: Página 4 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 30 de setiembre de 2019.....	61
Ilustración 8: Página 6 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 30 de setiembre de 2019.....	64
Ilustración 9: Página 8 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 30 de setiembre de 2019.....	67
Ilustración 10: Página 34 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 30 de setiembre de 2019	71
Ilustración 11: Página 35 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 30 de setiembre de 2019	75
Ilustración 12: Portada de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 1 de octubre de 2019... ..	80
Ilustración 13: Página 8 de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 1 de octubre de 2019.	81

Ilustración 14: Página 9 de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 1 de octubre de 2019.	82
Ilustración 16: Página 10 de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 1 de octubre de 2019	86
Ilustración 17: Página 10 de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 1 de octubre de 2019	87
Ilustración 18: Página 12 de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 1 de octubre de 2019	94
Ilustración 19: Contraportada de la edición impresa del diario <i>Trome</i> del 1 de octubre de 2019	97
Ilustración 20: Portada de la edición impresa del diario <i>Ojo</i> del 1 de octubre de 2019.....	99
Ilustración 21: Página 2 de la edición impresa del diario <i>Ojo</i> del 1 de octubre de 2019.....	100
Ilustración 22: Página 12 de la edición impresa del diario <i>Ojo</i> del 1 de octubre de 2019.....	102
Ilustración 23: Página 13 de la edición impresa del diario <i>Ojo</i> del 1 de octubre de 2019.....	103
Ilustración 24: Portada de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019	110
Ilustración 25: Página 2 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	111
Ilustración 26: Página 4 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	113
Ilustración 27: Página 5 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	114
Ilustración 28: Página 6 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	117
Ilustración 29: Página 8 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	119
Ilustración 30: Página 9 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	120
Ilustración 31: Página 10 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	122

Ilustración 32: Página 12 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	123
Ilustración 33: Página 14 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	127
Ilustración 34: Página 16 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	130
Ilustración 35: Página 17 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	131
Ilustración 36: Página 18 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	135
Ilustración 37: Página 20 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	138
Ilustración 38: Página 30 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	142
Ilustración 39: Página 31 de la edición impresa del diario <i>El Comercio</i> del 1 de octubre de 2019.....	144



INTRODUCCIÓN

El cierre del Congreso de la República, anunciado el 30 de setiembre de 2019 por el entonces presidente de la República Martín Vizcarra Cornejo, constituyó un nuevo capítulo en la historia peruana que involucró a las políticas y los políticos del país, la ciudadanía y, también, a los medios de comunicación.

Este hecho, inesperado, nuevo y de trascendencia nacional e internacional, constituyó el ambiente propicio para analizar cómo operan los medios de comunicación, específicamente la prensa escrita, al configurar, construir y legitimar las masculinidades a través de sus discursos periodísticos. Esta investigación considera el rol del periódico en la sociedad, no solo como intérprete de los hechos noticiosos y trasmisor de información, sino también como actor político y social (Kircher, 2005 y Borrat, 1989). Cabe mencionar que de manera indistinta, en esta investigación se emplea el término diario para hacer referencia al periódico.

En esa línea, se seleccionaron, en dos cortes, los textos periodísticos referidos a la disolución del Parlamento publicados desde el 30 de setiembre de 2019 hasta el 6 de octubre de dicho año en la edición impresa de *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, tres de los periódicos más leídos en Lima Metropolitana —el área metropolitana de la capital peruana y escenario donde se configuró el hecho noticioso.

Para develar aquellos mecanismos y rasgos distintivos que emplearon los mencionados diarios en su cobertura e interpretación noticiosa de los hechos, se aplicó principalmente el Análisis Crítico de Discurso (ACD), una metodología que se interesa por estudiar y visibilizar las lógicas de poder, dominación y control que contribuyen a

perpetuar a los grupos de poder mediante los usos del lenguaje (Van Dijk, 2001; Meyer, 2001; Wodak, 2001; Martín, 2003; Browne et al., 2011).

La presente tesis se estructura en cuatro capítulos. El primero explica los principales puntos de partida que permitieron el planteamiento y desarrollo de la investigación, lo que permite ubicar a la lectora o el lector en la perspectiva de la investigadora.

El segundo expone el marco teórico, que da a conocer las bases teóricas sobre las masculinidades, el periódico, el desarrollo del discurso periodístico y la construcción de las masculinidades a través del discurso periodístico.

En el tercer capítulo se desarrolla el diseño metodológico de la investigación y se aplica el ACD como principal herramienta de análisis, a través de una matriz elaborada por Browne et al. (2011) a cincuenta textos periodísticos de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*.

En el cuarto capítulo se presentan los hallazgos de la investigación, que permitieron evidenciar de qué manera los discursos periodísticos de la edición impresa de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* refieren al sujeto masculino. Para reforzar la información que arrojaron los casos ya analizados, se seleccionaron textos periodísticos adicionales, pertenecientes a dichos diarios, a partir de la técnica de muestras dirigidas de casos tipo. De esa manera, se comprobó que los tres diarios más leídos de Lima Metropolitana incidieron en el modelo de masculinidad hegemónica; configuraron, legitimaron y perpetuaron una lectura sesgada de la masculinidad en los hechos noticiosos; y masculinizaron así un determinado momento de la realidad peruana.

Finalmente, se presentan las conclusiones basadas en los resultados de la investigación. Se espera que esta tesis permita y aliente al desarrollo de nuevos estudios que exploren la interrelación entre los estudios de masculinidades y medios de comunicación para tener un análisis y una interpretación cabales de la realidad.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este capítulo, se introducen las principales reflexiones y puntos de partida que permitieron el planteamiento y desarrollo de la investigación, a fin de ubicar a la lectora o el lector en la perspectiva de quien suscribe el presente texto.

1.1 Descripción del problema

El periódico es un medio de comunicación necesario para la vida en sociedad. A través de las noticias que se difunden en sus páginas, se contribuye a mantener informada a la ciudadanía de los eventos que suceden en su entorno y en el mundo (Lippmann, 2003).

Sin embargo, existe otra labor que, de una manera no tan evidente, desempeña el periódico a través del discurso periodístico que se formula en sus noticias: la perpetuación de las relaciones de género bajo el modelo patriarcal, a partir de la configuración, construcción y legitimación de un determinado tipo de hombre masculino.

Para lograr dicho cometido, el diario no necesita emplear la coerción (Ojeda, 2020), ya que mediante su discurso periodístico, hace uso de determinadas estrategias para promover la apariencia verídica de las afirmaciones, ideas y conceptos que le transmite a las lectoras y los lectores (Van Dijk, 1990).

1.2 Formulación del problema

Bajo la premisa que el periódico es un actor social y político que tiene la potestad de incidir en la sociedad mediante el refuerzo de determinados comportamientos y actitudes en sus consumidores a través de los discursos periodísticos de sus noticias, esta investigación se sitúa en el contexto peruano y busca explorar de qué manera el discurso periodístico de las noticias de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* de Lima Metropolitana —área urbana de la capital peruana— construyen y legitiman una determinada idea sobre las masculinidades, a partir del cierre del Congreso de la República del Perú.

En ese orden de ideas, esta investigación buscó resolver las siguientes interrogantes:

1. ¿De qué manera los periódicos introducen, refuerzan y perpetúan la masculinidad hegemónica y con ello la lógica patriarcal en la sociedad peruana?
2. ¿Cómo el ACD contribuye a develar aquellas ideas referidas a la masculinidad hegemónica presentes en el discurso periodístico de las noticias referidas al cierre del Congreso de la República de los periódicos *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*?
3. ¿Cuáles son los rasgos distintivos que permiten identificar la interpretación de los hechos noticiosos bajo el modelo hegemónico masculino en los discursos periodísticos de las noticias referidas al cierre del Congreso de la República de los periódicos *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*?

1.3 Objetivos de la investigación

La presente investigación considera que bajo las dinámicas de una sociedad patriarcal, la masculinidad hegemónica es aquella expresión de la construcción social del hombre que exhibe un comportamiento asociado al poder, la fortaleza, la virilidad y el prestigio y que se constituye en rechazo de la feminidad (Callirgos, 1996; Marqués, 1997; Fabian, 2015; y Fuller, 2018).

Asimismo, para que dicha masculinidad persista, se necesita de una masculinidad subordinada, que no responda al referente y de esa manera, pueda ser ridiculizada, disminuida y rechazada (Fabian, 2015).

En esa línea, se tiene por objetivo explicar cómo los discursos periodísticos de la edición impresa de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* —tres de los diarios más leídos de Lima Metropolitana— interpretan la realidad peruana a través del modelo hegemónico de masculinidad.

Para ello, se estudiaron las noticias referidas al cierre del Congreso de la República del Perú, un hecho histórico en la política peruana que se percibió como un enfrentamiento de poderes entre Ejecutivo y Legislativo y que involucró a diversas figuras políticas, la ciudadanía y los medios de comunicación. A dichas noticias, se les aplicó la metodología ACD, la cual permite descubrir las relaciones de control y dominación que se manifiestan a través del lenguaje, en específico, del discurso (Van Dijk, 2001). Para esta investigación, se trabaja con el discurso periodístico, que se encuentra presente en las noticias de los periódicos.

1.3.1 Objetivos generales

En base a los objetivos de la investigación, se presentan los objetivos generales:

Explorar la interrelación entre la construcción del discurso periodístico de las noticias de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* y las representaciones de las masculinidades.

Descifrar aquellos mensajes referidos a la masculinidad hegemónica que se encuentran en el discurso periodístico de las noticias de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, a través de la aplicación del Análisis Crítico del Discurso.

1.3.2 Objetivos específicos

Asimismo, se presentan los objetivos específicos:

Examinar el discurso periodístico de las noticias publicadas en la edición impresa de *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* referidas al cierre del Congreso de la República de Perú mediante la metodología ACD para encontrar aquellos rasgos distintivos que contribuyeron a perpetuar las dinámicas propias del patriarcado.

Entender la manera en que *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* presentaron, establecieron y perpetuaron una determinada lectura de lo que implicó ser y desenvolverse como sujeto masculino en el escenario de crisis política del país.

1.4 Hipótesis

En base a la descripción y formulación del problema, así como los objetivos propuestos que sustentan la investigación, se ha desarrollado una hipótesis principal, la cual se busca comprobar a lo largo del texto y dos hipótesis específicas, relacionadas al rol de los periódicos en la sociedad peruana y la aplicación del ACD en el discurso periodístico.

1.4.1 Hipótesis principal

De esa manera, la hipótesis principal de esta investigación considera que el discurso periodístico de las noticias sobre el cierre del Congreso de la República, presentes en la versión impresa de *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, tienen rasgos distintivos que permiten identificar la perpetuación de la masculinidad hegemónica bajo la lógica patriarcal.

1.4.2 Hipótesis específicas

De manera específica, se busca comprobar las siguientes hipótesis:

Los periódicos, a través de sus discursos periodísticos, pueden introducir, construir, reforzar determinadas ideas y conceptos referidos al comportamiento masculino en la sociedad.

El Análisis Crítico de Discurso (ACD) demuestra que los discursos periodísticos de las noticias de *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* interpretan los hechos noticiosos sobre la disolución del Congreso de la República a través del modelo hegemónico masculino y con ello establecen, legitiman y perpetúan los mecanismos de control y dominación del patriarcado.

1.5 Importancia de la investigación

La pertinencia de la investigación es que contribuye a promover la interrelación de los estudios de género, específicamente aquellos referidos a las masculinidades, y el estudio de medios de comunicación, con énfasis en el periódico y su discurso periodístico.

Asimismo, se posiciona el ACD como metodología de estudio que, al aplicarse a los diarios, devela aquellas interpretaciones de la realidad que contribuyen a perpetuar determinadas lógicas de control, poder y dominación en la sociedad.

Con ello, se busca profundizar en la manera en que los periódicos, a través de sus discursos periodísticos, tienen la potestad de masculinizar, bajo el modelo hegemónico que responde a la lógica patriarcal, a los sujetos y los hechos noticiosos.

1.6 Alcance y limitaciones de la investigación

Fruto de los hallazgos de esta investigación, se plantean tres principales alcances. Al aplicar la metodología ACD, se develó que los discursos periodísticos de las noticias estudiadas de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, interpretaron los hechos noticiosos del cierre del Congreso de la República, a través frases, ideas y expresiones que aluden a la masculinidad hegemónica. Dicha interpretación, al encontrarse de manera mayoritaria en las noticias de una semana —del lunes 30 de setiembre al 6 de octubre de 2019— contribuyó a legitimar y perpetuar el modelo hegemónico masculino y con ello, las lógicas del patriarcado. Este es uno de los principales alcances de esta tesis.

El segundo alcance refiere a la posición crítica sobre los periódicos desde la cual se concibe esta investigación. Al emplear el ACD como herramienta metodológica para el estudio de los discursos periodísticos, no solo se está explicando las lógicas de poder y dominación que subsisten en los diarios, sino que se toma una postura en oposición al abuso de poder (Teun van Dijk, 2001) sobre aquellas diversas expresiones de masculinidad y feminidad que se encuentran invisibilizadas y menoscabadas por la masculinidad hegemónica.

En esa línea, el tercer alcance obedece a la reflexión que propone esta investigación respecto al rol del periódico en la sociedad peruana. Si bien en la actualidad las maneras de consumir información ya no obedecen a la época del auge del periódico impreso, en la que leer las noticias antes de salir de casa era una actividad fundamental para sentirse informado durante el día (Mancini, 2011), se comprueba que el periódico continúa desempeñándose como un actor político y social (Kircher, 2005 y Borrat, 1989) y por ende, no debe ser subestimado ni perdido de vista.

Por otro lado, a partir del análisis de discurso periodístico en las noticias de los diarios seleccionados, la presente investigación considera cuatro limitaciones.

En un primer momento, esta investigación consideró la revisión de las noticias sobre el Cierre del Congreso de la República que se publicaron en las ediciones impresas de los diarios de Lima Metropolitana, entre el 30 de setiembre y el 6 de octubre de 2019. No obstante, no se pudo acceder a dicha muestra debido al contexto de pandemia por COVID-19 que atraviesa el país, el cual generó el cierre de establecimientos de uso común como las hemerotecas. Ante la limitación de acceso a la fuente, se optó por recurrir a herramientas digitales como Perú Quiosco (www.peruquiosco.pe).

En adición a ello, se identifica como segunda limitación el factor tiempo que supuso la aplicación metodológica de este estudio. Bajo metodología ACD, se estudiaron 50 noticias y cada noticia requirió de una hora para la revisión individual y minuciosa del texto y el uso de la herramienta de análisis —el llenado de la matriz para las notas periodísticas elaborada por Browne et al. (2011). En ese sentido, la aplicación metodológica demandó un total de 50 horas. A ello, debe agregarse la aplicación del

análisis de contenidos a 15 noticias adicionales, lo cual significó la demanda de 15 horas complementarias.

Una tercera limitación refiere a que esta investigación estudia el discurso de *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, los cuales constituyen tres de los diarios de mayor lectoría en Lima Metropolitana y pertenecen al Grupo El Comercio (GEG), el principal conglomerado de medios de comunicación peruano. Estudiar esa relación hubiese permitido analizar, a nivel macro, al rol de las empresas mediáticas en la sociedad. No obstante, se reconoce que ello obedece al desarrollo de una investigación aparte.

Finalmente, se pudo fortalecer la exposición sobre el discurso periodístico de las noticias remontándose al uso del lenguaje como base de la comunicación, aplicado la Teoría de Acción Comunicativa trabajada por Jurgen Habermas y señalado por Teun Van Dijk; sin embargo, es un abordaje teórico distinto al que se propone en esta investigación.

CAPÍTULO II: LAS MASCULINIDADES EN EL DISCURSO PERIODÍSTICO

A lo largo de su vida, las personas atraviesan procesos de socialización que moldean sus comportamientos y les permite responder a los mandatos que la sociedad en la que se desenvuelven les establece. Existen determinados agentes de socialización — como los periódicos— que contribuyen a dicho proceso y, a su vez, reproducen las fuerzas dominantes que influyen en la formación y representación de mujeres y hombres, específicamente, aquello que los constituye en base a su género y les clasifica como “femenino” y “masculino”.

2.1 Género y masculinidad(es)

Gayle Rubin (1990) señala que la cultura de Occidente ha arraigado rasgos persistentes del pensamiento sexual que reproducen enunciados reguladores de la sexualidad y reaparecen en diferentes contextos políticos y bajo nuevas expresiones retóricas. Uno de ellos es el “esencialismo sexual”, el cual postula que el sexo es característico a las personas, existe con anterioridad a la vida social, convirtiéndose en una fuerza natural.

Así mismo, Rubin afirma que la sexualidad no se determina por lo biológico, sino que es un producto “humano” que se basa en constructos socioculturales los cuales se determinan por la sociedad y la historia.

En esa línea, al referirse a la noción de género, el autor indica que también es un constructo sociocultural el cual define y marca su campo de acción de acuerdo con la

sociedad, a través de su historia. Género no hace referencia a mujeres u hombres, sino a la clasificación que los relaciona, distribuye y jerarquiza (Rubin, 1990).

Las sociedades han atribuido a lo biológico una serie de pautas que rigen las relaciones entre mujeres y hombres. Es a partir del cuerpo que se asignan determinados comportamientos y roles que se adoptan como “femeninos” y “masculinos”.

Norma Fuller (2018) señala que en los hombres, los órganos sexuales y la fuerza son rasgos intrínsecos. De estos, la fuerza es la característica más importante ya que en ella reside uno de los ejes fundamentales de la identidad masculina. Fuller señala que, sin embargo, la fuerza debe convertirse también en vigor y fortaleza intelectual y moral. Los hombres deberán desarrollar estas cualidades y probarlas ante otros hombres durante toda su vida.

Para Leonardo Fabián (2015), la masculinidad hegemónica se desarrolla en un sistema de género donde coexisten otras expresiones de masculinidad, las cuales se jerarquizan y valoran. Esta dinámica, instaaura y legitima que lo masculino se ubica en posiciones de superioridad y dominación sobre lo no-masculino.

Josep-Vicent Marqués (1997) señala que, bajo la lógica patriarcal, la construcción social del “hombre” supone uniformizar a los individuos hombres en un modelo de sujeto masculino y así, aumentar las diferencias que estos podrían tener con las mujeres.

Por su parte, Fuller secunda esta premisa al indicar que bajo la lógica binaria y heteropatriarcal, la masculinidad se construye como rechazo de la feminidad; nuevamente, lo no-masculino.

Asimismo, Fuller postula que al referirse a lo masculino, se puede hablar de “masculinidades”, en plural, pues al hombre se le exigen particulares tipos de comportamiento a lo largo de su vida. Así, en el plano natural, cuando este es joven, se le exige ser viril, fuerte y potente. Al ser adulto, debe asumir un rol paterno; y en el plano doméstico debe ser responsable y proveedor. En el plano público, el hombre debe ser

exitoso, capaz de establecer conexiones, contar con poder y mantener una buena imagen ante su entorno.

Las masculinidades hegemónicas adecuan su comportamiento —controlado y contradictorio— de acuerdo con el contexto, pero siempre deberán demostrar fortaleza y virilidad; paternalismo y cuidados; y, éxito, poder y prestigio.

Al hablar de masculinidad hegemónica, se debe rescatar la importancia de analizar la interacción mutua y desigual entre lo “hegemónico” y lo “subordinado”, ya que la masculinidad que no corresponde al referente es ridiculizada, disminuida, subordinada y rechazada; no obstante, es necesitada para que continúe la existencia de la hegemónica (Fabián, 2015). En esa línea, es importante lo señalado por Fabián, ya que la existencia de masculinidades subordinadas no implica que haya de por sí una postura política antipatriarcal en ellas, ya que pueden compartir y beneficiarse de la ideología y las expresiones patriarcales.

Aparte de lo mencionado, Juan Carlos Callirgos (1996) señala que la masculinidad es una condición que debe conquistarse de manera constante, ya que siempre está puesta en duda y necesita de afirmación individual y colectiva.

Por ello, Callirgos afirma que el modelo hegemónico de masculinidad tiene una connotación alusiva al poder, sobre las mujeres y sobre el mundo. No obstante, este último se restringe y destina a quienes, bajo otras variables como clase, también tienen poder.

Bajo el enfoque de Callirgos, la masculinidad asociada al poder puede simbolizar otras diferencias interseccionales que incluyen variables como el origen étnico, el nivel socioeconómico, la orientación sexual, la identidad de género, las creencias políticas, religión, entre otras.

2.2 La construcción social de las masculinidades

Josep-Vicent Marqués señala que, a pesar de atravesar un proceso de socialización de género, ni los hombres ni las mujeres expresan diferencias notables con respecto a las personas del otro sexo; pero bajo el sistema patriarcal, ambos adoptarán actitudes idénticas a su mismo sexo y diferenciadas a las del sexo opuesto. En palabras del autor: “Lo que hacen las mujeres es interpretado siempre como femenino y lo que hacen los hombres es interpretado siempre como masculino” (1997, p. 18).

Por su parte, Robert Connell (1997) manifiesta que el concepto de masculinidad de las sociedades occidentales es un producto reciente y que las definiciones que se han aceptado del mismo han adoptado diferentes estrategias para determinar qué tipo de persona es considerada masculina. Así, Connell presenta cuatro enfoques que se interrelacionan en la práctica: esencialista, positivista, normativo y semiótico.

El enfoque esencialista toma en cuenta un rasgo para definir el núcleo de la masculinidad y le agrega una serie de rasgos de la vida de los hombres. Un ejemplo de ello es la definición de Freud sobre lo masculino como activo, en contraste de lo femenino como pasivo. Al respecto, Connell señala que la debilidad de este enfoque radica en la elección arbitraria de la esencia: “Las demandas acerca de una base universal de la masculinidad nos dicen más acerca del *ethos* de quien efectúa tal demanda, que acerca de cualquiera otra cosa” (1997, p. 32).

Este enfoque colinda con lo referido por Marqués sobre la conexión que se desarrolla durante la construcción social del hombre con la noción de importancia. De acuerdo con el autor, en una sociedad patriarcal, el hombre se constituye como un ser importante, lo que le permite remarcar, por un lado, que las mujeres son consideradas no importantes y por el otro, que los temas comunicados por los hombres son importantes, ya que todo lo que tiene importancia en una sociedad es definido como “masculino”.

Esta idea será reforzada y confirmada por los agentes de socialización como la familia, la escuela, el barrio, el trabajo, los medios de comunicación, entre otros. Marqués señala que a pesar de que un sujeto fracase en conseguir los estándares deseados, ello no significa que será descalificado como hombre socialmente constituido, ya que es suficiente que sea consciente, de alguna manera, de la importancia de ser hombre.

Asimismo, esto se relaciona con lo señalado por Fabián (2015) respecto al modelo subordinado de masculinidad, el cual se beneficia de las lógicas patriarcales.

El enfoque positivista define la masculinidad de manera simplificada: lo que los hombres realmente son. Esta definición es empleada por la psicología para diferenciar estadísticamente entre grupos de hombres y mujeres (M/F) y la etnografía, para describir el estilo de vida de los hombres y construir modelos de masculinidad en una cultura determinada. En esta perspectiva, Connell afirma que existen tres dificultades sobre este enfoque, debido a que no existe ninguna descripción sin un punto de vista: uno, para la construcción de una escala sobre lo masculino y lo femenino, se debe tener una preconcepción del género. Dos, clasificar las conductas de hombres y mujeres presupone que las personas ya estén categorizadas como “hombres” y “mujeres”. Tres, cuestiona las diferencias basadas en lo biológico, ya que de ser así, no sería necesario discutir los términos masculino y femenino.

El enfoque normativo identifica la masculinidad como lo que los hombres deberían ser. Esta definición aborda la masculinidad como una norma social para el comportamiento de los hombres. Connell rescata que, si bien esta concepción permite que distintos hombres se acerquen en diversos grados a la norma, pocos hombres la cumplen a cabalidad.

De manera complementaria a este enfoque, se puede hacer referencia a lo que Marqués acuña como el Modelo-Imagen, el cual está compuesto por una serie de personajes masculinos importantes que fungen de referentes para los hombres, reforzando así el ideal de que el hombre forma parte de un prestigioso colectivo. Al tener una serie de posibilidades de identificarse con el modelo masculino proporcionadas por el Modelo-Imagen, en palabras del autor, el hombre “puede considerarse siempre o casi siempre muy masculino en cualquier caso” (1997, p. 22).

El enfoque semiótico define la masculinidad a través de un sistema de diferencia simbólica que contrasta lo masculino y lo femenino. Así, se señala que la masculinidad se define como no-feminidad, lo que le permite ocupar el lugar de la autoridad simbólica mientras que la feminidad es definida por la carencia. Para Connell este enfoque limita lo que puede decirse sobre la masculinidad. El autor plantea que, en vez de definir la

masculinidad como un objeto, se debe prestar atención a los procesos, relaciones y prácticas por las cuales “(...) los hombres y las mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura” (1997, p. 35).

En la línea de lo planteado por este enfoque, Marqués explica que, en el sistema patriarcal puro, la relación de los hombres con las mujeres se produce de formas secundarias, sea para obtener servicios específicos o para presumir ostentación entre sus pares. Sin embargo, en el patriarcado evolutivo, el autor señala que tanto el hombre como la mujer tendrían igual dignidad, pero serían distintos; generando así una mutua necesidad de “complementarse” con las cualidades de uno y otro sexo. En apariencia, hombre y mujer serían complementarios, no obstante, la lectura real de ello es que la mujer acompaña o complementa al hombre, no a la inversa. La fórmula de la teoría de la complementariedad, en palabras de Marqués, se expresa como “varón más mujer igual a varón completo” (1997, p. 29).

El hombre espera que su complemento desempeñe algunas actividades para cubrir sus necesidades (como ser su cocinera, secretaria, cuidadora, administradora del hogar, educadora de sus hijos e hijas, entre otros) estableciendo así una relación utilitaria con las mujeres. Sin embargo, Marqués reconoce que, en el funcionamiento real del sistema, las mujeres traspasan la complementariedad al suplir las deficiencias de los hombres en las actividades reservadas para ellos, lo que refleja que las mujeres desempeñan roles “femeninos” y de manera discreta, roles “masculinos”; fungiendo así de “prótesis” para los hombres.

Al respecto, Marqués señala que lo que define a la sociedad patriarcal no es tanto la distribución arbitraria de los roles de género, sino la posición general de subordinar lo femenino.

2.3 Medios de comunicación

El proceso de socialización en las personas implica que estas aprendan e interioricen una serie de normas y valores a través de la influencia de experiencias y

agentes sociales significativos para que puedan desarrollarse en su entorno. En esa línea, Genner y Süß (2017) señalan que los medios de comunicación, considerados como uno de los principales agentes de socialización, estructuran hábitos, tienden a reforzar estereotipos, cultivan valores y visiones del mundo.

Con ese fin, es importante abordar el papel que los medios de comunicación tienen en los procesos de socialización de género y precisamente el discurso que estos puedan desarrollar sobre la masculinidad y como ello refuerza determinadas ideas sobre el comportamiento del sujeto masculino en la sociedad.

El entorno social es excesivamente grande, complejo y fugaz para que los ciudadanos y las ciudadanas puedan conocerlo en su totalidad de forma directa. Por eso, se necesita reconstruir dicho entorno en modelos que permitan su entendimiento y manejo. Frente a ello, los medios de comunicación hacen que la vida en sociedad sea más asequible (Walter Lippmann, 2003).

En ese sentido, al informar sobre los sucesos mundiales y locales, los medios de comunicación no solo evidencian los acontecimientos, sino que también desarrollan una determinada agenda de información en la que resaltan determinados temas y silencian otros (Maxwell McCombs, 2006).

Mauro Wolf señala que la percepción de realidad que construyen los medios de comunicación y que es consumida por la ciudadanía, es también un proceso de formación de cultura, en el cual se estructuran el conocimiento y la conciencia de manera inconsciente, “(...) exactamente del mismo modo en que no se es consciente de la formación del conocimiento o no se está atento al propio hecho de estar atento a algo” (1994, p. 118).

Los medios de comunicación informan, influyen en la opinión pública y también tienen la facultad de crear significados y reforzar actitudes, creencias, conductas y valores. Como señala Teun van Dijk “(...) los medios de comunicación no son un mediador neutral, lógico o racional de los acontecimientos sociales, sino que ayudan básicamente a reproducir ideologías reformuladas” (1990, p. 27).

Para reforzar dicha afirmación, van Dijk cita algunos trabajos de investigación sobre las estructuras y las funciones de las noticias en los medios de comunicación. Así, rescata un estudio sobre robos en la prensa británica (Hall, Critcher y Jefferson, 1978, en Van Dijk, 1990) donde se demuestra que en las noticias, se difundía la definición de asaltos tal y como la proporcionaba la policía británica, lo que implicaba que el delito se atribuyera a los miembros de grupos étnicos minoritarios como los jóvenes afrodescendientes o los antillanos de sexo masculino (1990, p. 28).

Van Dijk también destaca un estudio donde se demuestra el funcionamiento de procesos similares cuando la prensa representa a las mujeres o a los grupos minoritarios (Downing, 1980, en Van Dijk). Los medios otorgaban una atención mínima a las acciones negativas que se ejercen contra las mujeres o incluso sitúan dichas acciones bajo un marco sensacionalista o sexista. Además, se indica que no se encuentran muchas noticias que refieran a las mujeres, su historia, su lucha política o su rol en la sociedad. Con ello, en el estudio se afirma que “(...) el dominio masculino en los medios de comunicación reproduce el dominio masculino en toda la sociedad” (1990, p. 29).

En la línea de esta investigación, es crucial preguntarse por el rol que cumple la prensa escrita, concretamente el periódico, en la sociedad y la relevancia que tiene en el contexto actual. Al respecto, Mirta Kircher (2005) postula que la prensa escrita se constituye como un actor político y social al situarse en el campo periodístico y tener la potestad de intervenir en el ámbito político y cultural a través de su participación en el espacio público.

La investigadora señala que al construir representaciones del poder y de la sociedad en la que opera, la prensa se convierte en un mediador entre la ciudadanía y el Estado, operando como formadora de opinión y elemento constitutivo del campo político, capaz de cuestionar o legitimar a determinados grupos, tensionar o consagrar prácticas políticas y posicionar su lugar en la esfera pública.

De manera complementaria, Hector Borrat (1989) indica que el periódico se constituye como un actor político, debido a su capacidad de influir en el proceso de toma de decisiones del sistema político de una sociedad y, de manera directa, en el comportamiento de determinados actores claves como lo son los gobiernos, las

organizaciones políticas, los grupos de interés, los movimientos sociales, entre otros. Asimismo, es también un actor social al especializarse en producir y comunicar determinados relatos y comentarios sobre los conflictos que enfrenta, sean internos, con sus pares o con otros medios de comunicación de masas.

Borrat señala que, como actor político, el periódico comparte algunas necesidades básicas con otros actores del sistema político. Así, el conflicto debe ser considerado como una categoría clave para relatar los hechos propios y ajenos; las estrategias que se empleen frente a un conflicto deben permitir enfrentarlo y movilizar recursos para el logro de sus objetivos; se deben asegurar las fuentes de información política para conocer a las actoras y los actores del conflicto, al sistema y a las implicancias del mismo en los contextos nacionales e internacionales; y se deben realizar actuaciones públicas mediante la difusión masiva de su discurso.

2.4 La noticia como discurso

Para propósitos de esta investigación, es importante ahondar en la herramienta que emplea la prensa escrita para cumplir su propósito: la noticia.

La definición de noticia es ambigua, no obstante, puede ser entendida como información nueva que se da a conocer a través de los medios de comunicación (Van Dijk, 1990); en este caso, a través del periódico.

Hector Borrat (1989) destaca que el proceso de producción de la noticia opera mediante decisiones de exclusión, inclusión y jerarquización de los hechos noticiosos, las fuentes y los datos que las mismas suministran, los temas construidos y los textos escritos. Estas decisiones pueden develarse mediante la comparación entre los temas que se publican en un periódico y en otro; el número y el tipo de textos que un periódico dedica a desarrollar un hecho noticioso; y el número de secciones donde publica textos sobre un mismo tema.

Frente a ello, es clave profundizar en el discurso que construye y posiciona la prensa escrita desde la noticia. Van Dijk (1990) describe un conjunto de características

para su fácil identificación. Así, señala que el discurso de la prensa es una variante del discurso escrito, y por ello, se limita a ser un texto tipo monólogo, escrito o impreso. Los lectores del discurso periodístico están presentes de manera indirecta o implícita, ya que el discurso no está dirigido propiamente a ellos. Además, los lectores son grupos grandes, a veces definidos por ideologías similares, pero en su mayoría carentes de características a nivel personal. Es por ello por lo que, de acuerdo con Van Dijk, la noticia de la prensa se configura también como un discurso público (1990, p. 112).

Asimismo, el discurso periodístico también se caracteriza por ser impersonal, al ser producido por organizaciones institucionalizadas — sean públicas o privadas — y no por un único individuo. También, Van Dijk puntualiza que, si bien existen diferencias de estilo al interior de un periódico y entre periódicos, el hecho de que un texto periodístico esté firmado no es señal de expresión personal, sino de una identificación secundaria con la voz de la institución.

Van Dijk señala que los textos periodísticos no son relatos de experiencias personales por lo que, generalmente, no deben expresar creencias y opiniones privadas. Pese a ello, el autor reconoce que las creencias y actitudes subyacentes en una noticia no pueden suprimirse con facilidad y pueden aparecer en el texto a través de la selección del tema, el abordaje, la disposición (titulares, encabezados, tamaño y frecuencia), el uso de categorías esquemáticas o citas textuales y, también, mediante las palabras elegidas para describir los hechos.

Además de lo mencionado, Van Dijk afirma que el estilo del discurso periodístico también se caracteriza por estar relacionado con los temas informativos, los cuales pueden pertenecer a las secciones principales de los diarios como “política”, “internacional”, “social”, “deportes”, “espectáculos”, entre otros. Estos temas controlan el significado y la elección de las palabras usadas en el relato noticioso, lo cual se visibiliza, por ejemplo, en el estilo informal que puede tener un reportaje sobre un evento social en comparación al que maneja un reportaje acerca de una sesión en el Congreso de la República.

Otra característica identificada por este autor es que el estilo del discurso periodístico emplea las particularidades comunes de la comunicación formal, es decir, sin

coloquialismos cotidianos ni cualidades del lenguaje hablado. Estos, de aparecer en el texto, se encuentran entre comillas o como expresiones citadas de las y los personajes de la noticia.

Adicionalmente, según el mismo autor, la producción de noticias también acarrea otras características para el discurso periodístico. Los cierres de edición y las limitaciones de espacio de los periódicos requieren de una rápida escritura y edición por lo que se precisa de un estándar que regule el lenguaje de los textos periodísticos. De esta manera, es posible encontrar modelos de oraciones o esquemas que pueden utilizarse para describir los acontecimientos noticiosos (1990, p. 115).

Bajo esta comprensión del estilo del discurso periodístico en prensa, también es crucial preguntarse por la eficacia de este. En esa línea, Van Dijk propone hablar de la retórica en la noticia, la cual depende de los objetivos y efectos que se buscan mediante la comunicación (1990, p. 123). Si bien la elección del estilo refleja cómo el discurso periodístico responde a una situación en particular, la retórica, por su parte, no se circunscribe al contexto, ya que puede utilizarse libremente para potenciar la efectividad del mensaje.

En ese sentido, para fines persuasivos, pueden hacerse uso de rimas, entonaciones especiales, estructuras rítmicas o de comparaciones, metáforas e ironías. El objetivo es que las lectoras y los lectores comprendan lo que se dice sobre ciertos sucesos y situaciones, para que así, puedan construir una representación textual de acuerdo a la intención que subyace en la noticia. Van Dijk indica que la retórica tiene un aspecto formal que regula los modos en que se formulan los argumentos, a fin de influir en los cambios de creencia y opinión de las lectoras y los lectores, y convertirse en ideas fáciles de memorizar.

Ahora bien, existe un segundo paso para que la misión comunicativa se lleve a cabo, ya que además de buscar que las lectoras y los lectores comprendan el texto periodístico, también se quiere que estén de acuerdo con lo que se dice en él y así, crean en lo que se afirma. En ese sentido, el discurso periodístico se encuentra implicado en un proceso de persuasión, al emitir mensajes con una intención determinada; y generar efectos en el comportamiento y los sentimientos de las lectoras y los lectores.

De acuerdo con Van Dijk, la dimensión persuasiva entra a tallar cuando quien escribe las noticias formula significados específicos para que las lectoras y los lectores entiendan y los acepten como verdad o al menos, como una posible verdad. Bajo esa lógica, las estructuras retóricas en las noticias de la prensa son herramientas complementarias ya que alimentan las creencias previas de las lectoras y los lectores. En este caso, la persuasión no necesita de ningún cambio de opinión o actitud, simplemente requiere que se dé crédito a lo mencionado en el discurso periodístico. Como señala el autor: “No se nos podrá persuadir con demasiada facilidad para participar en una manifestación de protesta contra una nueva central nuclear a menos que creamos que los productos de desecho nuclear son peligrosos para las personas y el medio ambiente” (1990), pp. 124-125).

En este punto, Van Dijk hace una aclaración y afirma que la aceptación de las argumentaciones de conocimiento y creencia comprenden un proceso complejo, porque requieren de una identificación previa con otros conocimientos y creencias que ya poseen las y los lectores. Del mismo modo, señala que, de no tener buenos argumentos y evidencias, las personas se negarán a descartar sus creencias fundamentales, las cuales han sido construidas a través de experiencias, acciones y entendimiento a lo largo de los años.

En ese orden de ideas, el autor establece una diferenciación entre los informes diarios de la prensa y los artículos especiales o editoriales, ya que para los primeros no se tiene tiempo para la escritura sofisticada, original y creativa, mientras que para los segundos sí. Por ello, para resaltar el contenido importante de una noticia se hace uso de sus estructuras de relevancia como lo son la organización jerárquica, el ordenamiento, las estructuras esquemáticas y la disposición de sus elementos (titulares, encabezados, etc.). De esta manera, se deja en claro que el aspecto formal de la retórica de la noticia está preparado para poner en evidencia un contenido específico a través de las diferentes características que destacan la relevancia de la noticia.

Van Dijk señala que, el discurso periodístico posee una gran cantidad de estrategias para promover el proceso persuasivo de las afirmaciones que componen un texto periodístico y así, ampliar la apariencia de verdad de estas. La primera de ellas es

subrayando la naturaleza fáctica de los acontecimientos. Por ejemplo, mediante descripciones directas de acontecimientos; el uso de la evidencia de autoridades, expertos o expertas u otras fuentes fiables; señales que indican precisión y exactitud (por ejemplo, cifras, fecha y hora,); y citas directas de las fuentes, especialmente cuando las opiniones desempeñan un papel importante.

La segunda es construyendo una estructura sólida para relacionar los hechos. Un ejemplo de ello es a través de la mención de acontecimientos previos como condiciones factibles y acontecimientos siguientes como consecuencias posibles o reales; la introducción de hechos en situaciones conocidas a fin de que obtengan cierta familiaridad, incluso cuando son nuevos; empleando argumentos y conceptos conocidos respecto de una temática específica; y organizando los hechos en narrativas u otras estructuras específicas conocidas.

La tercera es proporcionando información con carga emotiva, mediante la narración de hechos que contengan o permitan el surgimiento de emociones fuertes; y mediante la inclusión de opiniones o antecedentes distintos sobre un acontecimiento para remarcar su veracidad. Por ejemplo, la atención por lo negativo, lo sensacionalista o lo violento, incluso en diarios de calidad, satisface la retórica de las emociones. La información referida a acontecimientos sobre accidentes, crímenes, desastres o crisis contienen hechos “fuertes”, que requieren cifras exactas (víctimas o afectados), testigos, opiniones de funcionarios o de participantes de los hechos, estructuras narrativas y remarcan las causas del acontecimiento, así como sus consecuencias. Además, Van Dijk señala que dichos acontecimientos comprenden un grueso de lo que la mayoría de las personas de países occidentales consume como noticias.

El aporte de las estrategias retóricas mencionadas está en permitir que la noticia sea más comprensible, plausible y aceptable para las y los lectores. Así, al emplear la estrategia que enfatiza la naturaleza del carácter fáctico de los sucesos, se altera la selección de los acontecimientos periodísticos con valor informativo, la atención y el punto de vista de las lectoras y los lectores.

En ese orden de ideas, la estrategia que construye una estructura relacional para los hechos genera que se destaquen determinados acontecimientos, añadiéndoles

importancia y otorgándoles un valor extraordinario o inesperado. De esta manera, un accidente de tránsito, un asalto o un incendio pueden volverse hechos comprensibles y cercanos para las lectoras y los lectores si es que la información que reciben se sitúa en los modelos que ya conocen. Con ello, tienen la posibilidad de imaginar el hecho, así como entender por qué sucedió y qué consecuencias tendrá en el futuro. Al mismo tiempo, sus modelos cotidianos se actualizarán gracias a esos sucesos. En ese sentido, el autor afirma: “(...) la noticia es más persuasiva si representa sucesos que se adecuan a nuestros modelos sin ser completamente predecibles” (Van Dijk, 1990, p. 128).

En el marco de lo mencionado, el siguiente cuadro busca ilustrar la ruta empleada para analizar el discurso periodístico de las noticias de los diarios:

Tabla 1: Cuadro de ruta para análisis del discurso periodístico

Medios de comunicación	Periódico	Noticia	Discurso periodístico	Estilo
				Retórica
Al informar sobre los sucesos mundiales y locales, son uno de los principales agentes de socialización, se involucran en el proceso de formación de cultura, influyen en la opinión pública, crean significados y refuerzan actitudes, conductas y valores.	Es un actor político y social, tiene la potestad de intervenir en el ámbito político y cultural a través de su participación en el espacio público. Asimismo, desempeña un rol de mediador entre la ciudadanía y el Estado e influye en el comportamiento de actores claves de la sociedad.	Es la herramienta que emplea el periódico para cumplir su propósito. Su proceso de producción requiere de la toma de decisiones en la que se difunde información nueva a través de un proceso de exclusión, inclusión y jerarquización de hechos noticiosos, fuentes, temas y textos escritos.	Es una variante del discurso escrito y al estar dirigido a grandes públicos, se configura como un discurso público. Se caracteriza por ser impersonal, aunque se reconoce que las creencias y actitudes de quien las escribe pueden verse reflejadas en el texto, a través de la selección del tema, el abordaje, disposición, palabras elegidas, entre otros.	Son elementos que caracterizan al discurso periodístico. El estilo refleja como se responde a una situación en particular. La retórica, por su parte, contribuye al proceso persuasivo y potencia la efectividad del mensaje.

Elaboración propia.

2.5 Masculinidades en el discurso periodístico

Por todo lo expuesto hasta el momento y para efectos de esta investigación, es necesario preguntarse por el impacto del discurso periodístico en la sociedad, principalmente en la conformación de la masculinidad. Ello, comprendiendo que el

periódico es un actor político y social encargado de reproducir y reforzar ideologías, normas y los valores de consenso, poder y dominación.

En ese sentido, Jonathan Ojeda (2019) refiere que la identidad masculina se conforma bajo el discurso imperante de la heterosexualidad. Para reforzar esta idea, Ojeda cita a Monique Witting (2006) y a Isabell Lorey (2017), quienes afirman que el discurso basado en el orden social heterosexual oprime, excluye e incluso castiga a quienes no se comportan de acuerdo a los parámetros de acción del mismo. Para esta investigación, se rescata el énfasis en la heterosexualidad como un rasgo que forma parte de la masculinidad hegemónica.

Asimismo, Ojeda señala que las configuraciones de género y la masculinización de los sujetos ocurren mediante el discurso público, el cual es controlado por los grupos de poder, los cuales crean diversas dimensiones semióticas sobre las representaciones sociales para controlar a los individuos.

También, Ojeda acota que no es necesario que los grupos de poder empleen coerción, ya que, mediante el discurso, la ideología se enuncia, permite que se planteen interrogantes y se da órdenes que influyen en el comportamiento individual y colectivo de las personas. El autor señala que los grupos de poder dominan social, moral y culturalmente para subordinar a los otros, produciendo exclusión por razones de clase, origen étnico y género con el objetivo de legitimar las situaciones de violencia y discriminación en las relaciones sociales. En relación con las masculinidades, el discurso tiene la facultad de intervenir en la construcción de la identidad masculina.

En ese sentido, Van Dijk (2009) afirma que las élites simbólicas contemporáneas, es decir, aquellas que ejercen el liderazgo de las instituciones dominantes de la sociedad, tienen acceso especial al discurso público y, por consiguiente, tienen el poder de controlar la mente del público, lo que les permite controlar sus comportamientos y deseos.

CAPÍTULO III: EL ACD COMO APUESTA METODOLÓGICA

Para comprender cómo opera la masculinidad de los sujetos a través del discurso periodístico en el contexto peruano —específicamente en Lima Metropolitana—, es fundamental hacer una revisión de algunos de sus principales periódicos y así explorar cómo se construye la representación y legitimación de lo masculino.

3.1 Diseño metodológico

La investigación cualitativa tiene por objetivo obtener datos, analizarlos y comprenderlos para dar respuesta a las preguntas planteadas y así, generar conocimiento a partir de la información recopilada (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En esa línea, la metodología de análisis propuesta en esta investigación es cualitativa hermenéutica, ya que se busca analizar e interpretar el discurso periodístico que desarrollan las noticias de la edición impresa de tres de los diarios más leídos de Lima Metropolitana sobre las masculinidades, a través del Análisis Crítico de Discurso (ACD).

De acuerdo con un estudio de lectoría de diarios de Lima Metropolitana realizado por la Compañía Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública (CPI) en octubre y noviembre de 2016, los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* eran los de mayor lectoría semanal en el área metropolitana de la capital de Perú. La muestra estuvo conformada por 2188 personas, y participaron hombres y mujeres de 15 a más años de edad, pertenecientes a todos los niveles socioeconómicos de Lima Metropolitana. Así, se obtuvo que el diario *Trome* tenía un alcance semanal de 52,7%, seguido por el diario *Ojo* con 16,5% y el diario *El Comercio* con 15,4%.

La selección de estos periódicos para la investigación también es secundada por el Monitoreo sobre la discriminación en los medios impresos de 2020, elaborado por el Observatorio Universitario de Medios (OUM) de la Fundación Gustavo Mohme Llona y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en la que los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* se encontraban dentro del grupo de diarios impresos de mayor circulación en Lima y de mayor lectoría en el Perú.

3.2 Análisis Crítico de Discurso y su aplicación a periódicos

La muestra de análisis estudiada bajo el ACD está compuesta por una selección de noticias referidas al cierre del Congreso de la República del Perú, publicadas el lunes 30 de setiembre de 2019 —día en el que se anuncia el referido cierre— y el martes 1 de octubre de dicho año —día en el que el hecho ya estaba consumado—. El objetivo es tener un corte con la imagen de la representación del momento histórico en la realidad peruana y analizarla como parte de un proceso dinámico y un fenómeno social.

El ACD es una disciplina que se interesa, principalmente, por las relaciones de dominación, discriminación, poder y control que se manifiestan a través de los usos del lenguaje. Este enfoque se propone investigar, de forma crítica, cómo se constituye, expresa y legitima la desigualdad social en el discurso (Van Dijk, 2001).

Rodrigo Browne, Carlos del Valle, Victor Silva, Julio Carvajal y Alex Inzulza (2011) señalan que el ACD se configura como una práctica social, que responde a un contexto determinado, conformado por elementos lingüísticos y dispositivos que el propio lenguaje oculta según la conveniencia de quien comunica el mensaje. Así, Browne et al. refieren que:

El ACD es un enfoque que se preocupa de las condiciones discursivas, sobre todo cuando éstas se delatan en el abuso de poder ejercido por grupos dominantes. Dicho análisis, además, observa y estudia los patrones de acceso y potestad sobre contextos, géneros, como también de las estrategias discursivas de control mental, deteniéndose en el discurso y sus funciones en la sociedad y tratando de entender cómo ésta se expresa, representa, legitima o reproduce (2011, p. 27).

Estudiosos del enfoque como Michael Meyer (2001) y Ruth Wodak (2001) señalan que el ACD analiza y devela las estructuras dominantes que normalizan las

desiguales relaciones de poder, y que se ocultan en convenciones sociales que aparecen como estables y naturales.

Por su parte, Luisa Martín Rojo (2003) señala que este enfoque estudia el papel que desempeñan los discursos para mantener y reforzar el *statu quo*, impidiendo que otros discursos, disonantes al hegemónico, puedan ser escuchados. Martín Rojo apunta que, de esa manera, se imposibilita que grupos minoritarios o disidentes accedan a medios de comunicación o se les imponen barreras discursivas para el acceso a determinados ámbitos y prácticas sociales. Bajo este enfoque, el ACD también estudia el papel del discurso en la vigencia de las diferencias sociales y en las estructuras y mecanismos de dominación.

Al aplicarse el ACD a las notas periodísticas, Browne et al. (2011) emplean un cuadro de análisis, dividido en dos planos, que permite desagregar las temáticas los significados explícitos e implícitos abordados en los textos:

Tabla 2: Cuadro de análisis para las notas periodísticas

PLANO SIGNIFICADO/TEXTO	Nivel temático: significados globales
	Nivel de significados locales: <ul style="list-style-type: none"> • De carácter implícito o indirecto • De carácter explícito o directo
PLANO FORMAL/TEXTO- CONTEXTO	Estructuras formales sutiles
	Nivel Contextual

Elaborado por Browne et al. (2011).

El primer plano —significado/texto— analiza la información que se puede extraer del texto periodístico, de manera explícita o implícita. A su vez, este plano cuenta con dos niveles, de significados globales y significados locales. El primer nivel estudia los temas enfatizados en la noticia y, a través de una síntesis, busca dar respuesta al “qué” y “cómo” de la noticia.

El segundo nivel, de significados locales, propone estudiar los discursos de la noticia a través de las palabras que la componen. Es en este nivel donde se pueden hallar las representaciones positivas y negativas sobre determinados grupos. Además, este nivel se divide en dos categorías: de carácter implícito, que permite analizar aquellos

significados que se presentan de manera inferida, como las alusiones, ambigüedades, ironías, entre otros recursos; y de carácter explícito, que resalta lo evidente, es decir estudia la elección de palabras que se emplean en la nota periodística y la connotación que les dan a las mismas.

El segundo plano —formal/texto-contexto— se concentra en el entorno en el cual se desarrolla la noticia y los efectos que ello desencadena en las y los lectores. Este plano también contiene dos niveles: estructuras formales sutiles y nivel contextual. En este caso, el primer nivel pretende conocer los aparatos ideológicos que están presentes en la noticia y que refuerzan imágenes mentales, prejuicios y estereotipos en perjuicio de aquellos que no calzan con el discurso de dominación.

El segundo nivel —contextual— concentra sus esfuerzos en estudiar lo que se recordará al mediano y largo plazo sobre el hecho noticioso, de acuerdo con lo emitido por el diario.

En ese orden de ideas, se presenta la matriz de análisis ACD para las notas periodísticas, elaborada por Browne et al. (2011). Esta herramienta se empleó en las notas periodísticas referidas al cierre del Congreso de la República, seleccionadas para esta investigación.

Tabla 3: Matriz de análisis ACD para las notas periodísticas

Titular:		
Epígrafe:		
Título:		
Subtítulo:		
Sección:		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales		
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto	De carácter explícito o directo
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles		
Nivel contextual		

Elaborada por Browne et al. (2011).

A manera de síntesis, la presente investigación también propone una matriz a fin de sistematizar las variables claves que permiten el análisis del discurso periodístico en el diario. Así, se desarrolla lo siguiente:

Tabla 4: Matriz de variables claves para el análisis de la construcción de las masculinidades en el discurso periodístico de los diarios

	Temas focales de la investigación	Autores que sostienen estas posiciones teóricas	Metodología para identificar los temas focales
<i>Variables relevantes en la investigación “Las masculinidades en prensa: Análisis del discurso periodístico en la edición impresa de tres diarios limeños”</i>	La masculinidad hegemónica es una construcción sociocultural performativa que debe demostrar constantemente fortaleza, virilidad, éxito, poder y reputación.	Norma Fuller (2018) Leonardo Fabián (2015) Josep-Vicent Marqués (1997) Robert Connell (1997) Juan Carlos Callirgos (1996)	Metodología Análisis Crítico de Discurso (ACD) para analizar y develar las relaciones de dominación, poder, control que se manifiestan a través de uso del lenguaje, especialmente del discurso. Teun van Dijk (2001) Michael Meyer (2001) Ruth Wodak (2001) Luisa Martín Rojo (2003) Browne et al. (2011)
	Periódicos como actores sociales y políticos.	Mirta Kircher (2005) Teun van Dijk (1990) Hector Borrat (1989)	
	El discurso periodístico cuenta con un determinado estilo, emplea la retórica y tiene una dimensión persuasiva.	Teun van Dijk (1990)	
	La masculinización de los sujetos ocurre mediante el discurso público. Este es controlado por los grupos de poder y está colmado de ideologías para controlar los comportamientos y deseos de los sujetos.	Jonathan Ojeda (2019) Teun van Dijk (2009)	

Elaboración propia.

3.3 Casos de estudio

A continuación, se estudiará el discurso periodístico de las noticias de la edición impresa de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, publicadas entre el lunes, 30 de setiembre de 2019 y el martes 1 de octubre de dicho año, empleando la metodología de

Análisis Crítico de Discurso (ACD), a través de la matriz de análisis desarrollada por Browne et al. (2011).

Ilustración 1: Portada del diario *Trome* del 30 de setiembre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 2: Página 12 de la edición impresa del diario *Trome* del 30 de setiembre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 5: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 1

Titular:	
Epígrafe: Hoy es día clave	
Título: Vizcarra amenaza con cierre del Congreso	
Subtítulo: Anunció anoche que si el parlamento elige a los miembros del Tribunal Constitucional, considerará que negaron la cuestión de confianza	
Sección: Política	
Plano significado/texto temático	
Nivel Significados globales	<p>Se informa sobre las declaraciones emitidas por el entonces presidente de Perú Martín Vizcarra en el programa televisivo dominical “Cuarto Poder”, sobre una posible disolución del Congreso de la República, en caso este no revise la cuestión de confianza y por ende la niegue, al priorizar la elección de los miembros del Tribunal Constitucional.</p> <p>En las declaraciones del mandatario, se rescata que la acción estaría respaldada por la Constitución Política de Perú. Asimismo, anuncia</p>

	<p>que, en caso lo vaquen, la vicepresidenta Mercedes Aráoz continuaría con el Gobierno.</p> <p>La nota también refiere que el premier Salvador del Solar, junto al gabinete ministerial, presentará la referida cuestión de confianza al pleno del Congreso.</p> <p>Además, se rescata una declaración de la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro, en la que se alude a la unidad y respaldo que existe entre el Gabinete Ministerial y el presidente de la República.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa da a entender que es el presidente de la República, Martín Vizcarra, quien ha tomado la decisión de aplicar un cierre del Congreso en caso no se revise la cuestión de confianza y por ende, se interprete como denegada; dicha decisión es apoyada por las y los ministros, y la vicepresidenta.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Vizcarra amenaza”: en el título se emplea esta expresión, en alusión a una actitud desafiante del entonces mandatario, en perjuicio de las y los integrantes del Congreso. Asimismo, si bien hace referencia a una declaración emitida un día antes, al mantener el verbo en presente, se deja entrever que dicha acción o actitud continúa vigente.</p> <p>“(…) muy unido y sólido”: Trome rescata una expresión de la entonces ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro, quien explica que la relación entre las y los ministros y el presidente es indisoluble. Al incluirse posterior a lo manifestado por el presidente, se entiende que existe un respaldo absoluto a sus decisiones.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>Según la nota periodística, el presidente Martín Vizcarra amenazó con el cierre del Congreso de la República.</p> <p>La amenaza es el anuncio de una acción que puede causar daño y tiene la intención de infundir miedo por parte de quien la recibe. En esa línea, el diario Trome al hacer uso de dicha palabra, interpreta que el mandatario cometió un accionar violento.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p>Si bien el entonces presidente señala que el posible cierre del Congreso es una acción democrática —al ampararse en la Constitución Política del Perú— y, asimismo, dicha decisión es respaldada por la vicepresidenta y el Gabinete Ministerial; se vislumbra un tono de coacción, toda vez que existe una serie de</p>	

	requisitos que debe cumplir el Legislativo para que no se lleve a cabo el cierre del Congreso.
--	--

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 6: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 2

Titular: <u>Epígrafe:</u> Afirma ministro Zeballos <u>Título:</u> Gobierno no tira la toalla por adelanto de elecciones Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	<p>La nota rescata la opinión del entonces ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zeballos, al diario <i>El Comercio</i> sobre la propuesta de adelanto de elecciones planteada por el Gobierno, la cual fue archivada por el Congreso.</p> <p>El ministro también señala que el Ejecutivo esperaba que el Congreso postergase el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional; no obstante, como no sucedió, desde el Gobierno se tomó la decisión de priorizar acciones para atender ello.</p> <p>Zeballos refiere que la cuestión de confianza que planteará el Ejecutivo al Legislativo el 30 de setiembre, debe ser aprobada de manera súbita.</p>	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto Las declaraciones del entonces ministro de Justicia y Derechos Humanos, como vocero del Gobierno, deja entrever que existe un clima de confrontación con el Legislativo; ello ha generado que continúen firmes con la decisión de adelantar las elecciones generales.	De carácter explícito o directo “Gobierno no tira la toalla...”: esta frase del título enfatiza en el comportamiento por parte del Ejecutivo, de no desistir con la propuesta de adelanto de elecciones. “...no hubo es actitud de cambio”: se rescata esta expresión del ministro que deja vislumbrar que, ante el Ejecutivo, el Legislativo tiene un comportamiento empecinado.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	El ministro de Justicia y Derechos Humanos, como vocero del Ejecutivo, deja entrever que el Gobierno tiene una relación conflictiva con el Legislativo, siendo este último incapaz de moderar su comportamiento.	
Nivel contextual	El Ejecutivo ha propuesto una serie de medidas ante el Legislativo, las cuales han sido rechazadas de manera consecutiva (se archiva el proyecto de adelanto de elecciones, se continúa con el proceso de elección de miembros del Tribunal Constitucional).	

Tabla 7: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 3

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Hoy <u>Título:</u> Marchan contra ‘repartija’ Sección: Política</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>Se informa sobre las acciones de movilización convocadas por colectivos de la sociedad civil en rechazo al proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional del Congreso de la República. Asimismo, se pide el cierre de este.</p> <p>Trome señala que el 29 de setiembre, la ciudadanía organizada convocó una ‘Vigilia ciudadana’ y, posteriormente, al día siguiente, se llevaría a cabo una marcha nacional, denominada “Gran Jornada Nacional”, así como un plantón frente al Legislativo a las ocho de la mañana.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>A través de una nota rápida, se da a entender que la ciudadanía, organizada en colectivos, se manifiesta públicamente a través de la protesta en las calles para rechazar el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional a cargo del Congreso de la República.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Marchan contra ‘repartija’”: En el título, se emplea el verbo marchar para señalar que existe un colectivo (el cual no es mencionado) que exhibe públicamente su rechazo y oposición respecto al proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional. Dicho proceso es contra la ‘repartija’, una palabra despectiva de uso coloquial que haría referencia al reparto desordenado de los cargos del máximo intérprete de la Constitución Política del Perú.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>De acuerdo con la nota breve, existe una serie de colectivos, conformados por la ciudadanía organizada, que rechaza, de manera despectiva, el proceso de elecciones de los miembros del Tribunal Constitucional, calificándolo de ‘repartija’.</p> <p>Asimismo, el diario <i>Trome</i>, al ser uno de los más leídos a nivel de Lima Metropolitana, de manera implícita contribuye e incrementa la difusión de una de las actividades organizadas por la ciudadanía al indicar la hora y el lugar en el que se llevará a cabo (“...convocan a las 8 de esta mañana a un plantón frente al Legislativo”).</p>	

Nivel contextual	La sociedad civil manifiesta su rechazo frente al Congreso de la República —específicamente el proceso que este lleva a cabo para elección de los miembros del Tribunal Constitucional—, a través de la protesta pública, mediante una marcha nacional, una vigilia y un plantón.
------------------	---

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 8: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 4

<p>Titular: <u>Título:</u> Pepitas... <u>Subtítulo:</u> ‘Los miembros del Tribunal Constitucional no deben tener interferencias políticas’. María Jara (ministra) Sección: Política</p>		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	Se desarrollan siete noticias breves a partir de las declaraciones de diferentes políticas, políticos y líderes de opinión (Mónica Sánchez, Carlos Tubino, Alfonso Baella, José Barba Caballero, Sergio Tejada, Juan Sheput, Tamara Arimborgo) sobre (i) recordatorio de los nexos entre Mónica Sánchez y Susana Villarán; (ii) el rol del entonces presidente del Consejo de Ministros en la coyuntura política; (iii) el efecto del entonces presidente Vizcarra y el ministro Zeballos en el crecimiento económico; (iv) el entonces congresista Gino Costa y su llamado a la movilización ciudadana; (v) las intenciones del Congreso de controlar el sistema de justicia para beneficios propios; (vi) los comportamientos del Gobierno; y (vii) un recordatorio del trabajo de la entonces congresista Marisa Glave en la gestión de Susana Villarán.	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>En la nota breve referida a Mónica Sánchez, la elección de “Mónica” para el subtítulo, es un juego de palabras que refiere al nombre de la actriz, pero también refiere al Penal Anexo de Mujeres de Chorrillos “Santa Mónica” donde se encontraba recluida la ex alcaldesa de Lima Susana Villarán (a quien la nota refiere más adelante).</p> <p>En la nota breve referida al rol del entonces presidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar, Trome rescata la opinión del entonces</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Mónica”: Es el nombre del subtítulo de la nota breve referida a Mónica Sánchez. Actriz que se pronunció vía redes sociales para que la ciudadanía defienda la democracia, ante la cuestionada elección de los miembros del Tribunal Constitucional.</p> <p>“... su apoyo a la ‘Tía regia’, hoy presa”: Con esta frase, el diario <i>Trome</i> busca recalcar que la ciudadanía le recuerda a Mónica Sánchez sus nexos con Susana Villarán (apodada como ‘Tía regia’), quien se encontraba en prisión por actos de corrupción.</p>

	<p>congresista Carlos Tubino, quien califica el comportamiento del premier a través de frases despectivas, que denotan cierta desilusión. Cabe mencionar que si bien Del Solar ocupa un cargo de mayor jerarquía, Tubino es mayor que él por 21 años, lo que podría darle cierta autoridad para juzgar una conducta ajena.</p> <p>La nota breve referida al efecto del entonces presidente Vizcarra y el ministro Zeballos en el crecimiento económico del Perú se basa en la opinión del comunicador Alfonso Baella. La nota no considera argumentación alguna (sea económica o política) para respaldar dicho razonamiento.</p> <p>La nota breve referida al entonces Congresista Gino Costa toma la opinión del periodista y presentador de televisión José Barba Caballero, quien deja entrever cierta hipocresía por parte de Costa, al convocar a la ciudadanía organizada, —denominada como “masas” por Barba— para protestar contra el Congreso de la República resaltando que lo hace desde la comodidad de Barranco, distrito limeño de nivel socioeconómico medio y alto.</p> <p>La nota breve sobre la opinión del excongresista Sergio Tejada respecto al comportamiento rufián por parte de la mayoría del Congreso de la República con el fin de controlar el sistema de justicia peruano. El diario deja entrever que se justifica el pensamiento de Tejada debido</p>	<p>“Triste papel”: Frase empleada en la nota breve referida a la opinión del entonces congresista Carlos Tubino sobre el rol del entonces presidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar. Con esta expresión coloquial, se alude a que estaría pasando vergüenza por hacer algo torpe o malo.</p> <p>“Dizque”: Expresión coloquial de tono irónico para referir que, de acuerdo con el entonces congresista Tubino, “aparentemente” el primer ministro Del Solar pudo (pero no lo hizo) cumplir un rol de intermediario entre el Ejecutivo y Legislativo.</p> <p>“Le echa la culpa a...”: Con esta expresión, el diario refiere que el comunicador Alfonso Baella le atribuye al entonces presidente Vizcarra y al ministro de Justicia y Derechos Humanos Zeballos — a quien califica de asesor jurídico— la responsabilidad de que la economía del país se encuentre en un porcentaje menor al que debería (de 2,7 % y 5 % respectivamente).</p> <p>“Dr. Zeballos”: con esta frase, escrita entre comillas, Trome refiere al grado de estudios del entonces ministro de Justicia y Derechos Humanos Vicente Zeballos de manera irónica, pues si bien cuenta con estudios de doctorado en Derecho Constitucional, de acuerdo con la hoja de vida de Zeballos, estos no han sido concluidos.</p> <p>“(…) el buen Gino Costa”: Esta frase, condescendiente y de tono sarcástico, es empleada en la nota breve para rescatar la opinión del periodista y presentador de</p>
--	--	---

	<p>al comportamiento de un grueso de congresistas.</p> <p>De acuerdo con la nota breve sobre la opinión del entonces congresista Juan Sheput, el comportamiento del Ejecutivo es incongruente pues uno de los argumentos empleados para deslegitimar la elección de magistrados del TC es que existen congresistas con codinome. En esa línea, Sheput argumenta que bajo esa lógica, el Ejecutivo no puede plantear una cuestión de confianza porque tuvo un premier con condinome.</p> <p>En la nota breve sobre la opinión de la entonces parlamentaria Tamar Arimborgo, de cierta manera, <i>Trome</i> cuestiona que califique de organización criminal a quienes apoyaron a la exalcaldesa Villarán — “Chalinas verdes”— cuando la lideresa de su partido político está presuntamente implicada en el caso de “Los Cuellos Blancos”.</p>	<p>televisión José Barba Caballero sobre el entonces congresista Costa. Con ello, se da a entender que Costa es agradable o tiene buenas intenciones.</p> <p>“(…) llama a las masas”: Con esta frase, el presentador de televisión Barba se refiere a que el entonces congresista Costa se dirige a los grupos colectivos y promueve que protesten contra el Congreso de la República. Se debe tomar en cuenta que previamente, Barba refiere que Costa hace dicho llamado desde un “acantilado de Barranco”. Al resaltar el distrito — al que acceden personas de nivel socioeconómico medio y alto en la capital de Perú— se busca visibilizar la comodidad y privilegio desde el cual anuncia Costa.</p> <p>“(…) el botín”: Esta expresión refiere al premio que se obtiene luego de un robo o estafa. Es empleada en la nota breve que recoge la opinión del excongresista Sergio Tejada sobre el comportamiento del poder Legislativo. Tejada alude que, para la mayoría del Congreso, dicha recompensa es controlar el sistema de justicia.</p> <p>“(…) varios tienen las uñas sucias”: Con esta frase, <i>Trome</i> cierra la nota breve sobre la opinión del excongresista Tejada, dejando entrever que se justifica lo manifestado debido a que una mayoría del Congreso tendría cierta culpabilidad o responsabilidad.</p> <p>“Codinomes”: Es el subtítulo que emplea <i>Trome</i> para referirse a la nota breve sobre la opinión del entonces parlamentario Juan</p>
--	--	--

		<p>Sheput referida a los comportamientos del Ejecutivo. “Codinome” fue el seudónimo que empleó la empresa Odebrecht para denominar a los presuntos funcionarios peruanos implicados en sobornos.</p> <p>“Chalinas verdes”: Esta expresión, rescatada en el subtítulo de la nota breve sobre la opinión de la entonces parlamentaria Tamar Arimborgo, alude al colectivo de personas que apoyaron la gestión de la exalcaldesa Susana Villarán —acusada de corrupción—, a quienes refiere como organización criminal.</p> <p>“La fujimorista Tamar Arimborgo”: Con esta frase inicia la nota breve sobre la opinión de la parlamentaria Arimborgo, que resalta su corriente política. Ello no es casual pues si bien el texto rescata la acusación de la entonces congresista sobre el grupo aliado de Villarán, calificado de “organización criminal”, el diario concluye la nota breve solicitándole su opinión sobre “la señora K”, supuesto seudónimo referido a Keiko Fujimori, que la implica en el caso de “Los cuellos blancos”.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	De las siete notas breves que componen la sección “Pepitas”, cinco recogen la opinión de hombres (Tubino, Baella, Barba, Tejada y Sheput) y solo dos de mujeres (Sanchez y Arimborgo). Asimismo, son las opiniones formuladas por mujeres las que son cuestionadas o buscan ser deslegitimadas, de manera implícita, por el diario.	
Nivel contextual	La sección “Pepitas”, constituye una plataforma para cuestionar el comportamiento del Ejecutivo y del Legislativo, a través de la opinión de entonces congresistas, lideresas y líderes de opinión y comunicadores.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 3: Página 36 de la edición impresa del diario *Trome* del 30 de setiembre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 9: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 5

Titular:		
Título: Radiografía política. Pico Tv		
Sección: Contraportada		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	A través de la columna de opinión, se critica y responsabiliza al poder Ejecutivo y Legislativo de la crisis política que atraviesa el país. En esa línea, se expresan juicios negativos sobre: las pretensiones de la bancada fujimorista, quienes tienen mayor responsabilidad sobre la situación; las acciones políticas del presidente Vizcarra; la ambición del fujiaprismo para mantenerse en carrera política; y, las pretensiones de la mayoría legislativa para liberar a su lideresa Keiko Fujimori a través del Tribunal Constitucional.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto En la columna de opinión, El búho describe el	De carácter explícito o directo “(…) los protagonistas de esta tragicomedia”: Esta frase alude a los responsables de la crisis

	<p>comportamiento del entonces mandatario Martín Vizcarra y señala que tiene reacciones sorprendidas y abruptas y maniobra sus decisiones políticas con “hombres de su entorno”, demostrando un carácter desconfiado. El búho señala que si bien ese comportamiento funcionó en ciertas ocasiones (el referéndum y la no reelección de congresistas) la propuesta de adelanto de elecciones fue un grave error.</p>	<p>política que atraviesa el país, la cual es comparada con una obra dramática que da lugar para sarcasmos e ironías. En ese mismo párrafo, El búho nombre a cinco congresistas: Bartra, Becerril, Vilcatoma, Velásquez Quesquén y Mulder.</p> <p>“(…) guillotinaron a un presidente”: Con esta expresión, El búho refiere que la bancada fujimorista generó que el expresidente Pedro Pablo Kuczynski renuncie, conllevándolo a su “ejecución” política.</p> <p>“(…) el moqueguano sabía que jugaba con fuego”: Con esta frase, El búho refiere al entonces presidente Vizcarra a través de su región de nacimiento; asimismo, hace referencia a que tenía conocimiento de que se arriesgaba demasiado.</p> <p>“(…) sus reacciones sorprendidas y abruptas y jugadas políticas solo consultadas (...) con hombres de su entorno”: El búho describe el comportamiento de Vizcarra como impulsivo, rudo y desconfiado.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	A través de la columna de opinión de El búho, se califica y responsabiliza de la crisis política al Gobierno, liderado por Martín Vizcarra y al Congreso, liderado por el fujimorismo. Asimismo, se califica el comportamiento del entonces mandatario Vizcarra como abrupto y desconfiado, lo que lo ha llevado a cometer errores políticos.	
Nivel contextual	Se busca posicionar que tanto el Ejecutivo, representado por Martín Vizcarra, como el Legislativo, representado por la bancada fujimorista y al fujiaprismo, comparten la responsabilidad de la crisis política del Perú.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 4: Portada de la edición impresa del diario *Ojo* del 30 de setiembre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 5: Página 2 de la edición impresa del diario *Ojo* del 30 de setiembre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 10: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 6

<p>Titular: Epígrafe: Becerril llama ‘mediocre’ al jefe de Estado Título: Fujimorismo denuncia que se viene “golpe de Estado” Sección: Política</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota breve rescata la opinión del entonces congresista Héctor Becerril sobre las declaraciones del mandatario Martín Vizcarra en el dominical televisivo “Cuarto Poder”. Al respecto, Becerril indicó que recepcionaban la advertencia del “golpe de Estado” y anunciaba que no tenían miedo. Asimismo, expresó calificativos negativos contra el entonces presidente.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto La nota breve demuestra que el congresista Héctor Becerril exhibe un comportamiento irrespetuoso y desafiante contra el entonces presidente Martín Vizcarra, a quien ofende a través de insultos relacionados a su capacidad de gobernar. Ello debido a las declaraciones que emitió el mandatario en televisión, donde que anunció un supuesto cierre del Congreso de la República.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(...) nosotros no le tenemos miedo”: se rescata una frase del entonces congresista Héctor Becerril para referirse al mandatario Martín Vizcarra, quien, un día antes, había anunciado en televisión un posible cierre del Congreso de la República. Por el título de la nota breve, el “nosotros” al que refiere Becerril, alude a la bancada fujimorista. “(...) calificó de ‘torpe’ e ‘ignorante’: Con estos calificativos despectivos, Becerril hace referencia al presidente Vizcarra. Así, hace referencia a que no solo tiene dificultad para tomar decisiones, sino que también carece de conocimiento para ejecutarlas. “Vergüenza tener a un Presidente tan mediocre”: A través de esta frase despectiva, Becerril manifiesta su descontento e indignación ante la incapacidad que Vizcarra tiene de ejercer la presidencia.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La nota breve rescata que el entonces congresista Héctor Becerril, vocero del fujimorismo, manifiesta una actitud desafiante, prepotente e irrespetuosa contra el presidente de la República Martín</p>	

	<p>Vizcarra. El periódico <i>Ojo</i> cita recoge tres insultos contra Vizcarra, “torpe”, “ignorante” y “mediocre” (este último se replica en el epígrafe).</p> <p>Asimismo, Becerril busca destacar que Vizcarra obstruye la labor legislativa de los congresistas.</p>
Nivel contextual	<p><i>Ojo</i> demuestra el comportamiento que tiene el congresista de oposición al Gobierno, Héctor Becerril, contra el entonces presidente Vizcarra. Se destacan insultos así como una actitud desafiante.</p>

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 11: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 7

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Vizcarra reta al Congreso a que declare su vacancia <u>Título:</u> Anuncia cierre del Parlamento Sección: Política</p>			
<p>Plano significado/texto temático</p>			
Nivel Significados globales	<p>La nota periodística destaca las declaraciones del entonces presidente de la República Martín Vizcarra en el programa televisivo dominical “Cuarto Poder”, donde anunció que cerraría el Congreso de la República si no se escucha la cuestión de confianza planteada por el primer ministro Del Solar, por lo que se interpretaría como negada.</p> <p>En esa línea, acusó al Congreso de traicionar al pueblo y retó a la mayoría congresal a que declaren su vacancia. Vizcarra anunció que la vicepresidenta Mercedes Aráoz continuaría con el gobierno en caso el Legislativo lo vauque. Finalmente, renovó su compromiso de trabajar por el Perú.</p>		
Nivel Significados locales	<table border="1"> <tr> <td> <p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa rescata las declaraciones del entonces presidente Martín Vizcarra, donde demuestra una actitud tajante y confrontacional contra el Legislativo. Explícitamente, advierte un cierre del Congreso de la República y reta —a la mayoría legislativa conformada por el fujimorismo, aprismo y aliados— a que declaren su vacancia.</p> </td> <td> <p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Vizcarra reta al Congreso”: Esta frase pertenece al epígrafe de la nota de prensa y refiere a las declaraciones del entonces mandatario dirigidas a la mayoría congresal, compuesta por el fujiaprismo y sus aliados.</p> <p>“Anuncia cierre del Parlamento”: Esta frase compone el título de la nota de prensa y busca referir a las declaraciones del entonces mandatario. No obstante, es imprecisa, pues no refería a una afirmación sino a un supuesto, en</p> </td> </tr> </table>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa rescata las declaraciones del entonces presidente Martín Vizcarra, donde demuestra una actitud tajante y confrontacional contra el Legislativo. Explícitamente, advierte un cierre del Congreso de la República y reta —a la mayoría legislativa conformada por el fujimorismo, aprismo y aliados— a que declaren su vacancia.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Vizcarra reta al Congreso”: Esta frase pertenece al epígrafe de la nota de prensa y refiere a las declaraciones del entonces mandatario dirigidas a la mayoría congresal, compuesta por el fujiaprismo y sus aliados.</p> <p>“Anuncia cierre del Parlamento”: Esta frase compone el título de la nota de prensa y busca referir a las declaraciones del entonces mandatario. No obstante, es imprecisa, pues no refería a una afirmación sino a un supuesto, en</p>
<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa rescata las declaraciones del entonces presidente Martín Vizcarra, donde demuestra una actitud tajante y confrontacional contra el Legislativo. Explícitamente, advierte un cierre del Congreso de la República y reta —a la mayoría legislativa conformada por el fujimorismo, aprismo y aliados— a que declaren su vacancia.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Vizcarra reta al Congreso”: Esta frase pertenece al epígrafe de la nota de prensa y refiere a las declaraciones del entonces mandatario dirigidas a la mayoría congresal, compuesta por el fujiaprismo y sus aliados.</p> <p>“Anuncia cierre del Parlamento”: Esta frase compone el título de la nota de prensa y busca referir a las declaraciones del entonces mandatario. No obstante, es imprecisa, pues no refería a una afirmación sino a un supuesto, en</p>		

	<p>Asimismo, Vizcarra busca demostrarse como un funcionario dispuesto a hacer sacrificios, al señalar continuará trabajando por el país y contra la corrupción, a expensas de las consecuencias.</p>	<p>caso el Congreso no revise la cuestión de confianza planteada por el premier.</p> <p>“(…) acusó al Congreso de traicionar al pueblo”: De acuerdo con <i>Ojo</i>, esta frase refiere a una acusación emitida por Vizcarra contra el Legislativo, debido a la aprobación de un dictamen que archiva la reforma planteada por el Ejecutivo.</p> <p>“(…) advirtió que él no renunciará”: Con esta frase, Vizcarra apunta a visibilizar que, la única opción viable para que deje el poder es el Congreso lo vaque.</p> <p>“(…) asumirá las consecuencias de luchar contra la corrupción”: Con esta frase, en tono de resignación, Vizcarra señala que está dispuesto a hacer sacrificios —como dejar el cargo— por el bien superior del país.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	A través de las declaraciones rescatadas por la nota de prensa, <i>Ojo</i> deja entrever que el entonces presidente Vizcarra hace una demostración de poder al emplear un tono desafiante contra el Congreso de la República a través de un posible cierre del Legislativo, acusación de traición al Congreso, retar a la mayoría congresal a que lo vaquen y anunciar que no está dispuesto a renunciar.	
Nivel contextual	Según el enfoque planteado por <i>Ojo</i> , el entonces mandatario Vizcarra, en un tono amenazador, señala un posible cierre o disolución del Congreso de la República, en caso incumplan con no revisar la cuestión de confianza. Asimismo, realiza acusaciones y reta a que la mayoría legislativa lo saquen del cargo.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 12: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 8

<p>Titular: <u>Título:</u> Ojos & Oídos Sección: Política</p>
<p>Plano significado/texto temático</p>

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>Se desarrollan cuatro notas breves, de las cuales tres abordan la coyuntura política con énfasis en: la reacción de la ciudadanía frente a la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, la opinión de exministro del Interior Daniel Urresti sobre una posible cercanía entre el fujimorismo y Mercedes Aráoz, y un llamado del presidente de Acción Popular a los congresistas de su partido de abstenerse a elegir a los miembros del TC.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto <i>Ojo</i>, a través de tres de sus notas breves, demuestra un rechazo hacia el fujimorismo y fujiaprismo.</p> <p>En la primera nota breve, informe sobre la movilización de la ciudadanía en rechazo al intento del fujiaprismo de manejar la elección de los miembros del Tribunal Constitucional. <i>Ojo</i> rescata la opinión del historiador Daniel Parodi para respaldar la información.</p> <p>En la segunda nota breve, se destaca el pronunciamiento del exministro Urresti, en el cual evidencia un posible acercamiento entre la congresista fujimorista Rosa Bartra y la vicepresidenta Mercedes Aráoz.</p> <p>La tercera nota breve aborda un conflicto interno del partido Acción Popular, ya que el presidente del partido hace un llamado a los congresistas a abstenerse de la elección de los miembros del TC, el congresista Yonhy Lescano evidencia que el llamado no está dirigido a él pues está en contra de la elección mientras que otros no.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(…) exclamó con ojo avizor”: Esta expresión refiere a la conducta de mantenerse alerta o en atención vigilante. Refiere a la actitud y advertencia del exministro Urresti sobre un posible acercamiento entre la congresista fujimorista Rosa Bartra con la vicepresidenta Mercedes Aráoz.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>De las cuatro noticias breves, tres de ellas abordan la crisis política entre el Legislativo y Ejecutivo. Para refrendar la información o respaldar un determinado punto de vista, <i>Ojo</i> recurre a las</p>	

	declaraciones de hombres de distintos perfiles: Daniel Parodi (historiador), Daniel Urresti (exministro) y Yonhy Lescano (entonces congresista del partido Acción Popular).
Nivel contextual	Las notas breves de <i>Ojo</i> refieren que existe un rechazo y vigilancia por parte de la ciudadanía y los políticos (sociedad civil organizada, exministro y presidente y congresista de Acción Popular) respecto al comportamiento del fujiaprismo, con énfasis en la elección de los miembros del Tribunal Constitucional.

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 6: Portada de la edición impresa del diario *El Comercio* del 30 de setiembre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 7: Página 4 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 30 de setiembre de 2019

+ POLÍTICA Lunes 30 de setiembre del 2019

Día crítico para el Ejecutivo y el Congreso



El presidente de la República consideró que la elección de los miembros del TC debe ser transparente, plural y someterse al escrutinio público. Anoche dio una entrevista en vivo a "Cuarto poder".

Advertencia de disolución

Posición • El presidente Vizcarra dijo que si el Congreso decide elegir a los miembros del TC antes de discutir la cuestión de confianza, interpretaría que esta fue negada • El Gabinete acude hoy al Parlamento.

BEÑEZURETAPACCO
La confrontación entre el Ejecutivo y el Congreso parece haber llegado a su punto más crítico, al configurarse hoy un día clave no solo para el futuro de la relación entre esos poderes, sino también para el de la gobernabilidad del país.
El presidente de la República, Martín Vizcarra, reconoció ayer de forma explícita que maneja la posibilidad de disolver el Parlamento. Consultado en "Cuarto poder" si consideraría denegar la cuestión de confianza planteada por su gobierno en caso de que el Legislativo decida elegir primero a los miembros del Tribunal Constitucional (TC) y no recibir al primer ministro Salvador del Solar, como este pidió el último viernes, respondió: "Sí, si lo tomaríamos. Porque ya he sido anunciada esta cuestión de confianza por el presidente, ya hay un documento que ha ingresado el viernes al Congreso".
El mandatario pidió al Parlamento que esté a la altura de las circunstancias que amerita esta situación y consideró que "debe escuchar el sustento de la cuestión de confianza que presentará mañana [hoy] el primer ministro Del Solar".
Si ocurre lo contrario, manifestó que tiene claro el camino por seguir: "Oviamente, de negar la confianza, el planteamiento que hemos hecho a través de este proyecto de ley [a presentar hoy], si es que se deniega, tendré que actuar según la Constitución", dijo. Añadió que asumirá todas las responsabilidades del ejercicio de su cargo.
—**La jornada**—
Ennoblecidos por Del Solar los integrantes del Gabinete Ministerial tienen previsto arribar al Palacio Legislativo a la misma hora en la que está programada la sesión de la Junta de Portavoces, en la que se espera que se discuta la solicitud del primer ministro para presentarse ante el pleno y plantear la cuestión de confianza. Esta gira entrona a una iniciativa para cambiar las reglas de la elección de los integrantes del TC, bajo los ojos del Gobierno referidos a la integridad y lucha contra la corrupción, y fortalecimiento institucional.
Pero los tiempos son ajustados. El jefe del Gabinete espera sustentar su solicitud antes de que se inicie el pleno, que tiene como único punto de agenda la elección para reemplazar a seis miembros del TC, cuyos mandatos vencieron el 3 de junio. Son diez los candidatos propuestos por invitación.
A su salida de la sesión del Consejo de Ministros de ayer, la titular de la Mujer, Gloria Montenegro, calificó de fundamental que el Congreso estudie primero el proyecto que presentará Del Solar y luego continúe con el proceso de elección de los miembros del TC. "Y como no sabe, lo que present-

EN EL TWITTER
@NestorPopolizio **NESTOR POPOLIZIO**
URGENTE | Estamos unidos en la lucha frontal contra la corrupción y la impunidad. Fortalezamos la institucionalidad y la gobernabilidad democrática. Sigamos vigilantes. #ElPoderPrimero #DemandamosJDemocracia
@ParPalcoMedina **PABLO**
URGENTE | En el Gobierno nos reaffirmamos en el compromiso de luchar de manera frontal contra la corrupción, que es ampliamente respaldada y legitimada por los ciudadanos y ciudadanas en el referéndum de 2018.
@BustamantePost **PAOLA BUSTAMANTE**
URGENTE | El proceso de elección de los miembros del TC debe de ser plural, público y transparente. El @congreso-peru tiene que garantizar que sus candidatos sean diversos y que el proceso sea legítimo.
@marialina **MARIA**
URGENTE | Actuamos con el respaldo de millones de peruanos y peruanas para garantizar la construcción de una democracia sólida y de un futuro mejor para todos y todas.



Del Solar acudió al Congreso acompañado por los integrantes de su Gabinete Ministerial.

ta el Poder Ejecutivo es prioritario", expresó.
Ella y otros ministros publicaron mensajes en Twitter con la posición del gobierno mientras Vizcarra declaraba. En tanto, en "Panorama", el titular de Justicia, Vicente Zaballos, aseveró que expertos constitucionalistas respaldan la posición expresada por el jefe del Estado.
Esta es la tercera cuestión de confianza que plantea el gobierno de Vizcarra ante el Poder Legislativo.
También primer ministro César Villanueva en setiembre del 2018 como Del Solar en junio pasado fue al Congreso acompañado por los miembros del Gabinete.
—**Diálogo con Araoz**—
De otro lado, Vizcarra contó lo que le habrá manifestado la vicepresidenta Mercedes Araoz hace una semana en una reunión, cuando evaluaron una eventual renuncia del mandatario o moción de vacancia en su contra. "Me dijo, si ocurriría una de estas alternativas: 'Yo continuaría, he cambiado mi opinión' [...] Hay una predisposición de la vicepresidenta Mercedes Araoz, en caso cualquiera sea el motivo [por el que] dejara de ser presidente, ella continuaría", dijo.
Consultado sobre por qué no renunció, indicó que ello implicaría ir a la batalla y que la corrupción "pase por encima sin lucharla". Y sentenció que su propuesta no implica quitar al Congreso la facultad de elegir a miembros del TC.

AGENDA
8:00 A.M.
A esa hora han sido citados los ministros en Palacio de Gobierno, a fin de reunirse y desde ahí partir rumbo al Congreso de la República.
8:30 A.M.
Se espera la llegada del primer ministro Salvador del Solar y los miembros de su Gabinete a la sede del Parlamento.
8:30 A.M.
Para esa hora también está programada la Junta de Portavoces, en la sala Basadre del Palacio Legislativo.
10:00 A.M.
El pleno del Congreso sesiona para elegir a seis nuevos miembros del Tribunal Constitucional. Es el único punto en agenda.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 13: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 9

<p>Titular: Epígrafe: Día crítico para el Ejecutivo y el Congreso Título: Advertencia de disolución Subtítulo 1: Posición. El presidente Vizcarra dijo que si el Congreso decide elegir a los miembros del TC antes de discutir la cuestión de confianza, interpretaría que esta fue negada.</p>

<p>Subtítulo 2: El Gabinete acude hoy al Parlamento. Sección: Política</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota informativa, firmada por René Zubieta Pacco, relata las acciones desempeñadas y a desempeñarse por parte del Ejecutivo frente al planteamiento de la cuestión de confianza en el Congreso de la República.</p> <p>Se abordan las declaraciones del entonces presidente de la República Martín Vizcarra en el programa dominical televisivo “Cuarto Poder” respecto a un posible cierre del Congreso; se rescatan las intervenciones de los entonces ministros Vicente Zeballos y Gloria Montenegro, entre otros, para respaldar la posición del presidente; se menciona, a través de las declaraciones de Vizcarra, que se cuenta con el respaldo de la vicepresidenta Mercedes Araoz; finalmente, se alude a la voluntad de Vizcarra de no renunciar al cargo y seguir en su lucha contra la corrupción.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>A través de la nota informativa, se demuestra que la posición del entonces presidente Martín Vizcarra —de presentar una cuestión de confianza y, en caso esta se interprete como negada, cerrar el Congreso de la República— es respaldada ampliamente por el Ejecutivo, a través de sus ministros (se citan las declaraciones de Gloria Montenegro y Vicente Zeballos, así como la intervención de otros ministros vía Twitter) y su vicepresidenta (Mercedes Araoz).</p> <p>Asimismo, a través de las declaraciones rescatadas, Vizcarra exhibe que trabaja firmemente por luchar la corrupción.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) Estamos unidos”: Frase del entonces ministro Néstor Popolizio en Twitter para demostrar que la relación entre los miembros del Ejecutivo es sólida y respaldan la decisión del presidente Vizcarra.</p> <p>“En el Gobierno nos reafirmamos”: Frase de la entonces ministra Flor Pablo en Twitter para referirse al trabajo del Ejecutivo contra la corrupción. El plural “nos” advierte que forma parte de un grupo, por ende, se refleja que el Ejecutivo trabaja en equipo.</p> <p>“(…) tiene que garantizar”: Frase de la entonces ministra Paola Bustamante en Twitter, en la que demanda al Legislativo un proceso de elecciones de miembros del Tribunal Constitucional genuino.</p> <p>“Actuamos con el respaldo de millones de peruanos y peruanas”: Frase de la entonces ministra María Jara en Twitter, empleada para señalar que las</p>

		<p>acciones del Ejecutivo cuentan con el apoyo de la ciudadanía.</p> <p>“(...) ello implicaría tirar la toalla”: Esta frase significa darse por vencido y es usada por el entonces presidente Vizcarra para señalar que no estaría dispuesto a ello.</p> <p>“(...) pase por encima sin lucharla”: Con esta expresión, el entonces presidente Vizcarra refiere a que, si renunciara, permitiría que la corrupción se imponga fácilmente.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa de <i>El Comercio</i> demuestra que Vizcarra lidera el Ejecutivo y que, las decisiones que anuncia se respaldan ampliamente por su equipo de trabajo (ministras y vicepresidenta), a través de distintos mecanismos: declaraciones en medios de comunicación y redes sociales. Asimismo, Vizcarra demuestra un carácter abnegado y firme frente a la lucha contra la corrupción.	
Nivel contextual	El Ejecutivo, liderado por Martín Vizcarra, trabaja de manera organizada y articulada. De esa manera, se demuestra solidez y firmeza para tomar decisiones y actuar frente al Congreso de la República.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 8: Página 6 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 30 de setiembre de 2019

POLÍTICA Lunes 30 de setiembre del 2019

Reacciones encontradas en el Congreso

Tras declaraciones del presidente sobre la posible disolución del Parlamento, legisladores expresaron opiniones a favor y en contra.

MARÍA NAREL SUAREZ

La entrevista que dio anoche el presidente Martín Vizcarra originó reacciones diversas entre los congresistas de las diferentes bancadas del Parlamento.

Ayer el jefe del Estado indicó que asumiría que la cuestión de confianza no ha sido otorgada si el pedido del Ejecutivo no se evalúa antes de la elección de miembros del Tribunal Constitucional, por lo tanto, procedería a la disolución del Parlamento.

La congresista de Fuerza Popular y presidenta de la Comisión de Constitución, Rosa Bartra, sostuvo que en la sesión de Junta de Portavoces prevista para hoy a las 8:30 de la mañana se tomarán decisiones, e indicó que "nadie puede interferir en un proceso en trámite".

En declaraciones al programa "Punto final", la parlamentaria aseguró que se respetará la ley que "el procedimiento ya está iniciado", en referencia a la elección de los magistrados que ingresarán el TC, programada para hoy. "El presidente tiene que respetar la Constitución", agregó.

Una opinión similar tuvo el congresista de Acción Popular Víctor Andrés García Belaunde, quien calificó el planteamiento de Vizcarra como "absurdo".

"Él no puede exigir al Congreso que vea un tema antes de una votación ya programada".

Victor A. García Belaunde
Congresista Acción Popular

—**Posible infracción**—
El congresista Gilbert Vilela, de la bancada Controp, señaló que el presidente Vizcarra cometería una "infracción constitucional" si decide "obstruir" el proceso de votación para el nuevo TC.

—**Respaldo**—
El congresista Clemente Flores, vocero de la bancada oficialista Peruanos por el Cambio, manifestó su respaldo a las declaraciones del presidente Vizcarra.

—**Estamos de acuerdo con el presidente**—
El congresista de Fuerza Popular Víctor Andrés García Belaunde, quien calificó el planteamiento de Vizcarra como "absurdo".







Congresistas Rosa Bartra, Víctor Andrés García Belaunde y Gilbert Vilela rechazan advertencia del mandatario. En tanto, el oficialista Clemente Flores respaldó la declaración de Vizcarra.

VISITA AL CONGRESO

EL ANUNCIO DE DEL SOLAR

El primer ministro Salvador del Solar llegó al Congreso del viernes para debatir el proyecto de ley que modifica la elección de los integrantes del TC. En la sesión de Junta de Portavoces prevista para hoy a las 8:30 de la mañana se tomarán decisiones, e indicó que "nadie puede interferir en un proceso en trámite".

El Parlamento de hoy ingresó el documento a primera hora y es importante que se tomen decisiones a este Diálogo.

El Parlamento de hoy ingresó el documento a primera hora y es importante que se tomen decisiones a este Diálogo.

El Parlamento de hoy ingresó el documento a primera hora y es importante que se tomen decisiones a este Diálogo.

¿Es constitucional que el Ejecutivo interprete como denegada la cuestión de confianza si el Congreso lleva a cabo la elección del TC?

ALXANDER VILLABROELZ

No, eso no es constitucional, porque el Ejecutivo no tiene competencia para "inferir" que la confianza le fue denegada por el Congreso. La negativa al otorgamiento de la confianza es un pronunciamiento expreso de competencia exclusiva del Parlamento, luego de que el primer ministro la planteó y el Congreso la debatía y votó. Al "inferir" que la confianza le ha sido denegada y disolver el Parlamento, este puede entender que está interrumpiendo sus funciones y puede acusar al presidente y a los ministros.

LUCIANO LÓPEZ
Constitucionalista

Es constitucional si el proyecto para modificar el proceso de nombramiento de los magistrados del TC es presentado con la indicación de urgencia. En ese caso, el Congreso estará obligado a tramitarlo con prioridad sobre cualquier otro asunto. Si, a pesar de ello, se continúa con dicho nombramiento, negándose a debatir antes el proyecto y la cuestión de confianza que lo respaldará, se estará realizando un acto mucho más grave que su denegatoria. Por tanto, el presidente estará habilitado para disolver el Congreso.

OMAR CAIRO
Constitucionalista

Eso es desconocer lo que dice la Constitución. La Constitución indica que para que se pueda disolver el Congreso tiene que haberse denegado [la cuestión de confianza]. No es llegar a una conclusión fruto de una suerte de gimnasia jurídica. Además, no hay ninguna norma que establezca que el pedido de cuestión de confianza suspenda la vigencia de una ley o paralice el actuar de un poder del Estado. Por otro lado, ni el presidente ni el presidente del Consejo de Ministros manejan la agenda del Congreso.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 14: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 10

Titular:
Título: Reacciones encontradas en el Congreso
Subtítulo: Tras declaraciones del presidente sobre la posible disolución del Parlamento, legisladores expresaron opiniones a favor y en contra.
Sección: Política
Plano significado/texto temático

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa firmada por María Isabel Álvarez rescata las reacciones de algunos parlamentarios frente a las declaraciones del entonces mandatario Martín Vizcarra, en las que expresaba la posibilidad de cerrar el Congreso de la República.</p> <p>Así, se rescatan las opiniones de Rosa Bartra, congresista de Fuerza Popular; Víctor Andrés García Belaunde, congresista de Acción Popular; Gilbert Violeta, parlamentario de Contigo; Clemente Flores, congresista del partido oficialista Peruanos por el Kambio y Oracio Pacori, parlamentario de Nuevo Perú.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa rescata la opinión y reacciones de cinco parlamentarios sobre las declaraciones del entonces presidente Vizcarra respecto a un posible cierre del Congreso de la República.</p> <p>De todos ellos, solo uno (Víctor Andrés García Belaunde) emplea calificativos despectivos para visibilizar su desacuerdo y criticar el accionar del mandatario.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) como si fuesen sus secretarios”: Frase del entonces congresista Víctor Andrés García Belaunde, donde “secretarios” se emplea de manera despectiva para señalar que el presidente no puede exigir que los congresistas estén a su disposición.</p> <p>“(…) ignorancia mezclada con matonería y capricho”: A través de esta frase, el entonces congresista Víctor Andrés Belaunde califica el accionar del mandatario: sin conocimiento, de manera provocadora, amenazadora e impulsiva.</p> <p>“Sea firme en su decisión!”: Frase escrita vía Twitter por el parlamentario Oracio Pacori, a fin de respaldar y animar al presidente Vizcarra en su decisión de cerrar el Congreso de la República.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La nota de prensa de <i>El Comercio</i> considera las opiniones y reacciones de cinco parlamentarios sobre las declaraciones del entonces presidente Vizcarra, de estos solo una es mujer (Rosa Bartra). Asimismo, solo una de las opiniones, pertenecientes a un hombre (Víctor Andrés García Belaunde) se caracteriza por incluir insultos y denotar cierto desprecio hacia el presidente.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p>Existe una opinión dividida en el Congreso de la República sobre la posibilidad de un cierre del Parlamento, anunciada por el entonces mandatario Martín Vizcarra.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 15: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 11

<p>Titular: <u>Título:</u> La legalidad de la alternativa presidencial <u>Subtítulo:</u> ¿Es constitucional que el Ejecutivo interprete como denegada la cuestión de confianza si el Congreso lleva a cabo la elección del TC? Sección: Política</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La entrevista, firmada por Alexander Villarroel Z., recoge las declaraciones de tres abogados constitucionalistas (Luciano López, Omar Cairo y Natale Amprimo) sobre la interpretación anunciada por el presidente de la República para efectuar un cierre del Congreso en base a la Constitución Política del Perú.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto La nota informativa recoge la opinión de tres abogados constitucionalistas sobre la propuesta de interpretación planteada por el entonces presidente de la República para respaldar el cierre del Congreso de la República. López basa su opinión en las competencias diferenciadas del Ejecutivo y Legislativo; Cairo en la fórmula que emplee el Ejecutivo para presentar el proyecto; y Amprimo en la Constitución Política del Perú, la no existencia de una norma y las competencias diferenciadas entre el presidente, premier y el Congreso.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(...) no tiene competencia para “inferir”: Con esta frase, el constitucionalista Luciano López da a entender que el Ejecutivo no tiene la capacidad de deducir si se otorga o niega la cuestión de confianza. “(...) el presidente estará habilitado”: A través de esta frase, el constitucionalista Omar Cairo faculta y respalda al presidente para efectuar el cierre del Congreso, en tanto se sigan ciertas fórmulas en la presentación del proyecto (como presentarlo como urgente). “(...) suerte de gimnasia jurídica”: Con esta frase, el constitucionalista Natale Amprimo alude de manera sarcástica a las interpretaciones del Ejecutivo para cerrar el Congreso.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p><i>El Comercio</i> consulta con tres constitucionalistas hombres sobre el anuncio del entonces presidente Vizcarra referido al cierre del Congreso de la República. De los tres, solo uno (Natale Amprimo) emplea una frase en tono sarcástico en su opinión.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p>En base a la opinión de tres constitucionalistas, <i>El Comercio</i> deja entrever que se deben respetar las competencias diferenciadas entre Legislativo y Ejecutivo. Asimismo, tanto el Ejecutivo como el</p>	

Congreso tendrían que cometer ciertas acciones para habilitarle al presidente la facultad de cerrar el Congreso.

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 9: Página 8 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 30 de setiembre de 2019

POLÍTICA Lunes 30 de setiembre de 2019

Golpe de Estado

DIANA Seminario
Periodista

Anoche el presidente Martín Vizcarra admitió que, si esta mañana el Congreso decide cumplir con elegir a los nuevos miembros del Tribunal Constitucional, considerará denegada la cuestión de confianza anunciada el viernes; por tanto, procederá a la disolución del Congreso.

Lo que no dice el jefe del Estado —quizá porque no se lo preguntaron— es en qué consiste la tan mentada tercera “cuestión de confianza”, que él asume desde ya, que le será denegada. Nos preguntamos: ¿cómo puede rechazarse algo que no ha sido presentado oficialmente?

Lo cierto y concreto es que el oficio firmado por Salvador del Solar dirigido al presidente del Congreso, Pedro Olaechea, y entregado el viernes por la tarde en el Parlamento

dice escuetamente: “En la primera oportunidad que se reúna el pleno se me permita plantear a nombre del Consejo de Ministros una Cuestión de Confianza”.

El documento no especifica los alcances del pedido de la confianza, por lo que los parlamentarios deberían ser una especie de adivinos “interpretar tácticamente” el mensaje presidencial del viernes, cuando Martín Vizcarra anunció que se presenta sin una cuestión de confianza por la elección de los nuevos miembros del Tribunal Constitucional.

Vizcarra, con voz temblorosa y visible nerviosismo, quizá consciente de que de concretar mañana una legal disolución del Congreso, se estaría jugando su futuro, argumentó que el Ejecutivo está facultado para solicitar la confianza, porque resulta que la elección de los miembros del TC —competencia exclusiva del Congreso— se enmarca en la política de Estado de lucha contra la corrupción.

Esta mañana, la Junta de Portavoces del Congreso de la República se reúne desde las

“Si el presidente Martín Vizcarra concreta lo que anoche anunció en una entrevista, se estaría configurando un golpe de Estado”.

8:30 de la mañana y a la misma hora el Gabinete en pleno acudirá al Congreso acompañando a Salvador del Solar, quien tiene previsto sustentar el pedido de confianza.

La agenda del Parlamento prevé que tras la Junta de Portavoces se proceda a la votación por el TC. Tras ello, podría verse el tema de la confianza, aunque para entonces —según Vizcarra— él ya habría asumido que la confianza le ha sido denegada, y siendo la segunda vez en un mismo gobierno, debería disolverse el Congreso.

“De ser denegada la confianza, tendríamos que actuar según la Constitución”. Eso no es exacto. ¿Podría decirnos qué artículo de la Constitución es el que se “interpreta” que se ha denegado la confianza cuando esta ni siquiera se ha presentado?

No nos dejemos engañar por “fallos democráticos”. Si el presidente Martín Vizcarra concreta lo que anoche anunció en una entrevista, se estaría configurando un golpe de Estado. Nos gusten o no los congresistas, la institución parlamentaria se respeta.

Confiamos en que tanto la vicepresidenta Mercedes Araoz como el presidente del Congreso, Pedro Olaechea, estarán a la altura de las circunstancias que demandan el país, y que defenderán la democracia con la única arma que cuenta en estos momentos: la Constitución Política del Perú. —

Lea mañana en *Política*
Erick Sablich

El Consejo de Portavoces del Congreso de la República se reúne este lunes en el Parlamento para discutir el pedido de confianza.

Araoz: “El presidente ha sido bastante inexacto”

Vicepresidenta volvió a referirse a la reunión que tuvo con el mandatario y aclara que no asumirá la jefatura del Estado si Vizcarra es vacado.

RENÉ ZUBIETA PISCO

La vicepresidenta Mercedes Araoz se refirió nuevamente a la reunión que sostuvo el lunes pasado con el mandatario Martín Vizcarra, luego de que este diera a conocer los detalles del encuentro.

De acuerdo con el jefe del Estado, la también congresista le manifestó que, si el presidente de la República en el Parlamento, ella asumiría la presidencia hasta que culmine el mandato del 2021.

“La Constitución manda que el pedido de confianza se hace en el pleno. No hay otra opción”.

Mercedes Araoz
Vicepresidenta del Perú

La también legisladora sostuvo que no se allegará al poder por lo que se vaca al mandatario Vizcarra.

En cuanto a una eventual vacancia del presidente, precisó que ella no está de acuerdo con dicha medida y que no asumirá el gobierno si eso ocurriera. “En este momento no tengo una razón para vacar al presidente. Una cosa fabricada, no. Eso le dije yo”, afirmó.

—**Cuestiona postura**—
Decreto leído, Araoz cuestionó que Vizcarra diga que entenderá como denegada la cuestión de confianza planteada en caso el Congreso elija primero a los nuevos miembros del Tribunal Constitucional (TC) y no reciba al primer ministro Salvador del Solar en la sesión del pleno programada para hoy. “La Constitución manda que el pedido de confianza se hace en el pleno y el pleno se abre por orden de sujeción. No hay otra opción. Esa opción de entender las cosas antes, no sucede”, manifestó la vicepresidenta. —

Notas breves

SOBRE EL TC — Difunden nuevos chats de Fuerza Popular

El programa “Cuarto poder” difundió nuevas conversaciones de mensajería instantánea entre integrantes de la bancada Fuerza Popular. En los diálogos, que datan del 2018, diversos parlamentarios hablan de la situación del Tribunal Constitucional a raíz del fallo sobre el Caso El Frontón. “Se acuerdan cuando yo les dije que deberíamos intervenir el PJ y TC”, señala Modesto Figueroa.

EL CASO DE VÍCTOR FUMORI — Equipo especial realizará deslucrado

El fiscal José Domingo Pérez programó para hoy lunes 30 de setiembre una diligencia de deslucrado de los documentos incautados el 7 de diciembre del 2017 en el allanamiento del local de Fuerza Popular, en Puro Calón, como parte de las investigaciones a los aportes al partido.

EN EL CONGRESO — Comisión realizará sesión de instalación

El congresista Alberto Quintanilla dirigirá este martes la instalación de la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria. Asumirá la presidencia Javier Velásquez Quesquén (Apra).

POR PATROCINIO ILEGAL — Archivan investigación a fiscal Sandro Paredes

El juez Hugo Núñez archivó la investigación por patrocinio ilegal al fiscal Sandro Paredes, a quien se imputaba haber protegido a integrantes de Los Malditos de Angamos, a pedido de Dante Mandriotti.

POR GASODUCTO — Evaluarán medida para Nadine Heredia

Mañana, el juez Juan Carlos Sánchez Balbuena evaluará el pedido de la fiscal Geovanna Mori sobre el impedimento de salida del país contra Nadine Heredia y otros 26 investigados en el caso de la construcción del gasoducto sur.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 16: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 12

<p>Titular: <u>Título:</u> Golpe de Estado Sección: Política</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La periodista Diana Seminario, a través de su artículo de opinión, cuestiona el anuncio del entonces presidente Martín Vizcarra sobre un posible cierre del Congreso de la República.</p> <p>Argumenta que la cuestión de confianza no ha sido presentada oficialmente al Legislativo; el oficio presentado por el presidente del Consejo de Ministros no especifica los alcances del pedido de confianza; de acuerdo a la agenda del Congreso, ya existe un orden previsto para abordar los temas; no existe un artículo de la Constitución Política del Perú que permita interpretar si la cuestión se confianza ha sido denegada; y, en caso se efectúe el cierre del Parlamento, se estaría configurando un golpe de Estado.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>A través de su artículo de opinión, Diana Seminario señala que existen una serie de inconsistencias en la argumentación del entonces presidente Vizcarra para efectuar el cierre del Congreso de la República.</p> <p>Asimismo, la periodista alude el comportamiento nervioso de Vizcarra al anunciar la referida posibilidad de cerrar el Parlamento, para asociarlo con el hecho de saber que cometería un acto ilegal.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) los parlamentarios deberían ser una especie de adivinos”: con esta frase sarcástica, la periodista busca dejar en ridículo la capacidad del Ejecutivo para dirigirse al Legislativo al plantear la cuestión de confianza.</p> <p>“Vizcarra, con voz temblorosa y visiblemente nervioso”: Con esta expresión, Seminario busca demostrar que el propio Vizcarra sabe que anunciar el cierre del Congreso es ilegal, por ello su nerviosismo.</p> <p>“(…) se estaría jugando su futuro”: Esta frase significa alude a tomar decisiones arriesgadas con posibilidades de arruinarse en un futuro. Así, la periodista alude que Vizcarra se encontraría en dicha situación.</p> <p>“No nos dejemos engañar por “falsos demócratas””: Luego de cuestionar los argumentos del Ejecutivo para efectuar el cierre del Congreso, con el calificativo</p>

		<p>“falsos demócratas”, Seminario alude a Vizcarra.</p> <p>“(…) estarán a la altura de las circunstancias”: Cerca al cierre de la columna de opinión, Seminario alude a la vicepresidenta Araoz y el presidente del Congreso Oleachea, quienes debe demostrar sus verdaderas virtudes en un momento crítico para el país (de cerrarse el Congreso, Seminario alude que se pone en riesgo la democracia).</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La argumentación desarrollada por Seminario emplea un tono sarcástico, directo e incluso llega a adjetivar al entonces presidente de la República (a quien califica dentro del grupo de “falsos demócratas”).	
Nivel contextual	<i>El Comercio</i> , a través del artículo de opinión firmado por Adriana Seminario, comparte la reflexión de que los argumentos presentados por el presidente Vizcarra para cerrar el Congreso de la República son cuestionables. De consumarse el hecho, este sería ilegal y se configuraría como un golpe de Estado. En esa línea, se apela a vicepresidenta Araoz y el presidente del Congreso Oleachea para que defiendan la democracia.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 17: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 13

Titular:	
<u>Título:</u> Araoz: “El presidente ha sido bastante inexacto”	
<u>Subtítulo:</u> Vicepresidenta volvió a referirse a la reunión que tuvo con el mandatario y aclara que no asumiría la jefatura del Estado si Vizcarra es vacado.	
Sección: Política	
Plano significado/texto temático	
Nivel Significados globales	<p>La nota de prensa firmada por René Zubieta Pacco recoge las declaraciones de la entonces vicepresidenta de la República Mercedes Araoz respecto a lo anunciado por el presidente Vizcarra, donde señalaba que Araoz continuaría con el Gobierno en caso lo vaquen.</p> <p>En esa línea, la vicepresidenta afirma que si bien conversaron y ella acordó continuar con la jefatura del Estado en caso Vizcarra renunciase, aclaró que no asumiría la presidencia en el escenario de una eventual vacancia. Asimismo, cuestionó la interpretación propuesta por Vizcarra para cerrar el Congreso de la República.</p>

<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa se configura como una plataforma para que la vicepresidenta Araoz replique las declaraciones del presidente Vizcarra.</p> <p>A diferencia de otros aliados al Gobierno (como los ministros), la vicepresidenta se muestra en desacuerdo e incluso cuestiona la postura del mandatario.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“El presidente ha sido bastante inexacto”: Con esta frase, la vicepresidenta Araoz busca aclarar las declaraciones del presidente Vizcarra. en las que implicaba que, si lo vacaban, ella continuaría con la jefatura del Estado.</p> <p>“(…) tal como lo hiciste tú”: Esta frase, empleada por la vicepresidenta Araoz para dirigirse al presidente, deja entrever que existe un trato de confianza o familiaridad entre ambos.</p> <p>“Una cosa fabricada, no”: Con esta frase, la vicepresidenta da a entender que rechaza el argumento para vacar a Vizcarra (“una cosa”), el cual no tendría sustento razonable (“fabricada”).</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>Mediante la nota de prensa, se rescatan las declaraciones de la vicepresidenta Araoz donde se demuestra que si bien existe una relación cordial y de cierta familiaridad con el mandatario Vizcarra, también aclara sus expresiones, las corrige y discrepa de su postura respecto al cierre del Congreso.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p>La nota de prensa rescata que la vicepresidenta Mercedes Araoz reconoce ciertos hechos señalados por el mandatario Vizcarra (como la existencia de un diálogo y la posibilidad de ejercer la jefatura en caso renuncie), pero también, desmiente ciertas declaraciones y las tilda de inexactas (ya que no continuaría con el Gobierno en el caso vacuen al presidente).</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 10: Página 34 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 30 de setiembre de 2019

34 **OPINIÓN**
Lunes 30 de setiembre del 2019

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este espacio, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respalda.

PROPÓSITO DEL NUEVO PEDIDO DE CONFIANZA

Confianza en la cuestión de confianza



(S) M
Urviola Hani
Ex presidente del Tribunal Constitucional

El anuncio del presidente Vizcarra de plantear ante el Congreso una cuestión de confianza para cambiar las reglas de la elección de los miembros del Tribunal Constitucional ha generado diversas reacciones, tanto en la opinión pública como en los medios de comunicación y, naturalmente, en el ambiente político, especialmente en el Congreso. A este anuncio se suma la visita del ministro Del Solar al Puma Legislativo para dejar la comunicación mediante la cual solicita que en la primera oportunidad que se reúna el pleno se le permita plantear la anunciada cuestión de confianza.

El presidente Vizcarra, así como el primer ministro Del Solar, no han precisado los por menores de lo que sea la propuesta que acompañe a la cuestión de confianza, que con tanta energía ha anunciado, como una respuesta al archiveramiento de la controvérsida, ahora olvidada, propuesta de reforma constitucional para adelantar las elecciones al 2020, acordado el período de gobierno para la Presidencia de la República y los representantes al Congreso.

Esta incógnita, que probablemente se despejará hoy lunes, si el Congreso y su Junta de Portavoces acuerdan recibir en la misma fecha al presidente del Consejo de Ministros para que exponga la cuestión de confianza, nos obliga a ensayar varios escenarios a saber:

El primero. Si la propuesta del Ejecutivo pretende transitar por el camino de una reforma constitucional, como podría ser la modificación del artículo 201 de la Constitución en cualquier sentido, esta no tendría vitalidad, porque sabemos que el Congreso es el único órgano facultado, en su calidad de Poder Constituyente Delegado, para aprobar, bajo las formalidades señaladas por la Constitución, una reforma constitucional que, además, no puede estar acompañada de una cuestión de confianza; la experiencia del fallido adelanto de elecciones lo demuestra.

El segundo. Si la propuesta para lograr el mismo objetivo pretende transitar por el camino de una modificación a la Ley Orgánica del TC, que en su artículo 8 contempla todo lo relacionado con los procedimientos para la elección de los magistrados, el panorama se hace más auspicioso y viable, porque apunta a buscar la solución, en un momento crucial, caracterizado por las ásperas relaciones entre dos poderes del Estado, para encontrar mejoras a un proceso que debe tener un alto estándar de transparencia y calidad, por tratarse de la incorporación, al más alto tribunal de la república, de magistrados que tendrán la responsabilidad de ejercer el control de constitucionalidad y garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales, para lo cual deben reunir capacidad académica e impecable trayectoria.

Si se concreta el segundo escenario, va-

le la pena tener confianza en la cuestión de confianza, en la medida que tanto el Ejecutivo como el Legislativo pueden ponerse de acuerdo para comprender un proceso de mejora en la legislación pertinente, que permita con mayor transparencia, oportunidad y calidad cumplir esta tarea que la Constitución le ha encomendado en forma exclusiva al Congreso de la República; no creo que sobre este punto el Congreso sea esquivo y niegue la confianza.

Es importante considerar en este escenario que la propuesta legislativa que presente el Ejecutivo bajo una cuestión de confianza deberá merecer el trámite de urgencia que la Constitución le reconoce, sin que ello implique, necesariamente, la dispensa del trámite previo de comisiones para luego pasar al pleno y, eventualmente, convertirse en ley que se aplicará en futuros procesos. Ello, no obstante, no altera la decisión de llevar adelante la sesión del pleno para la votación de los candidatos propuestos por la comisión especial, que se tiene agenda fija para este lunes 30, de acuerdo al Reglamento del Congreso. Si bien esta decisión va por cuenta separada y es de exclusiva competencia del Congreso, es importante también considerar la posibilidad de dar paso a una etapa de divulgación misal de las hojas de vida de cada postulante y, por que no, de hasta una entrevista personal pública, si de lo que se trata es dar confianza a la cuestión de confianza; este puede ser el inicio de una nueva etapa en las relaciones Congreso-Ejecutivo.

“Si de lo que se trata es dar confianza a la cuestión de confianza, este puede ser el inicio de una nueva etapa en las relaciones Congreso-Ejecutivo”.



LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

CIDH: tu opinión sí importa



(S) M
Miro Quesada
Periodista y abogado

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mostró la semana pasada su preocupación por las demandas de falta de publicidad y transparencia en el proceso de selección de magistrados del Tribunal Constitucional (TC). En un comunicado, alertó que no se hicieron públicos los criterios de elección de la terna de once candidatos (siete, diez, y tampoco se facilitaron espacios de participación de las organizaciones de la sociedad civil.

La advertencia sobre esta materia de credibilidad y opacidad en el proceso cobra aún más sentido cuando el encargado de designar a los candidatos es un órgano oficialmente político (y desprestigiado); y el modo de hacerlo es por invitación. Sin debate público o control ciudadano, el riesgo de que la discrecional-

dad en la elección se torne en arbitrariedad es muy alto. Por eso, el presidente Martín Vizcarra ha presentado una cuestión de confianza sobre un proyecto de ley que pretende modificar la manera de elegir a los postulantes.

El Ejecutivo no pretende reemplazar al Legislativo en sus funciones. La decisión seguirá siendo de este último, pero si está pidiendo respaldar, en la línea de la CIDH, una iniciativa que permita desterrar las dudas sobre la legitimidad de la elección. ¿Tiene el Estado alguna obligación internacional de hacer cumplir los estándares advertidos por la CIDH? Sí. La independencia e imparcialidad de los jueces es un derecho reconocido en la Convención Americana (art. 8), así como en la Carta Magna (art. 146, 1), que el Estado está obligado a garantizar. Y la transparencia es un medio para alcanzarlo.

¿Cómo cumplir con estos criterios? La Corte IDH ha señalado a través de sus fallos -vinculantes al Estado Peruano- que la independencia debe ser un atributo del juez, en lo personal, y en lo institucional, una garantía del ejercicio autónomo de la función judicial, frente a presiones externas de órganos ajenos a la administración de justicia.

Más, si es un juez constitucional. Esto, entre otros cosas, se logra a través de un adecuado proceso de nombramiento (caso TC vs. Perú). ¿Asegura independencia una candidatura sospechosamente cercana al juez César Hinostroza, a quien llama ‘hermanito’?

¿O un candidato que postuló en el 2016 al Congreso con la alianza electoral Apra-PPC (Alianza Popular)? En un informe sobre garantías para la independencia de los jueces operadores de justicia (2013), la CIDH estableció los siguientes criterios y principios para asegurar la elección: la igualdad de condiciones y no discriminación (¿hay paridad de género?, ¿representación intercultural?, selección con base en méritos y capacidades (¿valoración para por criterios objetivos?, ¿organizaciones políticas?), publicidad y transparencia (participación ciudadana, ¿pueden impugnar las candidaturas?), y otros... Conoce usted la trayectoria de los postulantes? Pregúntese, si este proceso cumple con estos criterios que tiene derecho a exigir.

Sobre la garantía de imparcialidad, el tribunal ha dicho que tiene una parte subjetiva, que exige que el magistrado no tenga un pre-

juicio personal, y una objetiva, que maestras garantías suficientes que despejen las dudas de imparcialidad e inspiren confianza en las partes, y en la ciudadanía. En otras palabras, un juez no solo debe ser imparcial, sino parecerlo. En el caso Karen Atala vs. Chile, por ejemplo, el tribunal fue claro en precisar que los estándares de género vulneraron el principio de imparcialidad del juez. ¿Cumple con esta garantía un candidato que ha dicho públicamente que el enfoque de género es una herramienta constitucional usada para garantizar la igualdad entre las personas-permite que un hombre adulto pueda decir que es una niña de 6 años?

No basta decir que el velo de suspenso recae solo sobre unos cuantos candidatos de una lista de diez. Tras la experiencia del escándalo Lavuñez, que remeció a los órganos del sistema de justicia, lo mínimo a lo que debemos aspirar las ciudadanas y ciudadanos es que todos y todas cumplan las garantías de imparcialidad e independencia. Luego de desairar a la Comisión de Venecia, haría bien este Congreso en escuchar la opinión de los organismos internacionales que le recuerdan cuáles son sus obligaciones con el Estado.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 18: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 14

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> A propósito del nuevo pedido del Ejecutivo <u>Título:</u> Confianza en la cuestión de confianza Sección: Opinión</p>			
<p>Plano significado/texto temático</p>			
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>El artículo de opinión, firmada por el expresidente del Tribunal Constitucional Óscar Urviola Hani, explora dos escenarios —uno positivo y uno negativo— respecto al planteamiento de la cuestión de confianza por parte del Ejecutivo ante el Congreso de la República.</p>		
<p>Nivel Significados locales</p>	<table border="1"> <tr> <td> <p>De carácter implícito o indirecto En el marco de su experiencia, sus conocimientos en la interpretación de la Constitución y los antecedentes de nuestro país, el expresidente del Tribunal Constitucional Óscar Urviola propone especular, en términos positivos, sobre la presentación de la cuestión de confianza, dando a entender que estaría de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo.</p> </td> <td> <p>De carácter explícito o directo “(...) vale la pena”: Con esta frase, Urviola refiere que es válido el esfuerzo que supone confiar en la cuestión de confianza, mecanismo a plantearse por el Ejecutivo ante el Legislativo (toda vez que este suponga fortalecer la legislación para que el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional sea más transparente). “(...) no creo que sobre este punto el Congreso sea esquivo”: Con esta frase, el expresidente del Tribunal Constitucional apela a la buena voluntad del Congreso de la República, a fin de sumar esfuerzos con el Ejecutivo para fortalecer y mejorar la elección de los magistrados.</p> </td> </tr> </table>	<p>De carácter implícito o indirecto En el marco de su experiencia, sus conocimientos en la interpretación de la Constitución y los antecedentes de nuestro país, el expresidente del Tribunal Constitucional Óscar Urviola propone especular, en términos positivos, sobre la presentación de la cuestión de confianza, dando a entender que estaría de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(...) vale la pena”: Con esta frase, Urviola refiere que es válido el esfuerzo que supone confiar en la cuestión de confianza, mecanismo a plantearse por el Ejecutivo ante el Legislativo (toda vez que este suponga fortalecer la legislación para que el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional sea más transparente). “(...) no creo que sobre este punto el Congreso sea esquivo”: Con esta frase, el expresidente del Tribunal Constitucional apela a la buena voluntad del Congreso de la República, a fin de sumar esfuerzos con el Ejecutivo para fortalecer y mejorar la elección de los magistrados.</p>
<p>De carácter implícito o indirecto En el marco de su experiencia, sus conocimientos en la interpretación de la Constitución y los antecedentes de nuestro país, el expresidente del Tribunal Constitucional Óscar Urviola propone especular, en términos positivos, sobre la presentación de la cuestión de confianza, dando a entender que estaría de acuerdo con la propuesta del Ejecutivo.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(...) vale la pena”: Con esta frase, Urviola refiere que es válido el esfuerzo que supone confiar en la cuestión de confianza, mecanismo a plantearse por el Ejecutivo ante el Legislativo (toda vez que este suponga fortalecer la legislación para que el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional sea más transparente). “(...) no creo que sobre este punto el Congreso sea esquivo”: Con esta frase, el expresidente del Tribunal Constitucional apela a la buena voluntad del Congreso de la República, a fin de sumar esfuerzos con el Ejecutivo para fortalecer y mejorar la elección de los magistrados.</p>		
<p>Plano formal/texto-contexto</p>			
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p><i>El Comercio</i> invita a Óscar Urviola a compartir su lectura sobre la coyuntura política, tomando en cuenta el cargo con el que firma su texto: el expresidente del Tribunal Constitucional, constituyendo así una fuente fidedigna.</p>		
<p>Nivel contextual</p>	<p>Mediante el artículo de opinión de Urviola, se explora la posibilidad de que la cuestión de confianza, planteada por el Ejecutivo, podría constituir una oportunidad para fortalecer el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional y con ello, mejorar la relación entre Ejecutivo y Legislativo.</p>		

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 19: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 15

<p>Titular: Epígrafe: La elección de miembros del Tribunal Constitucional Título: CIDH: tu opinión sí importa Sección: Opinión</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>El artículo de opinión, firmado por la periodista y abogada Josefina Miró Quesada, desarrolla un análisis de la cuestión de confianza, basado en el derecho internacional y las obligaciones internacionales que debe cumplir el Estado peruano.</p> <p>En esa línea, postula que, ante la falta de transparencia del proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional, es justificable que el Ejecutivo presente un proyecto de ley para modificar dichas elecciones. Asimismo, esta premisa se respalda en la obligación del Estado peruano de hacer cumplir los estándares que plantea la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros organismos internacionales, para garantizar las elecciones.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La periodista y abogada Josefina Miró Quesada, a través de su artículo de opinión, justifica la propuesta del Ejecutivo de presentar la cuestión de confianza ante el Congreso de la República debido a la falta de transparencia en el proceso de selección de los miembros del Tribunal Constitucional.</p> <p>En su reflexión, se dirige a las y los lectores de manera directa (para que se informen sobre los antecedentes de los candidatos al Tribunal Constitucional propuestos por el Legislativo) y también, al Congreso de la República (a manera de consejo, les solicita respetar el marco normativo internacional).</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) esta inusitada celeridad y opacidad en el proceso”: Con estos calificativos negativos, la periodista Josefina Miró cuestiona la legitimidad del proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional por parte del Congreso de la República.</p> <p>“(…) órgano altamente político (y desprestigiado)”: Este juego de palabras, empleado por la periodista y abogada Miró Quesada, refiere al descrédito que tiene el Congreso de la República.</p> <p>“El Ejecutivo no pretende reemplazar al Legislativo en sus funciones”: A través de esta frase, Miró Quesada respalda al Ejecutivo y afirma que no tiene pretensiones de usurpar sus funciones.</p> <p>“¿Conoce usted la trayectoria de los postulantes?”: Mediante esta pregunta directa, Miró Quesada busca que las y los lectores</p>

		<p>cuestionen el proceso de elección de los miembros del TC, con énfasis en las y los candidatos que han sido invitados por el Congreso de la República a participar.</p> <p>“(…) haría bien este Congreso en escuchar…” Miró Quesada, con esta frase en tono de sugerencia dirigida al Congreso de la República, solicita que se tomen en cuenta las obligaciones internacionales que tiene que respetar y cumplir el Estado peruano (CIDH, Carta Magna, Convención Americana, entre otros).</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	<p>Mediante su artículo de opinión, la periodista y abogada Josefina Miró Quesada critica el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, con énfasis en la trayectoria de los candidatos invitados por el Congreso de la República.</p> <p>De los 11 postulantes, Miró Quesada cuestiona los antecedentes de tres candidatos (una candidata cercana al exjuez César Hinostroza, un candidato vinculado a la alianza electoral Apra-PPC de 2016 y un candidato que desinforma respecto al enfoque de género).</p>	
Nivel contextual	<p>A través del texto firmado por la periodista y abogada Josefina Miró Quesada, <i>El Comercio</i> destaca un análisis que justifica la propuesta del Ejecutivo de presentar la cuestión de confianza ante el Congreso de la República debido a la falta de transparencia y objetividad en el proceso de selección de los miembros del Tribunal Constitucional.</p> <p>La reflexión se respalda en los estándares internacionales para garantizar elecciones democráticas, propuestos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre otros organismos internacionales.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 11: Página 35 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 30 de setiembre de 2019

Lunes 30 de setiembre del 2019

LA CUESTIÓN DE CONFIANZA

¿Quién le regala una brújula al capitán?



NATALY Aprimpro Plá
Columnista

¿Quién le regala una brújula al capitán? ¿Quién le indica el rumbo cuando el barco se desorienta? En una elección encargada por la Constitución de manera exclusiva al Congreso.

Ya allí hay un escollo sustancial, pero no cualquiera que estamos en un momento en el que vale la pena discutirlo por el efecto de los principios, y así en el plano, se afectan de manera que ahí también no hay luz al final del túnel.

Vamos al proceso de selección de candidatos a magistrados del TC ya concluido, quedando solo pendiente que los congresistas emitan su voto, para lo cual el pleno ya se dio a conocer. La cuestión de confianza se plantea en sesión del pleno (artículo 86.c del reglamento del Congreso) y quien maneja la agenda y turnos de la sesión es el presidente del Congreso. Así, si el primer ministro Del Solar se presenta ante el Congreso antes de que se inicie la sesión, no le es difícil forzar a que le den la palabra primero y pueda plantear un inciso de confianza respecto de un proyecto de ley aún no presentado, pero ya anunciado, que es sobre materia ajena a la gestión gubernamental. En ese sentido, no tiene formalmente que el pleno se aboque a elegir a los miembros del TC, salvo que piense, o quizás alguien le haya aconsejado, que puede sentarse en el sitio del presidente del Congreso y ser el quien dirija la sesión.

Pero, aun en el supuesto de que le dieran la palabra primero, ello tampoco serviría los efectos que pretende, pues bien se podría postergar el debate de la cuestión de confianza para la siguiente sesión, sin que ello impida el normal cumplimiento de la agenda congresal (artículo 86.c del reglamento). Incluso si se decide no esperar a la siguiente sesión y se fuerza la votación de la cuestión de confianza, esta también podría no tener efecto que se busca, pues bastaría que la mayoría de los congresistas vote en abstención (que es una de las formas que contempla el artículo 57 del reglamento), para que el tema no se resuelva y no haya cambio normativo que impida que el Congreso cumpla su obligación constitucional. Así las cosas, el Congreso podría llevar adelante la votación —que se haría además conforme a la legislación vigente, que es anterior al 2016, dicho sea de paso—, sin las consecuencias que pretende el gobierno, cuya agenda pareciera no ser otra que la de confrontar, día a día, con el Congreso.

Temporaria, a lo más, es la brecha del Congreso, ya si a priori se necesita el rechazo de la cuestión de confianza —no por vía interpretativa o algunos aducen han señalado—, lo que me ha llamado la atención, pues los plazos previstos son tres días, no abstención.

Finalmente, no se da cuenta el gobierno de que con sus posiciones se va sembrando la desconfianza en los ciudadanos y en los funcionarios públicos. Después de las campañas masivas para, por ejemplo, invitar a sus candidatos a la Junta Nacional de Justicia si el maltrato a quienes postulan es permanente, ¿quién le regala una brújula al capitán del barco?

OPINIÓN

BANCOS DEL AUTOR

Bancos, fintechs, robots y ciborgs



ROLANDO Arellano
Presidente de Arellano Consultores y profesor de Comercio Exterior

Para compensar la preocupación por el corto plazo de nuestra pequeña política, hablaremos del futuro de la transformación tecnológica en nuestro país, que hoy implica temas que antes fueron de ciencia ficción, como robots y ciborgs. Vamos.

En nuestras consultorías sobre los mercados latinoamericanos vemos a muchas empresas, sobre todo del sector financiero, entusiasmadas por la oportunidad de bajar costos y de llegar a más clientes que les brinda las computadoras y los robots. Lo que algunos parecen olvidar es que esas mismas tecnologías permitirán la entrada, por el comercio, de cientos de nuevos competidores, que llegarán en forma de fintechs, desde China, Brasil, Suecia, Trujillo. Y parecen igualmente ignorar que, con ellas, sus clientes tendrán mayor capacidad para analizar mejor lo oferta que hoy les envían y compararla con la de sus competidores.

Por ello conviene reflexionar mejor sobre la diferencia entre robots y ciborgs, que puede ayudar a definir la profundidad de la relación que las instituciones deben tener hoy con sus usuarios, para conservarlos y crear. La palabra 'ciborg' (Cyber y Kline, 1960) define a un organismo humano complementado por la cibernética.

Así, mientras un robot es una máquina con algunas capacidades humanas (como R2D2 de 'Star Wars'), un ciborg es un humano empoderado por tecnología (como esos guerreros con exoesqueletos que levantan inmensos pesos y corren como computadoras).

No es lo mismo, entonces, hablarle a un robot humanizado, que tiene procesos lógicos más estrictos (13% utilidad=buena), que a doña María Gómez, de Huacho, que tiene otras influencias para su decisión (13= mala suerte). Igualmente, es muy distinto recibir la oferta de un bot que deduce las necesidades de sus clientes mediante algoritmos, que recibir la de una persona ayudada por computadoras. Listo, por ejemplo, no es la de un dealer de Wall Street que cree tener un mejor cambio, pero sería distinto si la instrucción es la de un copiloto o un esposo. Es más fácil decirle a una computadora que a una persona.

¿Cuáles, entonces, el camino a seguir? Qué tan buenas son las cosas. Una de las fintechs, una especie de robots humanizados, tengan espacio para ayudar a los clientes en operaciones repetitivas, lógicas y similares en todo el mundo. Y otra donde ciborgs, humanos ayudados por máquinas, satisfagan las necesidades financieras profundas de sus ciborgs clientes, que a pesar de la tecnología no dejan de ser humanos. Buscáran alguien que los comprenda en todas sus dimensiones. Alguien que, viendo más allá de las cifras, entienda su cultura y sus temores, se adapte a sus necesidades y, sobre todo, les genere confianza.

Que tengamos una buena semana.



ILUSTRACIÓN DE TORACOLAN

MIRADA DE FONDO

Esa era la cuestión



ANDRÉS Calderón
Abogado, Profesor de la Universidad del Perú

por quien tenía más poder u objeto de protección de cuotas. El consenso era la última solución. Lo que quedaba frente al escándalo o la repartición de la cuota.

Volvía a suceder con este Congreso. En lugar de evaluar reflexivamente las cualidades y defectos de los aspirantes a la máxima magistratura del país, cada bancada propuso a su candidato y en media hora se confeccionó la lista. Ni siquiera todos los integrantes de las bancadas conocían bien sus postulantes.

Creo que se debe modificar el sistema de elección en el nivel constitucional, pero en la restitución actual, cuando menos se puede cambiar el procedimiento de selección conociéndolos a todos dentro del legislativo. Es decir, modificar solo la Ley Orgánica del TC para asegurarnos de que el Congreso realmente busque a los mejores, en un proceso que incluya evaluación meritocrática, entrevistas, participación de todas las bancadas e involucramiento ciudadano en la presentación de candidaturas y tachas.

Algunos (como Jaime de Althaus) sostienen que se debe elegir de una vez porque las mayorías cambian y no se garantiza la integridad en lo mínimo, pero si ese es el único requisito, ¿por qué mejor no vamos al padrón del Colegio de Abogados y elegimos al TC usando el método de los jurados?

Fuente: Perú Quisco

Tabla 20: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 16

<p>Titular: Epígrafe: La cuestión de confianza Título: ¿Quién le regala una brújula al capitán? Sección: Opinión</p>			
<p>Plano significado/texto temático</p>			
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>A través de un artículo de opinión, el constitucionalista Natale Amprimo Plá critica, empleando la ironía, burla y sarcasmo, la estrategia del Ejecutivo de plantear la cuestión de confianza respecto al proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional.</p> <p>Argumenta que el Gobierno desconoce la normativa constitucional y parlamentaria, toda vez que sus competencias no le permiten injerir en un proceso exclusivo del Legislativo. Asimismo, señala que en caso se continúe con plantear la cuestión de confianza, existen varios obstáculos (el premier puede no tener uso de la palabra, se podría postergar el debate de la cuestión de confianza o la mayoría de los congresistas podría votar en abstención). Finalmente, cierre su opinión enfatizando que para disolver el Congreso de la República, se necesita el rechazo explícito de la confianza y no una interpretación.</p>		
<p>Nivel Significados locales</p>	<table border="1"> <tr> <td> <p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>En dos oportunidades, el constitucionalista Natale Amprimo emplea calificativos negativos para dirigirse sobre el entonces presidente de la República. Señala que es entrometido y desorientado (calificativo que da cuenta del título del artículo).</p> </td> <td> <p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) está condenado al fracaso”: Con esta frase, el constitucionalista Amprimo busca profesar el destino de la estrategia del Ejecutivo. Argumenta que ello se debe por el desconocimiento del marco constitucional y parlamentario.</p> <p>“(…) quizá crea que también puede meter las narices”: Con esta frase, Amprimo califica de entrometido al presidente de la República, en referencia a que se inmiscuye en un proceso en el que no tiene competencias.</p> <p>“(…) no tiene cómo forzar a que le den la palabra”: Forzar implica aplicar la fuerza física o coacción para que deje de imponer resistencia. En esa línea, con esta expresión, el constitucionalista da a entender que, el premier tiene que “violentar” al parlamento</p> </td> </tr> </table>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>En dos oportunidades, el constitucionalista Natale Amprimo emplea calificativos negativos para dirigirse sobre el entonces presidente de la República. Señala que es entrometido y desorientado (calificativo que da cuenta del título del artículo).</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) está condenado al fracaso”: Con esta frase, el constitucionalista Amprimo busca profesar el destino de la estrategia del Ejecutivo. Argumenta que ello se debe por el desconocimiento del marco constitucional y parlamentario.</p> <p>“(…) quizá crea que también puede meter las narices”: Con esta frase, Amprimo califica de entrometido al presidente de la República, en referencia a que se inmiscuye en un proceso en el que no tiene competencias.</p> <p>“(…) no tiene cómo forzar a que le den la palabra”: Forzar implica aplicar la fuerza física o coacción para que deje de imponer resistencia. En esa línea, con esta expresión, el constitucionalista da a entender que, el premier tiene que “violentar” al parlamento</p>
<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>En dos oportunidades, el constitucionalista Natale Amprimo emplea calificativos negativos para dirigirse sobre el entonces presidente de la República. Señala que es entrometido y desorientado (calificativo que da cuenta del título del artículo).</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) está condenado al fracaso”: Con esta frase, el constitucionalista Amprimo busca profesar el destino de la estrategia del Ejecutivo. Argumenta que ello se debe por el desconocimiento del marco constitucional y parlamentario.</p> <p>“(…) quizá crea que también puede meter las narices”: Con esta frase, Amprimo califica de entrometido al presidente de la República, en referencia a que se inmiscuye en un proceso en el que no tiene competencias.</p> <p>“(…) no tiene cómo forzar a que le den la palabra”: Forzar implica aplicar la fuerza física o coacción para que deje de imponer resistencia. En esa línea, con esta expresión, el constitucionalista da a entender que, el premier tiene que “violentar” al parlamento</p>		

		<p>para que le den el uso de la palabra.</p> <p>“(...) el maltrato a quienes postulan es permanente”: El maltrato es una forma de violencia, en la cual se causa daño físico o moral. En esa línea, Amprimo señala que el Ejecutivo, a través de sus maniobras políticas, maltrata, perjudica y ahuyenta a los postulantes de los procesos de selección para la función pública.</p> <p>“¿Quién le regala una brújula al capitán del barco?”: Con esta pregunta, Amprimo da a entender que el presidente de la República —capitán del barco— está desorientado y no saber qué hacer. Ante ello, Amprimo pide, en tono burlesco, que le den directrices.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	En su artículo de opinión, el constitucionalista Natale Amprimo, desarrolla una serie de argumentos dentro de los cuales denota un tono soberbio para criticar la propuesta del Ejecutivo, pues emplea la burla, ironía y el sarcasmo.	
Nivel contextual	A través del artículo de opinión firmado por Natale Amprimo, <i>El Comercio</i> comparte una reflexión que critica fuertemente el planteamiento de la cuestión de confianza por parte del Ejecutivo. Asimismo, se cuestiona la capacidad y el desempeño del presidente de la República para liderar el Gobierno.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 21: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 17

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Mirada de fondo <u>Título:</u> Esa era la cuestión Sección: Opinión</p>			
<p>Plano significado/texto temático</p>			
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>El artículo de opinión, firmado por el abogado y profesor de la Universidad del Pacífico Andrés Calderón, cuestiona el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional.</p> <p>Argumenta que el Legislativo no debería intervenir en el proceso de elección de una institución cuya labor es controlar la labor legislativa; cada bancada ha propuesto a sus candidatos y además, éstos no tienen una trayectoria íntegra. Por otro lado, también critica el tardío accionar del Ejecutivo, así como la poca capacidad de negociación que tiene con el Legislativo.</p>		
<p>Nivel Significados locales</p>	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>De carácter implícito o indirecto El discurso de Calderón, expresado a través de su artículo de opinión, denota cierto cansancio y aburrimiento de la recurrente falta de transparencia en los procesos de elección de los miembros del Tribunal Constitucional. Por ello, emplea frases sarcásticas, expresiones de connotación negativa, entre otros.</p> <p>Asimismo, de manera explícita, manifiesta su “fastidio” con el Ejecutivo.</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>De carácter explícito o directo “(…) poner a un subordinado a supervisar al jefe”: Con esta frase, el abogado y profesor Calderón refiere que el Tribunal Constitucional (subordinado) no puede ejercer una legítima vigilancia y control de las labores del Congreso (jefe), pues sus miembros son elegidos por el propio Parlamento.</p> <p>“Siempre fue botín codiciado”: El botín refiere a la recompensa posterior a un asalto o robo. En esa línea, Calderón refiere que el Tribunal Constitucional es ambicionado por las instituciones de poder.</p> <p>“(…) usando el de tin marín de do pingüe?”: “De tin marín de do pingüe” refiere a una canción infantil que se utiliza como método de selección aleatorio. Calderón la emplea de manera sarcástica para referir que, frente a la falta de integridad de los candidatos, dicho método también debería ser una opción para elegir a los miembros del TC.</p> </td> </tr> </table>	<p>De carácter implícito o indirecto El discurso de Calderón, expresado a través de su artículo de opinión, denota cierto cansancio y aburrimiento de la recurrente falta de transparencia en los procesos de elección de los miembros del Tribunal Constitucional. Por ello, emplea frases sarcásticas, expresiones de connotación negativa, entre otros.</p> <p>Asimismo, de manera explícita, manifiesta su “fastidio” con el Ejecutivo.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(…) poner a un subordinado a supervisar al jefe”: Con esta frase, el abogado y profesor Calderón refiere que el Tribunal Constitucional (subordinado) no puede ejercer una legítima vigilancia y control de las labores del Congreso (jefe), pues sus miembros son elegidos por el propio Parlamento.</p> <p>“Siempre fue botín codiciado”: El botín refiere a la recompensa posterior a un asalto o robo. En esa línea, Calderón refiere que el Tribunal Constitucional es ambicionado por las instituciones de poder.</p> <p>“(…) usando el de tin marín de do pingüe?”: “De tin marín de do pingüe” refiere a una canción infantil que se utiliza como método de selección aleatorio. Calderón la emplea de manera sarcástica para referir que, frente a la falta de integridad de los candidatos, dicho método también debería ser una opción para elegir a los miembros del TC.</p>
<p>De carácter implícito o indirecto El discurso de Calderón, expresado a través de su artículo de opinión, denota cierto cansancio y aburrimiento de la recurrente falta de transparencia en los procesos de elección de los miembros del Tribunal Constitucional. Por ello, emplea frases sarcásticas, expresiones de connotación negativa, entre otros.</p> <p>Asimismo, de manera explícita, manifiesta su “fastidio” con el Ejecutivo.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(…) poner a un subordinado a supervisar al jefe”: Con esta frase, el abogado y profesor Calderón refiere que el Tribunal Constitucional (subordinado) no puede ejercer una legítima vigilancia y control de las labores del Congreso (jefe), pues sus miembros son elegidos por el propio Parlamento.</p> <p>“Siempre fue botín codiciado”: El botín refiere a la recompensa posterior a un asalto o robo. En esa línea, Calderón refiere que el Tribunal Constitucional es ambicionado por las instituciones de poder.</p> <p>“(…) usando el de tin marín de do pingüe?”: “De tin marín de do pingüe” refiere a una canción infantil que se utiliza como método de selección aleatorio. Calderón la emplea de manera sarcástica para referir que, frente a la falta de integridad de los candidatos, dicho método también debería ser una opción para elegir a los miembros del TC.</p>		

		<p>“(…) me molesta su reacción tardía”: Con esta expresión, el abogado evidencia su fastidio y critica el accionar del Ejecutivo. Quienes, a pesar de conocer con anticipación el proceso de elección que dirige el Legislativo, planifican acciones días previos a su realización.</p> <p>“(…) quizás algunos pensantes”: Con esta frase, Calderón da a entender que los congresistas racionales —los cuales son pocos— son aquellos que no apresurarán la elección del Tribunal Constitucional y que tampoco tienen ansias de poder.</p> <p>“Vizcarra no tiene los votos en el Legislativo y debe buscarlos”: Con esta frase, el abogado Calderón, sugiere una obligación para el presidente de la República (la cual consiste en convencer a los congresistas cansados de la confrontación y radicalidad).</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	El artículo de opinión firmado por el abogado y profesor Andrés Calderón denota ser fruto del hartazgo generado por las recurrentes irregularidades por parte de los grupos de poder, con énfasis en el Congreso de la República, en las elecciones de los miembros del Tribunal Constitucional.	
Nivel contextual	<p>De acuerdo con el artículo de opinión firmado por Andrés Calderón, existe un anhelo recurrente por parte de los grupos de poder, específicamente del Congreso de la República, de buscar controlar el Tribunal Constitucional, institución que justamente debe vigilar sus funciones.</p> <p>Calderón, también expresa su malestar frente al Ejecutivo, debido a las acciones apresuradas y tardías que emprende para remediar la problemática.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 12: Portada de la edición impresa del diario *Trome* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 13: Página 8 de la edición impresa del diario *Trome* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 14: Página 9 de la edición impresa del diario *Trome* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 22: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 18

Titular: <u>Epígrafe:</u> Mensaje a la nación <u>Título:</u> Vizcarra disolvió el Congreso <u>Subtítulo 1:</u> Ante la negación de confianza, presidente dio golpe al parlamento y llama a comicios para elegir nuevos congresistas <u>Subtítulo 2:</u> Después nombró a Vicente Zballos como nuevo premier en reemplazo de Del Solar Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	La nota informativa, firmada por Jordan Arce, da cuenta del mensaje a la nación del entonces presidente Martín Vizcarra, en el cual anunciaba la disolución del Congreso de la República, la convocatoria a elecciones congresales y el nombramiento de Vicente Zballos como nuevo presidente del Consejo de Ministros.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto Las declaraciones de Vizcarra, compartidas por el <i>Trome</i> , están	De carácter explícito o directo “presidente dio golpe al parlamento”: Esta frase es un juego de palabras que puede

	<p>dirigidas a la ciudadanía y tienen como propósito justificar las razones por las cuales tomó la decisión de cerrar el Congreso de la República y demostrar que cumplió con su palabra (pues ya lo había anunciado días previos en los medios de comunicación).</p> <p>En su explicación, emplea calificativos negativos (de los cuales se encuentra convencido) para referirse al accionar del Parlamento.</p>	<p>referir a la acción de golpear o a la toma de un poder del Estado de manera repentina, violenta o ilegal.</p> <p>“(…) cumpliendo así el deseo de la mayoría de peruanos”: Con esta frase, el periodista Jordan Arce da a entender que el cierre del Congreso de la República era un suceso anhelado por la ciudadanía peruana.</p> <p>“(…) subraya la vergüenza en que ha caído la mayoría de congresistas”: Esta expresión, cita textual del entonces presidente Vizcarra, refiere a que la presentación de la cuestión de confianza se lleva a cabo en un contexto donde el Congreso de la República se encuentra, según Vizcarra, totalmente desprestigiado (al punto de la vergüenza).</p> <p>“(…) cuestionó a los legisladores”: Esta frase, según el periodista Arce, refiere a la actitud de Vizcarra en su mensaje a la nación. Específicamente, cuando hace un recuento de las acciones realizadas por los congresistas en el pleno el día anterior (30 de setiembre).</p> <p>“(…) era claro que la obstrucción ni el blindaje iban a cesar”: Esta frase, del entonces presidente Vizcarra, es una presunción sobre la actitud conflictiva y deshonesto, al futuro, del Congreso de la República.</p> <p>“Que sea finalmente el pueblo el que decida”: Con esta frase, propia de Vizcarra, de sesgos populistas, da a entender que el presidente deja en manos de la</p>
--	---	--

		ciudadanía el destino del nuevo Congreso.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	<p>En su discurso, el entonces presidente Martín Vizcarra busca posicionar la idea de que el Parlamento merecía ser cerrado, pues no había un cambio de actitud de su parte. Asimismo, a través de su mensaje, Vizcarra anuncia nuevas elecciones congresales y delega a la ciudadanía, la responsabilidad de elegir un mejor Congreso.</p> <p>El diario <i>Trome</i>, al recoger frases textuales de Vizcarra (cinco en total), contribuye a ampliar la difusión del mensaje a la nación.</p>	
Nivel contextual	<p>La nota de prensa firmada por el periodista Arce reúne algunas declaraciones del entonces presidente Vizcarra en su mensaje a la nación, donde anuncia las razones por las cuales disolvió el Congreso de la República.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 23: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 19

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Se publicó fecha en el diario El Peruano <u>Título:</u> Elecciones parlamentarias serán en enero del 2020 Sección: Política</p>		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	<p>En el marco de la publicación de la convocatoria de las elecciones parlamentarias, la nota de prensa explora escenarios posibles frente al cierre del Congreso.</p> <p>En esa línea, aborda qué sucederá con los legisladores del Congreso disuelto (si deciden dejar el Parlamento por voluntad o será necesario involucrar a la Política Nacional del Perú), cómo continuarán la labor del Legislativo (mediante la Comisión Permanente) y qué sucedería si no se llevan a cabo las elecciones en el plazo de 4 meses posterior al cierre.</p>	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto De manera indirecta, la nota de prensa evidencia un camino para que el Congreso disuelto vuelva al ejercicio de sus funciones y destituya al Consejo de Ministros, dejando abierta la posibilidad de contrariar lo dispuesto por el Gobierno.</p>	<p>De carácter explícito o directo “Vizcarra debe”: Con esta expresión, <i>Trome</i> señala que el entonces presidente tiene la “obligación de” convocar a elecciones dentro de los cuatro meses siguientes luego del cierre. No obstante, esta indicación por parte de <i>Trome</i> está de más, pues en su mensaje a la Nación, Vizcarra sí convoca a elecciones congresales, lo cual se refrenda con la publicación en El Peruano.</p>

		“(…) el Congreso disuelto se reúne de pleno derecho”: Con esta frase, Trome destaca que, de no llevarse a cabo los comicios — que ya habían sido anunciados por el Ejecutivo—, es posible que el Congreso disuelto vuelva a ejercer sus funciones legislativas.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	El titular de la nota de prensa, compuesto por el epígrafe y el título, refieren a la publicación de la convocatoria de las elecciones congresales, no obstante ello no coincide con el cuerpo de la noticia, pues el texto periodístico explora las posibles acciones que puede llevar a cabo el Congreso de la República disuelto.	
	Asimismo, al referirse al Ejecutivo, la nota de prensa se dirige al presidente de la República y demanda que convoque a elecciones, acción que ya habría realizado.	
Nivel contextual	La nota de prensa informa que se publicó la convocatoria a elecciones congresales, por lo tanto, el Congreso disuelto debe dejar el parlamento (de manera voluntaria u obligatoria). Asimismo, en caso no se convoquen las elecciones en cuatro meses posteriores al cierre del Parlamento, <i>Trome</i> informa que pueden volver al ejercicio de sus funciones y destituir al Consejo de Ministros.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 15: Página 10 de la edición impresa del diario *Trome* del 1 de octubre de 2019

10 [POLÍTICA] **trome** MARTES 1 DE OCTUBRE DEL 2019

FUJIMORISTAS DEVUELVEN EL GOLPE Y LA ELIGEN 'MECHE' ARÁOZ JURAMENTÓ COMO PRESIDENTA

PRIMERO DECLARARON LA INCAPACIDAD TEMPORAL DE VIZCARRA Y LO SUSPENDIERON 12 MESES EN SUS FUNCIONES COMO MANDATARIO

LE CERRARON LAS PUERTAS EN EL CONGRESO 'Pantaleón' Del Solar se metió a la fuerza

El presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar, vivió un 'Va crucis' para presentar ante el pleno del Congreso la cuestión de confianza solicitada por el Gobierno, sobre el proceso de elección de los miembros del Tribunal Constitucional (TC). Le cerraron la puerta del Hemiciclo en la casa, no quisieron dejarlo hablar, recibió pitos y hasta fue rodeado por congresistas fujimoristas para evitar que pronuncie la frase: "Hago cuestión de confianza, en este mismo momento". Desde su legada, poco antes de las 9 de la mañana, acompañado de los integrantes del Gabinete Ministerial, los ánimos estaban caldeados, sobre todo luego del anuncio del presidente del Congreso, Pedro Olaechea, de con-

firmar con la elección de los miembros del TC. Los congresistas a favor de la cuestión de confianza, como los de Frente Amplio, Nuevo Perú, Peruanos por el Cambio y Bandada Libre, interpusieron una moción de censura contra la Mesa Directiva de Olaechea, que no procedió por 83 votos en contra y solo 29 a favor. Los congresistas María Glave, India Huilca, Tania Pariona y otros legisladores de izquierda empezaron a gritar y usar capeluzos como protesta, mientras Víctor Becerra más.

PUERTAS CERRADAS
Confirmado que se iba realizar la elección de los nuevos magistrados del TC, del Solar decidió entrar al Hemiciclo con los ministros, pero las puertas fueron cerradas por personal de seguridad. "La señora [Rosal] Bartra está atrincherada, es increíble lo que está sucediendo", dijo la congresista Patricia Donaym.

A escasos minutos para las 11 de la mañana recién Del Solar logró ingresar a empaques. El congresista Gino Costa le cedió su tiempo para hablar. "Tiene 10 minutos y después se tiene que retirar", le dijo Olaechea. "En nombre del Consejo de Ministros, hago cuestión de confianza en este mismo momento para que el Parlamento decida si nos otorga la confianza y considera que hay que hacer uso de transparencia o para que nos la nieguen si consideran que va a seguir adelante con dicho procedimiento", sentenció.

El documento, firmado por varios congresistas, considera que Vizcarra cometió una "conducta inmorral" al haber presentado, junto con el primer Salvador del Solar, una cuestión de confianza "sobre una materia cuya sustentación debía ser prioritaria y programada como primer punto de la agenda de la sesión del pleno del Congreso del día de hoy". El pleno aprobó el pedido tras una votación con 84 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Después, el titular del Legislativo, Pedro Olaechea, tomó el juramento a Aráoz como nueva presidenta de la República. "Es mi deber asumir este mandato, lo más fácil habrían sido renunciar. Tenemos que terminar las reformas que se iniciaron [...] El presidente Vizcarra ha fallado", sostuvo Aráoz.

Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 16: Página 10 de la edición impresa del diario *Trome* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 24: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 20

<p>Titular: Epígrafe: Fujimoristas devuelven el golpe y la eligen Título: ‘Meche’ Araóz juramentó como presidenta Subtítulo: Primero declararon la incapacidad temporal de Vizcarra y lo suspendieron 12 meses en sus funciones como mandatario Sección: Política</p>	
<p>Plano significado/texto temático</p>	
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa refiere a las acciones llevadas a cabo por el Legislativo luego de que el entonces presidente Vizcarra anuncie el cierre del Congreso.</p> <p>En esa línea, se informa sobre el “contragolpe” realizado por el Parlamento (la presentación de una moción de vacancia presidencial en la que se declara la incapacidad temporal de Vizcarra y la suspensión en el cargo por un año, así como la juramentación de la vicepresidenta como nueva presidenta). Asimismo, se rescatan las opiniones de siete congresistas: Mauricio Mulder, Pedro Olaechea, Rosa Bartra, Héctor Becerril, Indira Huilca, Jorge Castillo y Marisa Glave.</p>

<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>Bajo una redacción provocadora, la nota de prensa relata las acciones realizadas por el Congreso disuelto contra el Ejecutivo, a manera de revancha política (“contragolpe”).</p> <p>Los hechos relatados van directamente en contra del entonces presidente de la República, pues se declara una vacancia presidencial y se busca reemplazarlo inmediatamente, organizando la juramentación de la vicepresidenta Aráoz como nueva presidenta.</p> <p>Por otro lado, respecto a las opiniones de los siete legisladores del Congreso disuelto, se rescata que cuatro son hombres (Mulder, Olaechea, Becerril y Del Castillo) y tres mujeres (Bartra, Huilca, Glave). Asimismo, solo uno de ellos emplea calificativos negativos contra el presidente Vizcarra.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Fujimoristas devuelven el golpe”: Con esta frase, el diario <i>Trome</i> da a entender que la bancada de Fuerza Popular actuó en represalia del Ejecutivo, debido al anuncio de cierre del Congreso de la República.</p> <p>“Conducta inmoral”: Con este subtítulo, <i>Trome</i> rescata el término empleado en la moción de vacancia presidencial elaborada por un grupo de congresistas para destituir al presidente de la República.</p> <p>“Es mi deber asumir este mandato”: Esta frase, cita textual de la vicepresidenta Mercedes Aráoz, implica que ella está de acuerdo y es consciente que asumir la jefatura del Estado es un acto que le corresponde.</p> <p>“El presidente Vizcarra ha fallado”: Con esta expresión, Aráoz sentencia el accionar del mandatario Vizcarra (el cierre el Congreso de la República), el cual califica de fracaso.</p> <p>“Martín Vizcarra es un traidor al Perú”: En el campo del derecho, la traición es un delito contra el deber público. Con esta frase, el entonces parlamentario Mauricio Mulder califica de criminal al presidente por efectuar el cierre del Congreso.</p> <p>“Merecen un Congreso sin mafia y sin impunidad”: Con esta frase, la entonces parlamentaria Indira Huilca demuestra su apoyo al cierre del Congreso, al que califica de mafioso e impune.</p> <p>“¡Sí se pudo la disolución del Congreso!”: Con esta expresión,</p>
-----------------------------------	---	--

		que emplea signos de exclamación, la entonces congresista Marisa Glave demuestra su agrado respecto al cierre del Parlamento.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	<p><i>Trome</i>, a través de su nota de prensa, evidencia al grupo reaccionario del Congreso de la República, quienes organizan una “revancha” política contra el presidente Martín Vizcarra para vacarlo de sus funciones.</p> <p>Asimismo, la juramentación de la vicepresidenta Mercedes Aráoz como nueva jefa de Estado, pone en evidencia que el Ejecutivo no estaba totalmente unido en la decisión de cerrar el Parlamento.</p>	
Nivel contextual	<p>La nota de prensa demuestra el comportamiento reaccionario por parte de un grupo de legisladores, al que el <i>Trome</i> denomina como “Contragolpe”, luego del cierre del Congreso de la República anunciado por el entonces mandatario Martín Vizcarra.</p> <p>Se informa sobre la moción de vacancia aprobada por los fujimoristas, así como la juramentación de la vicepresidenta Aráoz como nueva jefa de Gobierno.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 25: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 21

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Constitucionalistas <u>Título:</u> Expertos opinan sobre decisión Vizcarra Sección: Política</p>		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	A través de su texto, <i>Trome</i> recopila la opinión de cuatro constitucionalistas sobre la decisión del presidente Vizcarra de disolver el Congreso de la República. Estos son: Luciano López, Omar Cairo, Natale Amprimo y Ósca Urviola.	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto <i>Trome</i> califica de “expertos”, en dos oportunidades, a los constitucionalistas a los cuales les toma su opinión. Los cuatro son hombres; Luciano López, Omar Cairo y Natale Amprimo oscilan entre la adultez y son de Lima, mientras que Óscar Urviola es adulto mayor y de Puno.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(…) puede acusar al presidente y sus ministros”: Esta frase pertenece al constitucionalista Luciano López, quien señala que, de acuerdo con el artículo 117 de la Constitución Política del Perú, el Congreso puede atribuirle responsabilidad al presidente y a sus ministros de traición a la patria.</p>

	Se debe mencionar que, del total de opiniones, solo una de ellas (Cairo) respalda la decisión del Ejecutivo. Asimismo, solo dos respaldan su opinión en artículos de la Constitución Política del Perú (López y Cairo).	
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	<i>Trome</i> analiza el cierre del Congreso de la República, considerando la opinión de constitucionalistas hombres, en su mayoría adultos y de Lima. A ellos los califica de “expertos” en el manejo de la Constitución Política del Perú en dos oportunidades (título y primer párrafo).	
Nivel contextual	Según la opinión de los expertos constitucionalistas, el cierre del Congreso representa, en su mayoría, una traición a la patria (López) y se constituye como un golpe de Estado (Amprimo y Urviola).	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 26: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 22

Titular: Epígrafe: La suplantaron Título: ‘Fantasma’ votó por Foronda Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	A través de una nota breve, <i>Trome</i> reseña el incidente ocurrido en el Congreso de la República, en el que a nombre de la entonces congresista María Elena Foronda, se realizó un voto a favor para el abogado Gonzalo Ortiz de Zevallos como miembro del TC, durante la elección de los magistrados. Foronda descalificó la votación e indicó que denunciará el hecho ante la Fiscalía.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto La noticia, escrita en tono burlesco, presenta a la entonces parlamentaria Foronda como víctima de suplantación de identidad (“por un fantasma”) durante una votación del Parlamento.	De carácter explícito o directo “No tienen valor las elecciones...”: Mediante esta expresión, la entonces parlamentaria María Elena Foronda descalifica la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, pues denuncia que suplantaron su identidad para darle el voto favorable a un candidato.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	Al suplantarle la identidad, la nota da a entender que se vulneró el ejercicio político de la entonces legislativa María Elena Foronda.	

	También, se visibiliza el extremo al que se llegó en el Congreso de la República para asegurar la elección de ciertos candidatos del TC.
Nivel contextual	La nota informa sobre la denuncia de la entonces congresista María Elena Foronda, quien señala que durante la votación por un candidato del Tribunal Constitucional, se suplantó su identidad.

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 27: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 23

Titular: <u>Epígrafe:</u> Medios informaron <u>Título:</u> Noticia dio la vuelta al mundo Sección: Política			
Plano significado/texto temático			
Nivel Significados globales	La nota breve informa sobre la cobertura internacional que tuvo la disolución del Congreso por parte de algunos medios como CNN, Clarín, RT, NTN24, La Tercera, BBC, Infobae, El País y DW.		
Nivel Significados locales	<table border="1"> <tr> <td>De carácter implícito o indirecto De cierta manera, <i>Trome</i> rescata que los medios extranjeros responsabilizan al entonces mandatario Vizcarra por el cierre del Parlamento.</td> <td>De carácter explícito o directo “La decisión del presidente”: Con esta frase, <i>Trome</i> informa que la disolución del congreso fue una decisión del entonces presidente Vizcarra. “Vizcarra anuncia”: Mediante esta expresión, que forma parte del titular de la BBC, se personifica la decisión de cerrar el Legislativo por parte del Ejecutivo y la responsabilidad recae en el entonces mandatario. s</td> </tr> </table>	De carácter implícito o indirecto De cierta manera, <i>Trome</i> rescata que los medios extranjeros responsabilizan al entonces mandatario Vizcarra por el cierre del Parlamento.	De carácter explícito o directo “La decisión del presidente”: Con esta frase, <i>Trome</i> informa que la disolución del congreso fue una decisión del entonces presidente Vizcarra. “Vizcarra anuncia”: Mediante esta expresión, que forma parte del titular de la BBC, se personifica la decisión de cerrar el Legislativo por parte del Ejecutivo y la responsabilidad recae en el entonces mandatario. s
De carácter implícito o indirecto De cierta manera, <i>Trome</i> rescata que los medios extranjeros responsabilizan al entonces mandatario Vizcarra por el cierre del Parlamento.	De carácter explícito o directo “La decisión del presidente”: Con esta frase, <i>Trome</i> informa que la disolución del congreso fue una decisión del entonces presidente Vizcarra. “Vizcarra anuncia”: Mediante esta expresión, que forma parte del titular de la BBC, se personifica la decisión de cerrar el Legislativo por parte del Ejecutivo y la responsabilidad recae en el entonces mandatario. s		
Plano formal/texto-contexto			
Estructuras formales sutiles	Según <i>Trome</i> , los medios extranjeros informan que, de cierta manera, el entonces presidente Martín Vizcarra es el responsable del cierre del Congreso de la República. <i>Trome</i> , también se suma a dicha corriente, al incluir en el desarrollo de su primer párrafo “la decisión del presidente...”.		
Nivel contextual	La noticia del cierre del Congreso, anunciado por el presidente Martín Vizcarra, generó revuelo internacional y fue cubierta por CNN, <i>Clarín</i> , RT, NTN24, <i>La Tercera</i> , BBC, <i>Infobae</i> , <i>El País</i> y DW.		

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 28: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 24

<p>Titular: <u>Título:</u> Pepitas Sección: Política</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>Mediante nueve notas breves, <i>Trome</i> relata algunos accidentados sucesos que ocurrieron en el contexto de la presentación de la cuestión de confianza por parte del entonces presidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar en el Congreso de la República.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto La nota de prensa aborda el comportamiento de los personajes políticos representativos del Ejecutivo y Legislativo. <i>Trome</i> destacó, en su mayoría, la actitud de los personajes hombres, los cuales exhiben una actitud violenta (se aluden a peleas físicas, el hecho de emplear una lampa de manera violenta y tener un comportamiento agresivo y peleón).</p>	<p>De carácter explícito o directo “(...) con la intención de parar la bronca”: Con esta expresión, <i>Trome</i> señala que el premier y el presidente del Congreso peleaban y la congresista Ana María Choquehuanca, en su intento por separarlos, tropezó con un escalón del Hemiciclo. Cabe mencionar que “bronca” es una palabra de uso coloquial que refiere a una discusión violenta. “Dizque a lampazos quiere entrar a las mafias de la corrupción”: Esta frase refiere a la nota breve sobre el entonces congresista Yonhy Lescano que llevó una lampa al pleno (en alusión a su partido Acción Popular cuyo símbolo es la lampa), ante lo cual, en tono burlesco, <i>Trome</i> cuestiona su capacidad para enfrentar la corrupción. “Dos cachetes (I)”: Esta frase refiere a la expresión “tener dos caras”, la cual se emplea para referirse a alguien hipócrita. Pertenece a la nota de prensa referida a César Acuña, presidente del partido APP, al cual se le cuestiona por haberse aliado al fujiaprimismo y posteriormente al Ejecutivo. “(...) estaban bien gallitos, al final arrugaron”: Con esta frase, <i>Trome</i> se refiere al</p>

		<p>comportamiento de los congresistas del partido aprista, quienes se exhibían agresivos (“bien gallitos”) en un primer momento, para luego arrepentirse de dicha actitud (“arrugaron”).</p> <p>“Uno de los momentos más bochornosos”: Esta expresión refiere a la nota breve sobre el entonces primer ministro Del Solar, quien de acuerdo con <i>Trome</i> habría pasado un momento vergonzoso al no saber dónde ubicarse para plantear la cuestión de confianza.</p> <p>“El más triste espectáculo”: Con esta expresión, se califica el comportamiento de la entonces congresista fujimorista Esther Saavedra, dando a entender que su comportamiento fue uno de los más deshonorosos.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	De manera sutil, la sección “Pepitas...” del diario <i>Trome</i> informa que el comportamiento que tienen los representantes hombres del Legislativo y Ejecutivo, quienes en general tienen actitudes violentas. Así, se refuerza el estereotipo que, ante altercados o situaciones de tensión, los hombres tienen que hacer uso o exhibir su fuerza física.	
Nivel contextual	A través de una redacción burlona y sarcástica, <i>Trome</i> relata una serie de eventos imprevistos y desafortunados, ocurridos en el contexto de presentación de la cuestión de confianza y protagonizados por el presidente del Consejo de Ministros, así como por algunos congresistas y líderes políticos.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 17: Página 12 de la edición impresa del diario *Trome* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 29: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 25

Titular: Epígrafe: Manifestantes Título: Miles salieron a las calles Subtítulo: La mayoría mostró su apoyo a Vizcarra, pero también otros expresaron su rechazo Sección: Política	
Plano significado/texto temático	
Nivel Significados globales	A través de esta nota de prensa, <i>Trome</i> informa sobre la actitud de la ciudadanía, luego de que el entonces presidente Vizcarra anunciase el cierre del Congreso. En Lima, así como en otras partes del país (Arequipa, Trujillo, Cusco, Tacna, entre otras regiones), miles de manifestantes salieron a las calles a marchar para demostrar su respaldo hacia la decisión del mandatario; otros, pertenecientes al fujimorismo, expresaron su rechazo.

Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa da a entender que existe una mayoría ciudadana que respalda el cierre del Congreso de la República, así como al presidente Vizcarra, a quien mediante cánticos califican de “amigo”. En esa línea, Vizcarra sería una figura política en la cual confía un grueso de las y los peruanos.</p> <p>Por otro lado, la vicepresidenta Mercedes Aráoz representa la antítesis de Vizcarra, pues recibe una reacción contraria por parte de las y los manifestantes.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“¡Vizcarra, amigo, el pueblo está contigo!”: Con esta frase, propia de las y los manifestantes, se demuestra que el entonces presidente Vizcarra era una figura política aclamada por un importante sector de la ciudadanía luego del cierre del Congreso.</p> <p>“(…) expresaron su rechazo a la actitud de Mercedes Aráoz”: Esta expresión alude al rechazo de la ciudadanía con respecto a la vicepresidenta Aráoz. De esta manera, representaría una especie de antítesis del presidente Martín Vizcarra.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	De manera sutil, <i>Trome</i> plantea que el presidente Vizcarra y la vicepresidenta Mercedes Aráoz constituyen una antítesis para un sector mayoritario de ciudadanía que salió a manifestarse en las calles, pues el primero es ampliamente aclamado y la segunda desestimada.	
Nivel contextual	<i>Trome</i> , mediante su nota de prensa, informa que tanto en Lima como en otras regiones del país, una gran parte de la ciudadanía identifica al presidente Martín Vizcarra como un político que merece respaldo y en el que pueden confiar (al punto de manifestarse en las calles para demostrarle apoyo y calificarlo de “amigo”).	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 30: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 26

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Historias nunca contadas <u>Título:</u> Horas cruciales para el país Sección: Política</p>	
Plano significado/texto temático	
Nivel Significados globales	<p>La crónica periodística, firmada por el periodista de investigación Miguel Ramírez, relata algunos acontecimientos, protagonizados por representantes del Ejecutivo y Legislativo, que sucedieron entre la presentación de la cuestión de confianza y la disolución del Congreso de la República.</p> <p>Así, desgloza el texto periodístico en siete subtemas para criticar la actitud reaccionaria del Parlamento, la falta de comunicación por parte del Gobierno con la ciudadanía y el afán de protagonismo por</p>

	<p>parte de la vicepresidenta Mercedes Aráoz; asimismo, desmiente el supuesto divisionismo en el gabinete ministerial y explica el rol de negociador que cumplió el primer ministro Del Solar con el Legislativo.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La crónica firmada por el periodista Miguel Ramírez refleja una posición de desprecio hacia algunos personajes políticos: congresistas fujiapristas (a los cuales compara con roedores y califica de miedosos, violentos, ambiciosos, entre otros) y a la vicepresidenta (a quien alude con diminutivos e indica que tiene afán de notoriedad).</p> <p>Asimismo, cabe mencionar que, Ramírez cita una frase de la vicepresidenta Aráoz, en la cual expresa su voluntad de proteger al presidente, refiriéndose a su capacidad de “cuidarlo”. Ello, de manera sutil, refuerza el estereotipo de género que relaciona a las mujeres con las tareas de cuidado.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) corrían como ratones asustados”: Con esta expresión, el periodista Ramírez, en tono despectivo, compara a los congresistas con ratones y señala que estos tenían miedo frente al cierre del Congreso planteado por el presidente Vizcarra.</p> <p>“(…) parlamentarios arrogantes y prepotentes”: Con esta expresión, el periodista califica de manera negativa al sector obstruccionista y confrontacional de los congresistas.</p> <p>“Ellos se lo buscaron”: Con esta frase, Ramírez continúa refiriéndose a los congresistas conflictivos, quienes a través de su actitud provocadora, habrían provocado el cierre del Congreso.</p> <p>“(…) el mandatario sacó otro as debajo de la manga”: Esta frase, empleada por el periodista Ramírez, refiere a la habilidad del entonces presidente Vizcarra para enfrentar a los congresistas fujiapristas y sus aliados.</p> <p>“Mechita la figuretti”: con esta frase, el periodista Ramírez califica de manera negativa a la vicepresidenta Mercedes Aráoz, implicando que es una persona que le gusta sobresalir y ser vista. Asimismo, al llamarla “Mechita”, refleja cierto menosprecio hacia la vicepresidenta.</p> <p>“(…) asumiría la presidencia ‘para cuidarlo’”: En esta frase, el periodista refiere, de manera irónica, a una expresión de la</p>

	entonces vicepresidenta Aráoz, quien manifestaba sus deseos de apoyar al mandatario Vizcarra en caso este renunciase.
Plano formal/texto-contexto	
Estructuras formales sutiles	La crónica, sutilmente, refuerza algunos estereotipos de género al referirse al comportamiento de los personajes políticos mencionados en los hechos noticiosos. Asimismo, la crónica masculiniza al sector obstruccionista del Congreso de la República, a través de calificativos que refieren al comportamiento masculino hegemónico como el uso de la violencia.
Nivel contextual	A través de la crónica firmada por el periodista Miguel Ramírez se busca dar a conocer detalles poco conocidos (he ahí la razón del epígrafe) de la dinámica entre el Legislativo y el Ejecutivo, a partir de dos hechos cruciales: la presentación de la cuestión de confianza y el cierre del Congreso de la República.

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 18: Contraportada de la edición impresa del diario *Trome* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 31: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 27

<p>Titular: Título: ¡Disolver, disolver! Pico Tv Sección: Contraportada</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>A través de la columna de opinión, firmada por El búho, se comparte un análisis de los hechos que desencadenaron la disolución del Congreso de la República. También se critica la actitud obstruccionista y maltratadora de la mayoría legislativa, se aclara que el cierre del Parlamento no constituye un golpe de Estado y se reconoce la labor del entonces mandatario Vizcarra.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto La columna de opinión firmada por El búho busca posicionar la idea de que el comportamiento del Legislativo era obstruccionista, antojadizo, carecía de razón y no solo obstaculizaba las propuestas del Ejecutivo, sino que también violentaba a sus representantes. Es decir, actuaba mediante la fuerza.</p> <p>Asimismo, también busca sentar la idea de que el entonces presidente Vizcarra realizó su máximo esfuerzo para dialogar y articular esfuerzos con el Congreso, no obstante ello fue en vano.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(…) habían maltratado a su antojo al premier”: Maltratar refiere causar daño físico o moral. Esta frase, entonces, refiere a que el Congreso dañó como quiso al presidente del Consejo de Ministros durante su presentación en el pleno de la República.</p> <p>“(…) el Congreso se zurró y se burló”: Zurrar refiere a dar una paliza o serie de golpes hacia una persona. En ese sentido, la frase califica las actitudes y acciones del Legislativo contra el Ejecutivo como violentas y humillantes.</p> <p>“(…) el presidente Vizcarra hizo hasta lo imposible”: Con esta expresión, El búho busca posicionar la idea de que el entonces mandatario realizó todo lo posible para dialogar y establecer consensos con el Legislativo.</p> <p>“(…) realmente patético”: Con esta frase, El búho califica que la entonces vicepresidenta Aráoz tuvo un comportamiento despreciable al juramentar para el Legislativo como nueva jefa de Estado.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La columna de opinión firmada por El búho busca posicionar la idea de que el Ejecutivo y el Legislativo tienen comportamientos opuestos: mientras el primero es dialogante, democrático y estratégica,</p>	

	<p>el segundo es irracional, malicioso, obstruccionista y violento (incluso se señala que llegó a maltratar al premier).</p> <p>Asimismo, determinados personajes representan ambos poderes: Martín Vizcarra y Salvador del Solar personifican al Gobierno, mientras que los “fujiapristas” y Rosa Bartra al Parlamento.</p>
Nivel contextual	<p>La columna de opinión crítica a la mayoría legislativa — ‘fujiaprista’— y busca reforzar la idea de que merecían que el cierre del Congreso de la República. Para ello, se emplearon calificativos negativos sobre su comportamiento y se resaltaron los intentos, en vano, del Gobierno para llegar a consensos.</p>

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 19: Portada de la edición impresa del diario *Ojo* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 20: Página 2 de la edición impresa del diario Ojo del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 32: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 28

Titular: Epígrafe: Se movilizan mientras congresistas sacan papeles Título: Calles están con la disolución Sección: Política	
Plano significado/texto temático	
Nivel Significados globales	La nota de prensa firmada por Luis Jó refiere a la reacción de la ciudadanía respecto al cierre del Congreso de la República. Así, se informa que en diversas ciudades del país, miles de manifestantes salieron a las calles a demostrar su respaldo ante la disolución del Parlamento y a expresar su rechazo hacia la mayoría congresal que se resistía a dejar sus escaños.
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto La nota de prensa destaca que, implícitamente, la ciudadanía respalda al entonces mandatario</p> <p>De carácter explícito o directo “(…) que se vayan todos los corruptos”: Esta frase hace referencia a una expresión usada por la ciudadanía para calificar a la mayoría parlamentaria, a</p>

	Vizcarra y su decisión de cerrar el Congreso de la República.	quienes acusan de haber hecho un mal uso de su autoridad y los derechos que se le confían.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa refiere a la ciudadanía como una masa homogénea y organizada que se moviliza en diversas ciudades del país para apoyar al Ejecutivo y rechazar al Legislativo.	
Nivel contextual	En la nota de prensa, <i>Ojo</i> destaca el sentir de la ciudadanía, en diversas ciudades de Perú, que salió a las calles a manifestar su apoyo al cierre del Congreso de la República.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 33: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 29

Titular:		
<u>Título:</u> Ojos & oídos		
Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	En el segmento “Ojos y oídos”, el diario <i>Ojo</i> rescata, a partir de cuatro notas breves, algunas acciones desencadenadas en parlamentarios, periodistas del Estado y abogados a partir del cierre del Congreso de la República. Así, se señala que los periodistas del Parlamento realizaron una cobertura parcializada de la elección de los magistrados del TC; se rescata la opinión del jurista Luciano López para referir al entonces presidente del Congreso Pedro Olaechea; se informa sobre la opinión del abogado de Keiko Fujimori, Cesar Nakazaki, quien refiere sobre la situación de su clienta; y se informa sobre la reacción del parlamentario Salvador Heresi frente a la disolución del Congreso.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto De las cuatro notas breves del segmento “Ojos & oídos”, solo una de ellas busca resaltar la reaccional emocional del entonces parlamentario Salvador Heresi al sugerir que se encontraba lloroso.	De carácter explícito o directo “Con razón, el maestro Luis Miró Quesada decía”: Esta frase, rescata una expresión del periodista Luis Miró Quesada, a quien <i>Ojo</i> tiene como referente. Ello se visibiliza aún más a través del adjetivo “maestro”. “(…) es un cero a la izquierda”: Esta frase hace referencia al presidente del Congreso Pedro Olaechea, a quien <i>Ojo</i> califica de inútil en materia de procedimientos (debido a que luego de darle el uso de la palabra al Premier, lo invitó a retirarse del Parlamento).

		<p>“(…) defensor de peces gordos acusados”: El término “pez gordo” refiere a un jefe de la mafia. En esa línea, <i>Ojo</i> alude despectivamente a la profesión del abogado Cesar Nakazaki.</p> <p>“Llora”: Este subtítulo es empleado por <i>Ojo</i> para referirse al entonces parlamentario Salvador Heresi, quien si bien no lloró propiamente, demostró en su exposición en el pleno que el cierre del Congreso lo afectó bastante.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	Al aludir al efecto emocional que ocasionó el cierre del Congreso en el entonces parlamentario Salvador Heresi, <i>Ojo</i> busca resaltar su comportamiento sensible.	
Nivel contextual	En el contexto del cierre del Parlamento, se critica —a través de calificativos y expresiones de connotación negativa— el comportamiento que tuvieron congresistas, abogados y periodistas.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 21: Página 12 de la edición impresa del diario Ojo del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 22: Página 13 de la edición impresa del diario *Ojo* del 1 de octubre de 2019

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 34: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 30

<p>Titular: Título: Viene a la memoria golpe de Fujimori Subtítulo: Alberto Fujimori se convirtió en un dictador Sección: Primera plana</p>	
<p>Plano significado/texto temático</p>	
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota periodística explica las diferencias entre el golpe de Estado de 1992 perpetrado por Alberto Fujimori y el cierre del Congreso de 2019 realizado por Martín Vizcarra.</p>
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto La nota de prensa busca sentar la posición de que la disolución del Congreso del Gobierno de Vizcarra no es un hecho comparable al golpe de Estado</p> <p>De carácter explícito o directo “(...) se convirtió en un dictador”: Con esta afirmación, la nota de prensa alude a que Alberto Fujimori transmutó: de ser un presidente democrático a uno que gobierna bajo términos absolutos.</p>

	perpetrado por Alberto Fujimori en 1992.	
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa buscar sentar la idea de que el Golpe de Estado de Fujimori fue un acto antidemocrático que lo convirtió en un dictador.	
Nivel contextual	Si bien el título anuncia una comparación entre la disolución del Congreso del Gobierno de Vizcarra y el golpe de Estado del Gobierno de Fujimori, en el cuerpo de la nota solo relata algunos hechos antidemocráticos sucedidos posterior al golpe, a fin de resaltar las diferencias entre ambos procesos.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 35: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 31

Titular:		
<u>Título:</u> “Lulú” aprecia una “situación absurda”		
<u>Subtítulo:</u> Flores Nano asegura que se trata de un “golpe”.		
Sección: Primera plana		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	Se rescatan las declaraciones de la lideresa del Partido Popular Cristiano - PPC Lourdes Flores Nano respecto a la disolución del Parlamento. De acuerdo con Flores Nano, el hecho califica de “golpe de Estado”, toda vez que no se puede concluir que se rechazó la confianza debido a una interpretación fáctica.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto Si bien se dedica una nota de prensa a las declaraciones de Lourdes Flores Nano, quien es reconocida como lideresa del PPC, al llamarla por el hipocorístico de su nombre, implícitamente, se denota un sesgo de desprecio pues se da a entender que no merece la misma consideración que otros líderes de partidos políticos o analistas.	De carácter explícito o directo “Lulú aprecia...”: El título de la nota, alude a la lideresa del PPC por su primer nombre en diminutivo.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa, desde el título, construye la idea de que la lideresa del PPC Lourdes Flores Nano puede ser subestimada, al emplear el hipocorístico de su nombre en el título (“Lulú”).	
Nivel contextual	En el marco del cierre del Congreso de la República, se rescata la opinión de Lourdes Flores Nano, quien cuestiona y rechaza el argumento empleado por el Ejecutivo (interpretación del rechazo de la cuestión de confianza).	

Tabla 36: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 32

<p>Titular: Epígrafe: Vizcarra anuncia convocatoria de comicios para elegir a nuevos legisladores Título: Disolvió el Parlamento Sección: Primera plana</p>		
<p>Plano significado/texto temático</p>		
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa, firmada por Luis Jό, informa sobre la disolución del Congreso de la República anunciada por el entonces presidente de la República Martín Vizcarra.</p> <p>Asimismo, se relatan los hechos sucedidos en el Parlamento durante la presentación de la cuestión de confianza por parte del entonces presidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar en el pleno.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa, firmada por Luis Jό, deja entrever que existe una postura favorable frente al cierre del Congreso. Se entiende que el entonces presidente Vizcarra actuó de manera democrática frente a la actitud obstruccionista por parte del Congreso de la República.</p> <p>Asimismo, hay un sesgo esperanzador en la asunción de Vicente Zeballos como premier, a fin de que haga efectiva la disolución del parlamento.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) solución democrática y participativa”: Esta frase, cita textual del entonces mandatario Martín Vizcarra, refiere al cierre del Congreso, al cual califica de solución. Bajo esa lógica, se alude al Parlamento como un problema.</p> <p>“(…) se exprese y defina en las urnas el futuro de nuestro país”: Esta frase, cita textual del mandatario, refiere al poder que el Ejecutivo otorgar a la ciudadanía para elegir un nuevo Congreso, a través de la convocatoria de elecciones congresales.</p> <p>“Zeballos será quien batalle”: Batallar refiere a trabajar esforzadamente para vencer obstáculos y lograr un fin determinado. En esa línea, la frase refiere a que Vicente Zeballos, como nuevo presidente del Consejo de Ministros tendrá que asegurarse de que la disolución del Congreso sea efectiva.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La nota de prensa firmada por Luis Jό busca sentar la idea de que el entonces presidente Vizcarra fue democrático al cerrar el Congreso</p>	

	de la República, ello se refuerza al emplear citas textuales de su mensaje a la nación (donde se hace referencia a la Constitución y a la convocatoria de elecciones congresales). Asimismo, se resalta el nuevo rol que se espera del premier Vicente Zeballos, quien tendrá que hacer efectivo el cierre del Parlamento.
Nivel contextual	Se informa sobre el cierre del Congreso de la República, rescatando frases del mensaje a la nación del entonces presidente Vizcarra, donde declara que la decisión se enmarca en la constitución y anuncia la convocatoria a elecciones congresales.

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 37: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 33

Titular:		
Título: Al grano		
Sección: Primera plana		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	La sección Al grano del diario <i>Ojo</i> informa, a través de tres notas breves sobre las reacciones de la entonces parlamentaria Tania Pariona y el alcalde de Lima Jorge Muñoz sobre el cierre del Congreso de la República; asimismo, se da a conocer un posible conflicto de intereses entre el miembro del Tribunal Constitucional Gonzalo Ortiz de Zevallos y su primo el presidente del Congreso de la República Pedro Olaechea.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto Se hace referencia a tres figuras políticas: la entonces congresista Tania Pariona, de quien presenta un discurso negativo sobre la mayoría parlamentaria; el alcalde de Lima Jorge Muñoz, quien refiere al poder de la ciudadanía peruana de elegir un nuevo Congreso; y al miembro del Tribunal Constitucional, elegido por el Parlamento disuelto, Gonzalo Ortiz de Zevallos, a quien se alude y reconoce, principalmente, como el primo del titular del Legislativo.	De carácter explícito o directo “(…) llora por gollerías”: Esta frase compone el título de la nota breve sobre las declaraciones de la entonces parlamentaria Tania Pariona, quien refiere al comportamiento renuente de la mayoría congresal (compuesta por el fujiaprimismo y aliados) frente a la disolución del Congreso de la República. “Primo elegido verá billetón de Pedro Olaechea”: Con este título, la nota breve refiere al conflicto de intereses, denunciado por el congresista Humberto Morales, que existe entre el miembro del Tribunal Constitucional Gonzalo Ortiz de Zevallos, quien es referido como el primo del titular del Legislativo Pedro Olaechea.

		“(…) Muñoz respalda que pueblo elija...”: Esta frase, del título sobre la nota breve referida al alcalde de Lima Jorge Muñoz, alude al apoyo que da a la convocatoria de nuevas elecciones congresales.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	<p>Si bien la congresista Tania Pariona y el alcalde Jorge Muñoz respaldan la decisión del Ejecutivo de cerrar el Congreso, se resalta que Pariona tiene un discurso despectivo sobre la mayoría parlamentaria, mientras que Muñoz uno esperanzador por un país mejor.</p> <p>Asimismo, si bien nota breve sobre Gonzalo Ortiz de Zavallos —miembro del Tribunal Constitucional elegido por el Congreso disuelto— surge a partir de una declaración del entonces congresista Humberto Morales, este no es mencionado sino hasta el final del texto.</p>	
Nivel contextual	<p>La sección Al grano del diario <i>Ojo</i> informa las reacciones diferenciadas de la entonces parlamentaria Tania Pariona y el alcalde de Lima Jorge Muñoz sobre el cierre del Congreso, y también, sobre el parentesco entre el magistrado del TC elegido por el Parlamento disuelto, Gonzalo Ortiz de Zavallos, y el presidente del Legislativo Pedro Olaechea.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 38: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 34

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Parlamentarios se atrincheran <u>Título:</u> Suspenden a Vizcarra y Aráoz “toma” cargo <u>Subtítulo:</u> Mercedes Aráoz asume la Presidencia de la República Sección: Primera plana</p>		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	<p>La nota de prensa informa sobre las acciones de la entonces mayoría parlamentaria —compuesta por Fuerza Popular, el APRA y sus aliados— frente al cierre del Congreso.</p> <p>Así, se informa que aprobaron la “incapacidad temporal” del presidente de la República, la suspensión de sus funciones por un año y organizaron la juramentación de la vicepresidenta Mercedes Aráoz como jefa de Estado, quien aceptó participar del hecho.</p>	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa destaca, en el título, que la vicepresidenta Mercedes Aráoz se apropió del</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Parlamentarios se atrincheran”: Atrincherar es un término militar empleado para referirse al mecanismo de protección que</p>

	<p>cargo de jefa de Estado luego de que la mayoría legislativa organizara la suspensión del entonces mandatario Martín Vizcarra.</p> <p>Asimismo, al emplear el término militar “atrincherar”, la nota de prensa busca posicionar la idea de que ambos poderes se encuentran en guerra (pues ante el ataque de uno, el otro busca el contraataque).</p>	<p>emplean los soldados al enfrentarse a fuego enemigo. En esa línea, se identifica que la mayoría parlamentaria realizó una jugada política para “defenderse” del Ejecutivo.</p> <p>“Aráoz “toma” cargo”: En esta frase, la palabra tomar va entre comillas para referir que la vicepresidenta Mercedes Aráoz se adueña del cargo del entonces mandatario Martín Vizcarra.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	<p>La nota de prensa del diario <i>Ojo</i> busca sentar la idea de que juramentación de la vicepresidenta Mercedes Aráoz como jefa de Estado para el Legislativo es una especie de traición al entonces mandatario Martín Vizcarra, pues se destaca que es ella quien se apropia del cargo.</p> <p>Asimismo, de manera sutil, se busca implantar la noción de guerra entre el Legislativo y el Ejecutivo, cuyo objetivo es que uno de los dos poderes se imponga y derrote al otro.</p>	
Nivel contextual	<p>Se entiende que existe un clima de enfrentamiento entre el Gobierno y el Parlamento, por lo que ante el cierre del Legislativo, la mayoría congresal tuvo que planificar una serie de acciones para defenderse. En esa línea, se da entender que la vicepresidenta Mercedes Aráoz actuó como aliada de dicha mayoría al aceptar juramentar como jefa de Estado.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 39: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 35

<p>Titular: <u>Título:</u> Alertan que disueltos nada ya pueden hacer <u>Sección:</u> Primera plana</p>		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	<p>La nota de prensa rescata la intervención en el pleno de la parlamentaria del Congreso disuelto Patricia Donayre, quien cuestiona la aprobación del proceso de vacancia por parte del Legislativo contra el entonces mandatario Martín Vizcarra. Dentro de los argumentos de Donayre, se rescata el incumplimiento al Código Penal, la incurrencia en un delito y la falta de formalidades legales que requiere el proceso.</p>	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto Se rescatan las declaraciones de la parlamentaria del congreso</p>	<p>De carácter explícito o directo “(…) disueltos nada ya pueden hacer”: Con esta frase, propia del título de la nota de prensa, se</p>

	<p>disuelto Patricia Donayre, quien cuestiona el proceso de vacancia emprendido por la mayoría congresal (“los congresistas que traman la vacancia del presidente Martín Vizcarra) a quienes acusa de cometer un delito.</p>	<p>alude a los parlamentarios como “disueltos” y se señala que inútilmente realizan esfuerzos para impedir el cierre del Congreso de la República.</p> <p>“(…) que se aferran a sus escaños”: Con esta frase, la nota de prensa alude a los parlamentarios que se obstinaban en continuar en el cargo a pesar de que ya se había efectuado el cierre del Parlamento.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	Se destaca la figura política de Patricia Donayre quien se enfrenta, a través de su intervención en el pleno, a la mayoría congresal que organiza la vacancia presidencial.	
Nivel contextual	La nota de prensa destaca a Patricia Donayre, parlamentaria del Congreso disuelto que apoya la medida del Ejecutivo y ante una mayoría legislativa organizada, cuestiona el hecho de lleven a cabo la vacancia presidencial.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 23: Portada de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>A través de su editorial, <i>El Comercio</i> expresa su opinión institucional frente a la decisión del entonces presidente Martín Vizcarra sobre el cierre del Congreso de la República, que es calificada de antidemocrática y comparable con procesos ocurridos en el gobierno de Billinghamurst y Fujimori.</p> <p>Asimismo, critica el comportamiento del Legislativo, el cual demostró descaro, prepotencia y obstruccionismo en diversas oportunidades (<i>El Comercio</i> refiere a siete momentos concretos).</p> <p>Finalmente, el diario cierra su reflexión apelando a la necesidad de respetar la institucionalidad y la Constitución Política del Perú.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>A través de su editorial, <i>El Comercio</i> califica y critica las decisiones del entonces presidente Vizcarra y el comportamiento del Legislativo.</p> <p>Así, al primero lo califica de arriesgado, antidemocrático y anticonstitucional; mientras que al segundo, de desvergonzado, violento, obstruccionista y necio.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) ha decidido cruzar el Rubicón”:</p> <p>Esta expresión, que refiere a dar un paso decisivo afrontando un riesgo, alude a la decisión del entonces presidente Vizcarra de cerrar el Congreso de la República.</p> <p>“(…) desde el momento en que el mandatario decidió transitar por una senda brumosa”:</p> <p>Con esta frase, <i>El Comercio</i> califica que la decisión de Vizcarra sería turbia o poco clara.</p> <p>“(…) el presidente debió haber renunciado a su cargo”:</p> <p>Con esta expresión, que denota cierta obligatoriedad, <i>El Comercio</i> desaprueba que Vizcarra continúe como presidente luego de disolver el Parlamento.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>Si bien la opinión institucional de <i>El Comercio</i> reprende tanto al entonces mandatario Vizcarra como al Congreso de la República, se evidencia una crítica incisiva para el primero, pues es con su decisión de disolver el Congreso que se termina por transgredir la democracia.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p><i>El Comercio</i> critica, desaprueba y califica de antidemocrática la decisión del entonces presidente Martín Vizcarra de cerrar el Congreso de la República. También, desaprueba la actitud del Legislativo y la califica negativamente pues se alude que durante su periodo en vigencia se cometieron una serie de eventos atropellados con el fin de satisfacer los intereses de la mayoría parlamentaria.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

+ POLÍTICA
Martes 1 de octubre de 2019

La decisión del presidente Martín Vizcarra

El estallido de una tempestad en tres tiempos

Crisis política • Tras la elección de un nuevo miembro del TC, el presidente dio por denegada la confianza al Gabinete y disolvió el Congreso.

PROLOMBENZA

En un mismo día, las puertas del hemiciclo se fueron temporalmente trancadas al primer ministro Salvador del Solar, el Congreso decidió elegir un nuevo magistrado para el Tribunal Constitucional (TC), pese a la advertencia de que ello acarrearía su disolución, y el presidente —como había anunciado— decidió disolverlo.

Existen días trascendentales en la historia de cada país. Días que, para bien o para mal, quedan marcados en la memoria colectiva de toda una nación. Con el paso de los años, se convierten en fechas áncora y empiezan a resumir procesos políticos que no se limitan a la fecha en la que ocurrieron. Ayer fue, con toda certeza, uno de esos días.

Una advertencia
La tormenta que se desató con la visita de Del Solar al Parlamento no estaba de improviso. Desde que el presidente Martín Vizcarra anunció el 28 de julio su proyecto para adelantar las elecciones al 2020, el Ejecutivo y el Congreso empezaron a bailar lo que terminaría convirtiéndose en la danza de la lluvia.

Mientras Vizcarra aprovechaba sus presentaciones públicas para declarar contra el Parlamento apelando al sentimiento del pueblo, la Comisión de Constitución del Congreso le daba largas a un debate que, según los analistas consultados por este Diario en su momento, ya tenía un pronóstico claro: el archivo.

La primera nube negra de esa batalla apareció cuando la mayoría parlamentaria decidió finalmente ejecutar ese plan. El Gobierno se vio obligado a dar una respuesta de emergencia, que no versó



Estados Unidos
"Estamos haciendo historia. Este momento lo recordarán las siguientes generaciones".

El Perú
"Espero que esta medida permita que la ciudadanía finalmente se exprese".

Estalla la crisis
La mañana de ayer, 30 de setiembre, el cielo se abrió y desató toda su furia. El primer estruendoso escuchó el hemiciclo del Congreso, al que el primer ministro intentó ingresar cuando se dio cuenta de que no sustentaría supeledecofiianza antes de que se eligieran a los nuevos magistrados del TC.

En una escena que quedará en el archivo audiovisual de la política peruana, la puerta del hemiciclo le fue trancada momentáneamente para frenar su afán de ingresar a la sesión del pleno. Recién después de varios minutos, y ante la insistencia de varios parlamentarios, la puerta fue abierta. Del Solar pudo sustentar la confianza solo gracias a que el congresista de la Bancada Liberal Gino Costa le cedió la palabra.

El Congreso, sin embargo, no supo interpretar los signos del temporal que venía. La mayoría parlamentaria hizo caso omiso al pedido del primer ministro y eligió un nuevo magistrado del TC antes de suspender la sesión. Vizcarra ya había anticipado días anteriores, en entrevista con "Cuarto poder", que es-



Antes de que se disolviera el Congreso, su presidente, Pedro Pablo Kuczynski, dijo que esto sentaría "la crisis constitucional".

Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 26: Página 5 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

Martes 1 de octubre de 2019

VIZCARRA DISUELVE EL CONGRESO

POLÍTICA

Vizcarra anunció el cierre del Congreso a las 5 p.m. Según el artículo 134 de la Constitución, el 56% de los parlamentarios debe apoyar esta medida en sesión.

“El Congreso ha forzado esta situación. Tiene que ver a la calle. La ciudadanía no aguanta más”.

Marisa Glave
Nuevo Perú

“Hoy día hemos visto que se ha consumado que [Vizcarra] tiene ese ADN de dictador”.

Milagros Salazar
Fuerza Popular

“Ahora resulta que las leyes que tenemos están en blanco y negro, y cualquiera las puede interpretar”.

Luz Salgado
Fuerza Popular

“[Vizcarra] y sus ministros tendrán que responder penalmente por la destrucción del orden constitucional”.

Juan Sheput
Conzago

“Esto, señor presidente, es un golpe de Estado y lo tenemos que denunciar al mundo”.

Jorge de Castillo
Partido Aprista Peruano

no se acortará el cierre constitucional del Parlamento. La actitud que este tomó lo dejó sin una opción política que cumplir su advertencia. “Pueblo peruano, estamos haciendo historia. Este momento lo recordarán las siguientes generaciones, y cuando lo hagan espero que entiendan la magnitud de esta lucha que hoy librarnos”, dijo Vizcarra horas después. A las 5-40 de la tarde, anunció la disolución del Congreso de la República.

-Lapollida y las FF.AA.-
Hace 27 años que los peruanos no escuchaban la palabra “disolver” en televisión nacional y con el énfasis que ayer se le ha dado. Esta vez el presidente ha interpretado la denegación de dos confianzas consecutivas como un motivo constitucional para cerrar el Congreso.

“Ante la denegación fática de la confianza, y en respeto irrestricto de la Constitución, he decidido disolver constitucionalmente el Congreso y llamar a elecciones de congresistas de la República. Este es un acto constitucional previsto en el artículo 134 de la Constitución”, especificó Vizcarra en el momento político más importante de los últimos años.

La tempestad, sin embargo, todavía no parece estar ni cerca de haber terminado. “Espero que esta medida excepcional permita que la ciudadanía finalmente se exprese, y defina en las urnas el futuro del Perú”, dijo Vizcarra. Horas después, el Congreso votó una moción para suspenderlo por 12 meses –no alcanzó los 87 votos necesarios para vacarlo– y tomó juramento a Mercedes Araoz como presidenta encargada por el Legislativo.

Mientras tanto, en Palacio de Gobierno, Vizcarra nombra como nuevo primer ministro, ante la caída del Gabinete del Soler, a su exministro de Justicia Vicente Zeballos. Este Diario ha podido confirmar que los ministros de Economía, Relaciones Exteriores y Comercio Interior no continuarán en el nuevo Gabinete.

Posteriormente se publicó en el diario oficial “El Peruano” el decreto supremo del Ejecutivo que declara oficialmente la disolución del Congreso de la República y la convocatoria a la elección de un nuevo Parlamento para el domingo 26 de enero del 2020, a fin de completar el periodo constitucional del Congreso ordinario.

Anoche, la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas anunciaron que reconocían a Vizcarra como único presidente del país.

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, César Acuña, los jefes de las Fuerzas Armadas (Marina de Guerra, FAP y Ejército Peruano), así como el comandante general de la Policía Nacional, José Luis Lavalle, participaron ayer en una reunión en Palacio de Gobierno y posteriormente emitieron comunicados de respaldo al mandatario.

Martín Vizcarra tomó juramento a Vicente Zeballos como nuevo primer ministro en Palacio de Gobierno.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 41: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 37

<p>Titular: Epígrafe: La decisión del presidente Martín Vizcarra Título: El estallido de una tempestad en tres tiempos Subtítulo: Crisis política. Tras la elección de un nuevo miembro del TC, el presidente dio por denegada la confianza al Gabinete y disolvió el Congreso. Sección: Política Plano significado/texto temático</p>

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa firmada por Paolo Benza narra los antecedentes que conllevaron al cierre del Congreso de la República. Así, se rescata la advertencia realizada por el Ejecutivo luego de que el Legislativo archive su proyecto de adelanto de elecciones generales al 2020; el anuncio de cambio de reglas para las elecciones de los magistrados del Tribunal Constitucional por parte del entonces presidente Vizcarra; y el aplazamiento del debate de la cuestión de confianza por parte del Legislativo para priorizar la elección de los miembros del TC.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>Se construye la idea de que tanto el Legislativo como el Ejecutivo exhibieron e hicieron uso de su fuerza entre sí.</p> <p>Asimismo, de las cinco reacciones de algunos parlamentarios luego de conocerse la disolución del Congreso, solo una de ellas adjetiva al entonces presidente (tildándolo de dictador).</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) desatar las fuerzas que estuvieran a su alcance”:</p> <p>Esta frase alude al Ejecutivo y asemeja su capacidad de acción con fuerza física.</p> <p>“(…) se habían pertrechado para enfrentar un huracán”:</p> <p>Con esta expresión, Paolo Benza refiere al Congreso de la República, el cual prevenía el cierre del Congreso con anticipación.</p> <p>“(…) lo dejó sin otra opción política”:</p> <p>Con esta frase, se da a entender que el entonces presidente Vizcarra se vio en la obligación de cumplir con su palabra y anunciar el cierre del Congreso.</p> <p>“El Congreso ha forzado esta situación”:</p> <p>Esta frase, de la entonces parlamentaria Marissa Glave, refiere al comportamiento del Parlamento, el cual habría obligado al entonces mandatario Vizcarra a llevar a cabo la disolución del Congreso.</p> <p>“(…) tiene ese ADN de dictador”:</p> <p>Esta expresión, de la entonces congresista Milagros Salazar refiere al entonces presidente Vizcarra, a quien acusa de ser “naturalmente” dictador tras disolver el Parlamento.</p> <p>“Esto, señor presidente, es un golpe de Estado”:</p> <p>Con esta frase,</p>

		el entonces congresista Jorge del Castillo se dirige directamente al entonces presidente, a fin de señalar que su decisión de cerrar el Congreso es un golpe de Estado.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	En diversas oportunidades, la nota de prensa emplea un juego de palabras y asemeja las decisiones, propuestas y jugadas políticas del Ejecutivo y el Legislativo como “uso” de su fuerza física.	
Nivel contextual	Se relatan tres momentos previos al cierre del Congreso de la República, los cuales reflejan la dinámica conflictiva entre el Ejecutivo y el Legislativo.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.



Ilustración 27: Página 6 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

POLÍTICA VIZCARRA DISUELVE EL CONGRESO Martes 1 de octubre de 2019

Respuesta tras la disolución



"Por el país", repitió Mercedes Araoz ante Pedro Olaechoa en la juratoria con el presidente designado por el Congreso. A la par, Martín Vizcarra remitió el decreto de disolución del Parlamento.

Araoz jura como presidenta encargada

Toma de mando • El Congreso la proclamó luego de acordar suspender al mandatario Martín Vizcarra por "incapacidad temporal".

MARTÍN HIDALGO

Poco más de dos horas le tomó al Congreso definir su estrategia luego del anuncio de disolución del presidente Martín Vizcarra. La respuesta vino en tres partes: primero una moción de vacancia, luego la suspensión del mandatario y finalmente la juramentación de Mercedes Araoz como presidenta encargada.

El Parlamento retomó su sesión a las 7:30 p.m., más de dos horas después del anuncio de Vizcarra — con dos mociones que ingresaron a la agenda en la Junta de Portavoces, con el respaldo de Fuerza Popular, Apra, Contigo, Cambio 21, Alianza para el Progreso y Acción Popular.

La sesión comenzó con una larga espera en el registro de asistencia, pues necesitaban llegar a 87 presentes. Lo primero que se votó fue la admisión a trámite de la moción de vacancia. Para esto se necesitaban 50 votos y obtuvieron 79, con lo que

juraron a Araoz encerrados en el Congreso, mientras afuera el pueblo celebra disolución".

Indira Huilca
Congresista de Nuevo Perú

#79 votos

logró el bloque mayoritario para admitir a trámite la moción de vacancia contra Martín Vizcarra.

#86 votos

conseguió el bloque mayoritario para declarar la incapacidad temporal de Vizcarra y suspenderlo por un año de sus funciones.

ALA ESPERA

La Junta de Portavoces acordó que, de ser necesario, enviarán una acción de competencia al Tribunal Constitucional para que se pronuncie sobre la disolución decretada por el presidente Martín Vizcarra.

En ambas votaciones no estuvieron presentes legisladores de las bancadas Peruanos por el Cambio, Bancada Liberal, Frente Amplio Nuevo Perú. En el caso de Unidos por la República, se fueron a dos menos Glider Ishihaba, quien votó a favor, tanto de la vacancia como de la suspensión. De los no agrupados, Ana María Choquehuanca se retiró, Carlos Benavente votó a favor de las dos propuestas y Mercedes Araoz no votó y aguardó el desarrollo de la sesión mientras redactaba su discurso.

—Tomara paralela— A las 9:05 p.m., Araoz ingresó al hemisiclio —discurso en mano— para jurar como presidenta encargada. Su ingreso estuvo acompañado de los aplausos del bloque liderado por Fuerza Popular y la posterior entonación del himno nacional.

La juramentación fue corta y sin banda presidencial. Mercedes Araoz repitió "por el país" mientras Olaechoa le daba palabras de aliento. "Lo más fácil habría sido renunciar. No me corrió a mis responsabilidades por más difíciles que sean las circunstancias", dijo Araoz en su discurso y anunció que convocará a la Organización de Estados Americanos.

Tras la juramentación, funcionarios de la Oficialía Mayor del Congreso, acompañados por la notaria Mónica Tambini, acudieron a Palacio de Gobierno y a la Presidencia del Consejo de Ministros a dejar el oficio de nombramiento de Mercedes Araoz, pero no fueron recibidos. Les dijeron que la Mesa de Partes abre recién hoy a partir de las 9:00 a.m.

Fuentes legislativas indicaron que Araoz despachará tanto en el Parlamento —donde mantiene una oficina— así como en el Colegio de Abogados de Lima. En los siguientes días, Araoz deberá presentar su propio Gabinete ante el Parlamento.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 42: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 38

<p>Titular: Epígrafe: Respuesta tras la disolución Título: Araoz jura como presidenta encargada Subtítulo: Toma de mando. El Congreso la proclamó luego de acordar suspender al mandatario Martín Vizcarra por "incapacidad temporal". Sección: Política Plano significado/texto temático</p>
--

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa firmada por el periodista Martín Hidalgo sintetiza la reacción del Legislativo frente al cierre del Congreso de la República anunciado por el presidente Vizcarra. Así, se aborda la juramentación de la entonces vicepresidenta Mercedes Aráoz como presidenta encargada.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto La nota de prensa, de manera implícita, busca demostrar que la entonces vicepresidenta Mercedes Aráoz tendría un nivel de participación en la decisión del Legislativo para designarla presidenta encargada. Así, se visibiliza un actitud calculadora y deseosa de poder por parte de Aráoz.</p>	<p>De carácter explícito o directo “El Congreso la proclamó”: Esta frase propia del subtítulo de la nota, refiere a la juramentación de Mercedes Aráoz, quien fue declarada de manera solemne como presidenta del Perú por parte de la mayoría congresal. “(…) no votó y aguardó al desarrollo de la sesión”: Con esta expresión, el periodista Martín Hidalgo alude a la entonces vicepresidenta Aráoz, quien tendría una actitud expectante y calculadora frente a la votación de vacancia y suspensión del presidente por parte de la mayoría legislativa. “No me corro a mis responsabilidades por más difíciles que sean las circunstancias”: Con esta expresión, propia de la entonces vicepresidenta Aráoz, se da a entender que no huye de sus funciones, por el contrario, las enfrenta con valentía.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La narración de los hechos noticiosos, implícitamente, dan a entender que la vicepresidenta Aráoz tramó, junto a la mayoría legislativa, su juramentación como presidenta encargada.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p>La nota de prensa firmada por Martín Hidalgo se centra en informar sobre la estrategia emprendida por la mayoría congresal para vacar e inhabilitar al entonces presidente Vizcarra de su cargo. En ese sentido, se aborda la juramentación de la entonces vicepresidenta Mercedes Aráoz como presidenta encargada, quien, de manera disimulada, habría operado como una aliada del Congreso.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 28: Página 8 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

8 **POLÍTICA** Martes 1 de octubre del 2019



La cuestión de confianza llegó entre portazos

Larga jornada • El saliente primer ministro ingresó al hemiciclo luego de algunos forcejeos • Pedido del Ejecutivo se aprobó poco antes de que Vizcarra anunciara la disolución del Congreso.

MARTÍN HIDALGO

El ex primer ministro Salvador del Solar llegó temprano al Congreso desde el inicio supo que tendría que sortear una serie de obstáculos para presentar la cuestión de confianza sobre el proyecto de ley que plantea modificaciones al sistema de elección de magistrados del Tribunal Constitucional.

Del Solar arribó minutos antes de las 8:00 a.m. y el primer problema que encontró es que debía esperar hasta una hora para poder ingresar a trámite su proyecto. La Mesa de Partes del Poder Legislativo abrió recién a las 9:00 a.m., y no le aceptaron seguir el trámite directo por Olicilia Mayta, como ha sucedido en otros casos cuando se trata de un tema urgente.

El mismo día le ma afrontó el bloque minoritario de cincobancadas que intentó ingresar una moción para que el Congreso suspendiera la elección de seis magistrados, como cada para la sesión de ayer.

El segundo revés para Del Solar vino desde la Junta de Portavoces, ya reunida para definir el procedimiento de la sesión plenaria. En la reunión de las máximas au-

toridades de los grupos parlamentarios se tomaron tres decisiones: se rechazó ampliar la agenda para que ingresara la moción que pedía suspender la elección; terminar con el proceso convocado por el Congreso; y que el debate de la cuestión de confianza se hiciera tras la designación de magistrados.

Definido el accionar que tomaría el pleno, el titular del Congreso, Pedro Olaechea, se dispuso a iniciar la sesión, pero se vio interrumpido con la presentación de una moción de censura contra la Mesa Directiva. Aquí el pleno se salió de control.

—Detrás de cámaras—
Una serie de forcejeos en una de las puertas laterales de ingreso al hemiciclo llamó la atención de todo el pleno. El presidente del Consejo de Ministros intentaba ingresar para presentar la cuestión de confianza. El bloque que impidió el ingreso del primer ministro no solo estaba conformado por miembros de seguridad del Parlamento, sino también por legisladores de al menos cuatro bancadas.

Los forcejeos comenza-

ron minutos antes de las 11 de la mañana cuando Olaechea cesó la conducción de la sesión al legislador César Vásquez (Alianza para el Progreso) para poner a debate la moción de censura contra la Mesa Directiva. Las puertas laterales del hemiciclo siempre se mantienen abiertas, pero en esta oportunidad fueron cerradas por disposición del propio Olaechea antes de dejar el asiento de la presidencia.

Desde el interior del hemiciclo, las cámaras captaron a los oficialistas Jorge Mejiéndez y Alberto Oliva (Peruanos por el Cambio) forcejeando para abrir la puerta y permitir el ingreso de Del Solar y los integrantes de su Gabinete. Lo que las cámaras no pudieron enfocar era el tumulto que se produjo detrás de la puerta lateral izquierda del hemiciclo. La primera congresista que brindó detalles de lo ocurrido fue Patricia Donayre (Unidos por la República). "Rosa Bartra está ahí incherada", dijo. La confirmación de lo dicho por Donayre llegó a través de unas imágenes publicadas por la ministra de la Mujer, Gloria Montenegro.

Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 29: Página 9 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 43: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 39

<p>Titular: Título: La cuestión de confianza llegó entre portazos Subtítulo 1: Larga jornada. El saliente primer ministro ingresó al hemiciclo luego de algunos forcejeos. Subtítulo 2: Pedido de Ejecutivo se aprobó poco antes de que Vizcarra anunciara la disolución del Congreso. Sección: Política</p>

Plano significado/texto temático	
Nivel Significados globales	La nota de prensa firmada por Martín Hidalgo narra los accidentados sucesos ocurridos en el Parlamento durante la presentación de la cuestión de confianza por parte del entonces primer ministro Salvador del Solar y su Gabinete Ministerial.
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto La nota de prensa, desde su título, narra actitud irrespetuosa y violenta de la mayoría congresal hacia el Ejecutivo, personificado por el premier Salvador del Solar y el gabinete ministerial.</p> <p>De carácter explícito o directo “Aquí el pleno se salió de control”: Con esta expresión, el periodista Martín Hidalgo refiere que el comportamiento del Legislativo —posterior a que se presente una moción de censura a la Mesa Directiva— fue incontrolable. “Rosa Bartra está atrincherada”: Esta frase, propia de la entonces parlamentaria Patricia Donayre, refiere a la congresista Bartra, quien estuvo en una posición de defensa simbólica ante el primer ministro Salvador del Solar, a quien no dejó ingresar al pleno. “Reconozco la cortesía del presidente del Congreso, pero no hacía falta”: Con esta expresión, en tono sarcástico, el entonces presidente del Consejo de Ministros Del Solar le indica al presidente del Congreso que su intervención en el pleno está justificada por la Constitución (por ende, no necesita de su “cortesía” para hacer uso de la palabra).</p>
Plano formal/texto-contexto	
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa, firmada por Martín Hidalgo, acentúa la idea de que el Legislativo, liderado por Pedro Olaechea, emprendió una estrategia obstruccionista y violenta para impedir la presentación de la cuestión de confianza, por parte del entonces premier Salvador Del Solar, ante el pleno.
Nivel contextual	Una acción tras otra, la nota de prensa describe el comportamiento de la mayoría del Congreso de la República, la cual se demuestra violenta, confrontacional y prepotente ante el entonces primer ministro Del Solar, quien se presentaba ante el pleno para solicitar cuestión de confianza.

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 30: Página 10 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

10 POLÍTICA

VIZCARRA DISUELVE EL CONGRESO

Martes 1 de octubre de 2019

PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
 Se votó por dos candidatos, uno fue elegido

GRUPO PARLAMENTARIO	CONGRESISTA	ORTIZ DE ZEVALLOS	SÁNCHEZ-PALACIOS	GRUPO PARLAMENTARIO	CONGRESISTA	ORTIZ DE ZEVALLOS	SÁNCHEZ-PALACIOS
K	Wilmer Aguilar	✓	✓	NUEVA PERÚ	Richardi Trepo	Novotó	Novotó
	Victor Albrecht	✓	✓		Marcel Carrasquet	Novotó	Novotó
	Perry Alzola	✓	✓		Walter Chacabarro	Novotó	Novotó
	Lourenzo Alzola	✓	✓		Marisa Clavel	Novotó	Novotó
	Betty Ancoff	✓	✓		Indira Balboa	Novotó	Novotó
	Guido Andrade	✓	✓		Edgar Ochoa	Novotó	Novotó
	Alejandra Aramayo	✓	✓		Osacio Picot	Novotó	Novotó
	Tomás Arellano	✓	✓		Tania Perona	Novotó	Novotó
	Rosa Bartra	✓	✓		Alberto Quintanilla	Novotó	Novotó
	Hector Becerra	✓	✓		Hernando Zeballos	Novotó	Novotó
	Karim Berio	✓	✓		Justino Apaza	Novotó	Novotó
	César Carrillo	✓	✓		Marco Arana	Novotó	Novotó
	Carlos Chacabarro	✓	✓		Hernando Cevallos	Novotó	Novotó
	Laura Chabán	✓	✓		Edilberto Carró	Novotó	Novotó
	Juan Carlos del Aguila	✓	✓		Manuel Benavente	Novotó	Novotó
Josafat Dillas	✓	✓	Zacarías Lapa	Novotó	Novotó		
Carlos Domínguez	✓	✓	Hernando Morales	Novotó	Novotó		
Miguel Ángel Ellis	✓	✓	Wilber Rojas	Novotó	Novotó		
Modesto Figueroa	✓	✓	Rogelio Tucto	Novotó	Novotó		
Luis Galarraga	✓	✓	Esteban Buitos	Novotó	Novotó		
Juan Carlos González	✓	✓	Clayton Calván	Novotó	Novotó		
Ulises Luján	✓	✓	María García	Novotó	Novotó		
Marines Lizana	✓	✓	Marvin Palma	Novotó	Novotó		
Luis López	Suspendido	Suspendido	Lisbeth Robles	Novotó	Novotó		
Miguel Mariani	✓	✓	Roberto Viera	Suspendido	Suspendido		
Mario Marilla	✓	✓	Luis Vico	Novotó	Novotó		
Gilberto Marzari	✓	✓	Edmundo del Aguila	Novotó	Novotó		
Eduardo Melgar	✓	✓	Victor A. García Beaudou	Novotó	Novotó		
Maria Melgar	✓	✓	Yenny Lescano	Novotó	Novotó		
Walter Montaña	✓	✓	Paloma Novoa	Novotó	Novotó		
Ángel Neyra	Licencia	Licencia	Miguel Román	Novotó	Novotó		
Dámaso Palamino	Licencia	Licencia	Amanda Villaverde	Novotó	Novotó		
Federico Pariona	✓	✓	Jorge Castro	Novotó	Novotó		
Oscar Ramírez	✓	✓	Mauro Guía	Novotó	Novotó		
María Ramos	✓	✓	Salvador Hensel	Novotó	Novotó		
Esther Saavedra	✓	✓	Janet Sánchez	Novotó	Novotó		
Miguel Salazar	✓	✓	Juan Siquiera	Novotó	Novotó		
Luz Salgado	✓	✓	Gilbert Vintana	Novotó	Novotó		
Priscila Sorrentino	✓	✓	Sergio Vico	Novotó	Novotó		
Karla Scheller	✓	✓	César Vico	Novotó	Novotó		
César Segura	✓	✓	Jorge Meléndez	Novotó	Novotó		
Miguel Takayama	✓	✓	Alberto Oliva	Novotó	Novotó		
Segundo Tapia	✓	✓	Yoselin Ponce	Suspendida	Suspendida		
Carlos Tola	✓	✓	Jorge del Castillo	Novotó	Novotó		
Miguel Torres	✓	✓	Luciana León	Novotó	Novotó		
Gilmer Trujillo	✓	✓	Mauricio Müller	Novotó	Novotó		
Carlos Tubero	✓	✓	Elisa Rodríguez	Novotó	Novotó		
Roy Ventura	✓	✓	Javier Valásquez Quispe	Novotó	Novotó		
Edwin Viqueza	✓	✓	Gloria Cota	Novotó	Novotó		
Yuri Villalón	Votó	Votó	Alberto de Beaudou	Novotó	Novotó		
Juan Yáñez	✓	✓	Gabriel Lombardi	Novotó	Novotó		
Ricardo Alcázar	✓	✓	Francisco Alvarado	Novotó	Novotó		
Miguel Castro	✓	✓	Nelly Zaballos	Licencia	Licencia		
Rebeca Cruz	✓	✓	Nelly Cuadros	Novotó	Novotó		
Marisol Espinoza	✓	✓	Sonia Echevarría	Novotó	Novotó		
Luis Benito	✓	✓	Marta Herrera	Novotó	Novotó		
Oscar Montenegro	Licencia	Licencia	Pedro Ochoa	Novotó	Novotó		
Ricardo Navárez	✓	✓	Lucio Ríos	Novotó	Novotó		
César Vásquez	✓	✓	Luiso Adá	Novotó	Novotó		
César Villaverde	Licencia	Licencia	Patricia Donayre	Novotó	Novotó		
Francisco Villavicencio	✓	✓	Ricardo Bolognini	Novotó	Novotó		
			Daniel Salazar	Suspendido	Suspendido		
			Gilberto Uchallo	Novotó	Novotó		
			Mercades Acosta	Novotó	Novotó		
			Carlos Bruce	Novotó	Novotó		
			Ana María Choquehuancza	Novotó	Novotó		

Gonzalo Ortiz de Zevallos	87 A FAVOR	13 EN CONTRA	3 ABSTENCIÓN
Manuel Sánchez Palacios	73 A FAVOR	6 EN CONTRA	13 ABSTENCIÓN

Una accidentada elección

El pleno del Congreso eligió ayer a Gonzalo Ortiz de Zevallos como nuevo miembro del Tribunal Constitucional. El es primo del presidente del Congreso.

RODOLFO SÁNCHEZ
La cuestión de confianza que había anunciado el Ejecutivo el último viernes, a fin de cambiar las reglas de juego del actual proceso de elección de magistrados del Tribunal Constitucional, no volvió ayer que el pleno del Congreso sometiera a votación la designación de nuevos magistrados del máximo intérprete de la Constitución, como tenía previsto.

Así lo decidió a primera hora la Junta de Portavoces. De esta manera, el abogado Gonzalo Ortiz de Zevallos, primo del presidente del Congreso, Pedro Olaechea, fue elegido como nuevo miembro del TC, con 87 votos a favor [el mínimo requerido], 13 en contra y 2 abstenciones. Uno de los votos fue el de Mercedes Araoz. Esta última también votó a favor del

Continúa en página 11

Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 31: Página 12 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

12 **POLÍTICA** **VIZCARRA DISUELVE EL CONGRESO** Martes 1 de octubre del 2019



La congresista Luz Salgado sostiene una bandera en el hemisferio durante la votación de magistrados al Tribunal Constitucional. Entretanto, sus colegas de la oposición no estaban por este proceso.

Vene de la página 10

“No estamos permitiendo que la ciudadanía sepa quiénes son los que van a acceder a la más alta magistratura de interpretación constitucional”

Salvador del Solar
Primer ministro

Toma, explicaron que el nuevo magistrado podría asumir esta semana. Una vez que el Congreso —que ayer fue disuelto por el presidente Vizcarra— publica en el *El Peruano* la resolución legislativa sobre la elección, se contabilizarán 10 días hábiles como plazo máximo hasta su juramentación. Esto, de acuerdo a la Ley Orgánica del TC.

Respecto a si la disolución de este Congreso, por parte del presidente Martín Vizcarra, podría interferir con el nombramiento de Ortiz de Zevallos, Uribe indicó que no porque una resolución legislativa prima sobre un decreto supremo [de disolución].

—Candidatos renunciaron—
Ayer en la mañana, el candidato al TC Roberto Acevedo Mena anunció a *El Comercio* que iba a renunciar a su candidatura, lo que oficializó mediante una carta.

—Si, estaré presentando a la mesa de partes del Congreso mi declinación”, indicó.

Luego, en un comunicado, el abogado Edgar Carpio, quien también había declinado la semana pasada, explicó que tomó dicha decisión tras considerar que “el esfuerzo personal de toda una vida merece tener una mejor oportunidad para servir” al país.

Al término del pleno, Pedro Olaechea señaló que la comisión especial encargada de la elección de magistrados se reunirá mañana [hoy]. No se confirmó si la votación continuará con el resto de candidatos.

El abogado Gonzalo Ortiz de Zevallos Olaechea fue propuesto como candidato al TC por el congresista Víctor Andrés García Belaunde (Acción Popular).

Ortiz de Zevallos es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y especialista en derecho bancario, financiero y de seguros. Asimismo, entre el 2004 y el 2007, fue vicepresidente de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y, entre el 2006 y 2008, fue miembro del consejo consultivo del Ministerio de la Producción, en la gestión de Rafael Rey.

Desde el 2016 es árbitro del Centro de Arbitraje de

la Cámara de Comercio de Lima. Antes, ha sido socio del estudio Echeverría (2006-2009) y de la firma Ernst & Young (2002-2005).

En una carta que envió a la emisora RPP, precisó que fue propuesto para magistrado del TC por el congresista Víctor Andrés García Belaunde.

“Mi primo, el congresista Pedro Olaechea, integrante de otra bancada del Congreso, Acción Republicana, ha propuesto dos distinguidos candidatos que son distintos y jóvenes a mí”.

“No existe incompatibilidad alguna por el hecho de que un primo mío, el congresista Pedro Olaechea, sea presidente del Congreso y que, en su caso, yo fuera elegido por dos tercios de los señores congresistas para ser magistrado del TC, si así lo consideran conveniente”, agregó. Este Diario intentó comunicarse con el sin éxito.

MÁS INFORMACIÓN

Siete candidatos siguen en carrera

Los candidatos propuestos por la comisión especial del Congreso que siguen en carrera son: Ernesto Álvarez Miranda, Della Muñoz Muñoz, Wilber Nilo Medina Bárcena, Carmelade Orbegoso Russell, Francisco Humberto Morales Saravia, Milagros Campos Ramos y Carlos Hakansson Nieto.

Ortiz de Zevallos afirma que su nombramiento no es incompatible

Gonzalo Ortiz de Zevallos precisa que fue propuesto por García Belaunde y no por su primo Olaechea.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 44: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 40

Titular:
Título: Una accidentada elección
Subtítulo: El pleno del Congreso eligió ayer a Gonzalo Ortiz de Zevallos como nuevo miembro del Tribunal Constitucional. Él es primo del presidente del Congreso.
Sección: Política
Plano significado/texto temático

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa, firmada por Rocío La Rosa Vásquez, informa sobre los hechos ocurridos en el Congreso de la República durante la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional.</p> <p>Se resalta que el candidato elegido, Gonzalo Ortiz de Zevallos, es el primo del presidente del Legislativo, Pedro Olaechea.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>La nota de prensa da a entender que hubo un conflicto de interés en la elección de candidatos para el Tribunal Constitucional, pues si bien el presidente del Congreso señala que no participó en la elección, se eligió a su primo (resaltando enfáticamente el parentesco), Gonzalo Ortiz de Zevallos.</p> <p>Asimismo, la nota permite inferir que la entonces vicepresidenta Mercedes Aráoz habría traicionado al Ejecutivo, al participar de una elección con la cual este último no estaba de acuerdo.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Él es primo del presidente del Congreso”: De esta manera, la nota de prensa en su subtítulo alude al candidato a magistrado del Tribunal Constitucional, Gonzalo Ortiz de Zevallos. Se enfatiza en su parentesco con el presidente del Legislativo.</p> <p>“Uno de los votos fue el de Mercedes Aráoz”: Con esta frase, se evidencia que la entonces vicepresidenta Mercedes Aráoz participó de la elección de los miembros del Tribunal Constitucional, acción contraria a lo solicitado por el Ejecutivo al cual ella también pertenece.</p> <p>“(…) asumiría que esta le fue denegada. Y, por tanto, estaría facultado...”: Frase referida a Martín Vizcarra, respecto a su anuncio sobre el cierre del Congreso de la República en medios de comunicación. Se deja entrever que, de no cumplirse lo designado por él, se llevaría a cabo la disolución del Parlamento”.</p> <p>“(…) reclamaban a viva voz...”: Expresión que refiere a mostrar oposición en voz alta o a gritos. De esa manera se describe la actitud de las bancadas de Nuevo Perú y Frente Amplio, las cuales no se encontraban de acuerdo con la votación de los magistrados del Tribunal Constitucional.</p> <p>“(…) Urviola indicó que no”: Se alude a la credibilidad del</p>

		expresidente del Tribunal Constitucional Oscar Urviola para dar a entender que el nombramiento de Gonzalo Ortiz de Zevallos es legítimo, pues si bien de disolvió el Congreso, se señala que una resolución legislativa (Legislativo) está por encima de un decreto supremo (Ejecutivo).
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa, firmada por Rocío La Rosa Vásquez, sitúa al lector o lectora entre dos frentes, el Ejecutivo y el Legislativo. El primero, integrado por figuras políticas dentro de las cuales destaca el entonces mandatario Martín Vizcarra y el premier Salvador del Solar. El segundo, por el presidente del Congreso Pedro Olaechea, la vicepresidenta Mercedes Aráoz y algunas bancadas legislativas.	
Nivel contextual	La nota de prensa aborda la elección de los magistrados del Tribunal Constitucional. Así, se enfatiza en el parentesco del candidato elegido con el presidente del Legislativo, se recuerda el condicionamiento del mandatario Vizcarra sobre el cierre del Congreso y se rescata la opinión del expresidente del TC Oscar Urviola para señalar que la elección fue legítima.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 45: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 41

Titular:		
Título: Ortiz de Zevallos afirma que su nombramiento no es incompatible		
Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	La nota de prensa aborda la hoja de vida del entonces magistrado electo como miembro del Tribunal Constitucional, Gonzalo Ortiz de Zevallos Olaechea, quien defiende su nombramiento y alude que su parentesco con el presidente del Congreso no constituye incompatibilidad alguna.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto La nota de prensa busca posicionar la idea de que Gonzalo Ortiz de Zevallos Olaechea cuenta con méritos profesionales propios para ser magistrado del Tribunal Constitucional.	De carácter explícito o directo “(…) ha propuesto a dos distinguidos candidatos que son distintos y ajenos a mí”: Esta frase, propia de Gonzalo Ortiz de Zevallos, busca defender al presidente del Congreso, dando a entender que no habría interferido en su elección como candidato. “No existe incompatibilidad alguna por el hecho de que un

		<p>primo mío, el congresista Pedro Olaechea, sea presidente del Congreso”: Con esta expresión, Gonzalo Ortiz de Zevallos reconoce su parentesco con Pedro Olaechea, no obstante, niega que ello signifique un conflicto de intereses en su nombramiento.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La nota de prensa busca sentar la idea que el abogado Gonzalo Ortiz de Zevallos Olaechea habría sido elegido por sus méritos profesionales y no por su parentesco con el presidente del Congreso, Pedro Olaechea.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p>La nota de prensa informa sobre la hoja de vida de Gonzalo Ortiz de Zevallos Olaechea y cita una carta escrita por él y dirigida a RPP Noticias, donde emite sus descargos respecto a la duda de la legitimidad de su elección como miembro del Tribunal Constitucional.</p>	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

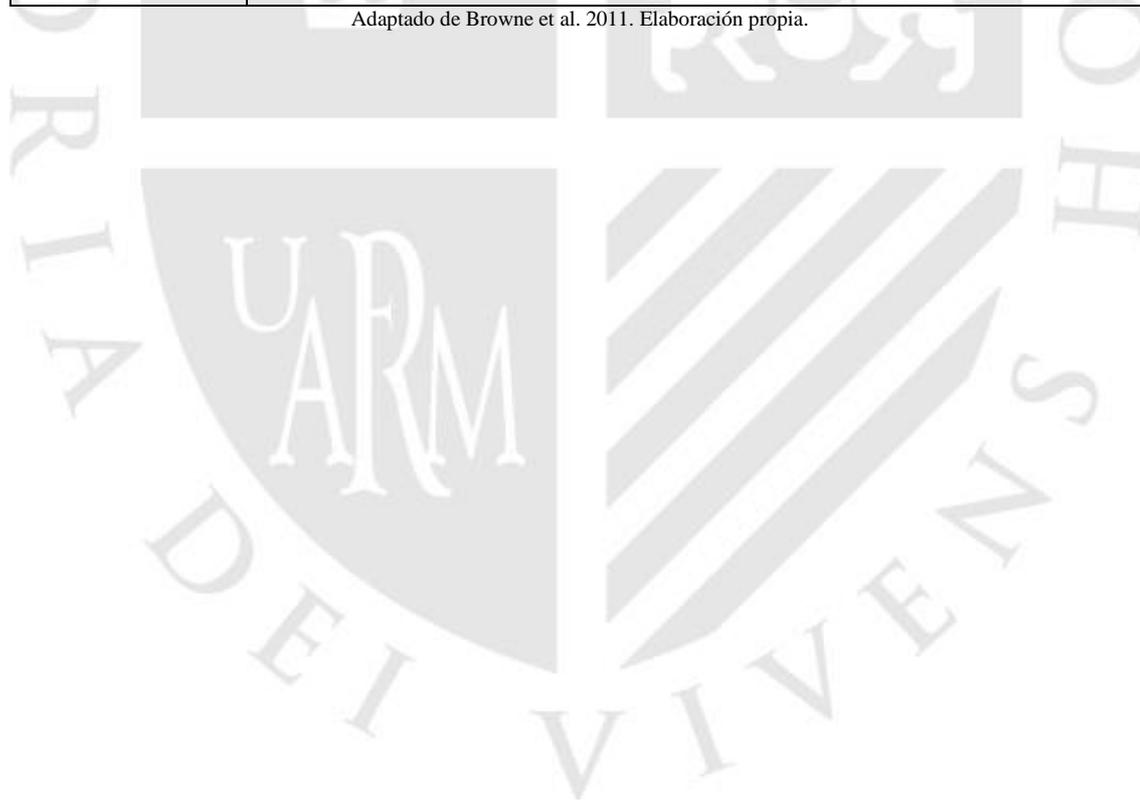


Ilustración 32: Página 14 de la edición impresa del diario El Comercio del 1 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Tabla 46: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 42

<p>Titular: Epígrafe: Análisis. Polémica abierta Título: La decisión de Vizcarra bajo la mirada constitucional Subtítulo: Varios especialistas consultados por este Diario califican la medida de inconstitucional. Otros aseguran que la segunda confianza sí fue negada. Sección: Política Plano significado/texto temático</p>
--

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa, firmada por Jonathan Castro, analiza el cierre del Congreso de la República a partir la opinión de ocho constitucionalistas (Óscar Urviola, Luciano López, Víctor García Toma, Natale Amprimo, Alejandro Rospigliosi, Omar Cairo, Milagros Revilla y César Landa).</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>De manera subyacente, la nota de prensa posiciona la opinión de aquellos constitucionalistas que se oponen al cierre del Congreso de la República y califican la decisión del entonces presidente Vizcarra de antidemocrática, catastrófica, entre otros.</p> <p>Cabe mencionar que algunos de los constitucionalistas de este grupo se expresan con cierta autoridad, pues demandan (al presidente y a las Fuerzas Armadas) que lleven a cabo determinadas acciones.</p> <p>Asimismo, se debe mencionar que de los ocho constitucionalistas citados (Óscar Urviola, Luciano López, Víctor García Toma, Natale Amprimo, Alejandro Rospigliosi, Omar Cairo y César Landa) por <i>El Comercio</i>, solo una es mujer (Milagros Revilla).</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Considero que esta decisión es nefasta y sienta un precedente negativo”: Esta frase pertenece a Oscar Urviola, quien es citado en su condición de expresidente del Tribunal Constitucional. Urviola refiere que el cierre del Congreso fue una decisión funesta que vulnera la democracia.</p> <p>“El Congreso podría acusar a Vizcarra”: Con esta frase en condicional, de Víctor García Toma, se da a entender que el Congreso puede emprender acciones para contrariar la medida del Ejecutivo.</p> <p>“Si el presidente no corrige [esta situación]...”: Con esta frase, de tono obligatorio, García Toma alude a Vizcarra, quien tendría que enmendarse para no sufrir las consecuencias.</p> <p>“(…) las fuerzas Armadas no sean cómplices de esta transgresión”: En el derecho penal, cómplice alude a quien es responsable de un delito por haber cooperado en la ejecución de este. En esa línea, con esta expresión, Óscar Urviola solicita a las Fuerzas Armadas que deslinden de la decisión del entonces mandatario Vizcarra.</p> <p>“Omar Cairo defendió”: Con esta frase se alude al constitucionalista Omar Cairo, a quien a diferencia de sus colegas, no se le incluye su cargo. Asimismo, Cairo al igual que sus colegas manifiesta su opinión, no obstante, al emplear la palabra “defender” se busca</p>

		<p>aludir que estaría protegiendo la legalidad del cierre del Congreso.</p> <p>“Vizcarra no viola la Constitución”: En el campo del derecho, violar alude a transgredir una ley, norma o pacto. En esa línea, esta expresión, que pertenece al expresidente del TC César Landa, permite inferir que el entonces mandatario decidió democráticamente.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	Si bien la nota de prensa visibiliza dos puntos de vista distintos, prevalece la opinión (cinco de ocho constitucionalistas) que califica la decisión de Vizcarra de nefasta, errónea, dictatorial y cercana a un “golpe de Estado”.	
Nivel contextual	La nota de prensa, firmada por Jonathan Castro, visibiliza dos posturas contrarias de algunos constitucionalistas respecto a la decisión del entonces presidente Vizcarra sobre el cierre del Congreso de la República. Ambas opiniones están enmarcadas en la interpretación de la Constitución Política del Perú.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

16 **C** POLÍTICA Martes 1 de octubre de 2019



Miles de ciudadanos marcharon y se apostaron en los alrededores del Congreso de la República.

Hubo varias marchas de respaldo

La disolución del Congreso anunciada por el presidente Vizcarra desató manifestaciones en la capital y las principales ciudades del país.



La policía acordonó el edificio del Parlamento. Manifestantes permanecieron en la Av. Albaracay.

REACCIÓN NACIONAL
En las afueras del Congreso de la República, en la avenida Albaracay, una inmensa bandera peruana fue hoqueada por cientos de personas que se manifestaron en favor de la disolución del Parlamento, anunciada ayer por el presidente Martín Vizcarra.
La céntrica vía fue cerrada al tránsito en ambos sentidos y un cordón policial buscaba impedir que los manifestantes llegaran a la plaza Bolívar, en las afueras del Congreso. Sin embargo, los ciudadanos, quienes se fueron agrupando en el Centro de Lima durante la tarde,

lograron atravesar la seguridad y no dejaron de lanzar arengas en favor de la democracia. "Que se vayan todos" fue la frase que más se repitió en los carteles que se lucían.
A las 8:20 p.m., unos manifestantes lanzaron botellas y basura a los agentes, con la intención de saltar la reja y entrar al Congreso, y los custodios respondieron con gas lacrimógeno. Esto se repitió dos horas después, pero la Policía Montada recuperó el orden y la protesta cesó.
—En las regiones—
En las principales ciudades del país también hubo marchas. En Arequipa, colecti-

vos, sindicatos de trabajadores, gremios, asociaciones de vivienda, profesionales y activistas salieron al Centro Histórico a respaldar la disolución del Congreso. Allí también pidieron nuevas elecciones presidenciales.
En Trujillo, al menos mil personas marcharon por las calles del Centro Histórico para expresar su apoyo a la decisión tomada por el presidente.
"Aquí no hay tinte político. Solo la lucha y la unión de todos los peruanos podrá expoliar a esta clase política que ha mermado al país", expresó Eduardo Flores Niemic, estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad

MÁS REACCIONES
—Por Twitter, el alcalde de Lima, Jorge Muñoz, escribió por la tarde: "Necesitamos restablecer la marcha de nuestro país. Ahora le toca al pueblo peruano decidir. Que nada detenga nuestra esperanza de un ¡Perú mejor!".
—El alcalde de Trujillo, Daniel Marcelo Jacinto, invocó a la clase política a encontrar una salida. "Por el bien del país, uno de los dos tiene que ceder", señaló.

Nacional de Trujillo e integrante del Frente Popular Anticorrupción de Trujillo.
Durante su recorrido por el jirón Pizarro, desde la plaza El Recreo hasta la Plaza de Armas de la ciudad, los manifestantes se detuvieron en la sede del Partido Aprista Peruano para manifestar su rechazo a los parlamentarios de esta agrupación política.
Hubo marchas similares, en general pacíficas, en Cusco, Puno, Chimbote, Piura, Tarma y otras ciudades.
—Apoyode gobernadores—
La Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales (ANGR) respaldó la decisión del

jefe del Estado de disolver el Congreso.
Esta posición fue manifestada por Mesías Guevara, gobernador regional de Cajamarca y presidente de la ANGR. "Los gobernadores desde el inicio de la crisis hemos venido dando a conocer nuestro pensamiento. Siempre hemos respaldado la posición del presidente. En esta oportunidad hacemos lo mismo. Toda vez que está dentro del marco constitucional", dijo Guevara a *El Comercio*.
El funcionario agregó: "Los señores congresistas tuvieron una actitud soberbia y altisonante que los ha llevado a esta situación".

Fuente: Perú Quiosco

Ilustración 34: Página 17 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

Martes 1 de octubre del 2019

VIZCARRA DISUELVE EL CONGRESO

POLÍTICA 17



“Era un clamor del pueblo. El presidente está actuando dentro del marco constitucional”.

Juan Tonconi Quispe
Gobernador de Tarma



“Esperemos que esto se desarrolle sin víctimas, sin deterioro de la sociedad”.

Mmanuel Llempén
Gobernador de La Libertad

“Espero que esta decisión se haya tomado bajo el marco normativo vigente del Estado”.

Elmer Cáceres Llica
Gobernador de Arequipa



“Esta medida decidida por el presidente Vizcarra es de debate y controversial”.

Marco Parizaca Parzica
Vicegobernador de Piura



“Por estos conflictos no fluye de manera natural el despliegue de inversiones”.

Mesias Guevara
Presidente de la ANGR

En Arequipa, los ciudadanos se concentraron en la plaza España.

Unas mil personas marcharon por el Centro Histórico de Trujillo.

El presidente Vizcarra despidió al Gabinete Del Solar antes de que este accediera al Congreso.

PUNTOS CLAVES

La disolución del Congreso y algunas interrogantes

Cinco preguntas y respuestas con respecto a lo ocurrido durante la histórica jornada de ayer.

1. ¿Fue automática la disolución del Congreso tras el mensaje de Vizcarra? No. Pasaron unas cuatro horas para que, tras el anuncio del mandatario, se publicara el decreto supremo con la medida de disolución del Parlamento. El artículo 134 de la Constitución Política del Perú establece que para que la medida se haga efectiva tiene que emitirse un decreto supremo. En este caso, dicha norma se publicó anoche en una edición extraordinaria de la separata de Normas, según el diario oficial “El Peruano”.

2. ¿Los ministros pueden permanecer en sus cargos? No. El Ejecutivo sustenta su decisión al sostener que el Congreso le ha negado en dos ocasiones la confianza a un Gabinete Ministerial del presente periodo gubernamental. En ese escenario, el artículo 133 de la Carta Magna establece que, si la confianza le es rehusada al Gabinete, se produce la crisis total de este. Al momento, solo se ha reemplazado al primer ministro. El presidente tiene que volver a nombrar a los demás miembros del Gabinete, teniendo la posibilidad de que los salientes repitan el cargo o roten.

3. ¿Las elecciones congresales son inmediatas? Como establece la Constitución, el decreto que establece la disolución del Congreso debe contener la convocatoria a elecciones solo para un nuevo Congreso. Y así ha ocurrido. El Ejecutivo ha llamado a comicios para el 26 de enero del 2020 a fin de que se complete el periodo constitucional del Parlamento disuelto, incluida la Comisión Permanente. Precisamente, si bien el Congreso se disuelve, los integrantes de este órgano parlamentario siguen en funciones. Actualmente, dicho grupo está integrado por 27 legisladores, la mayoría de Fuerza Popular.

4. ¿Es el mismo escenario que el de 1992? La decisión de Vizcarra implica solo la disolución del Congreso, tras considerar que se negó en dos ocasiones una cuestión de confianza en la Constitución. En 1992, el entonces mandatario Alberto Fujimori intervino el Poder Judicial, el Tribunal de Garantías Constitucionales (hoy Tribunal Constitucional) y el Ministerio Público, en lo que se conoce como el autogolpe. La mayoría de constitucionalistas ha señalado a este Diario que la medida de Vizcarra es inconstitucional.

5. ¿Hay antecedentes del actual panorama? El historiador Rolando Rojas recuerda como antecedente la proclamación de Máximo San Román como presidente por parte de diputados y senadores tras el autogolpe de 1992, aunque no tomó posesión del cargo. “Hemos tenido varios presidentes paralelos, salieron del mundo militar, pero no fueron elegidos por el Congreso”, agrega el también investigador principal del IEP.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 47: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 43

<p>Titular: Título: Hubo varias marchas de respaldo Subtítulo: La disolución del Congreso anunciada por el presidente Vizcarra desató manifestaciones en la capital y las principales ciudades del país. Sección: Política Plano significado/texto temático</p>
--

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La nota de prensa firmada por la redacción nacional de <i>El Comercio</i> rescata las reacciones de la ciudadanía —en Lima, Arequipa y Trujillo— y de los gobernadores regionales, frente al cierre del Congreso de la República anunciado por el entonces presidente Martín Vizcarra.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>Si bien el título de la nota de prensa alude enteramente a las reacciones de la ciudadanía en las calles; en su desarrollo se encuentran también la reacción del presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, el también gobernador regional de Cajamarca Mesías Guevara.</p> <p>Si bien ambos grupos están de acuerdo con el cierre del Congreso de la República, es Guevara quien denotaba su apoyo incondicional —en representación de los demás gobernadores— a las decisiones del entonces mandatario.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“(…) unos manifestantes lanzaron botellas y basura”: Con esta frase, se alude que el comportamiento de algunos manifestantes fue violento.</p> <p>“(…) pero la Policía Montada recuperó el orden”: Con esta expresión, se alude que las fuerzas policiales recobraron el estado de normalidad de las calles ante los disturbios generados por los manifestantes.</p> <p>“Solo la lucha y la unión de todos los peruanos podrá expoliar a esta clase política que ha mermado al país”: Si bien la palabra expoliar refiere a despojar algo de alguien violenta e injustamente, en este contexto, el estudiante de ciencias políticas Eduardo Flores, que emitió la expresión, aludía a sacar del poder a aquellos congresistas que han abusado de su cargo.</p> <p>“Siempre hemos respaldado la posición del presidente”: Esta frase, del gobernador regional de Cajamarca y presidente de la ANGR, alude al respaldo constante que los gobernadores han brindado al Gobierno del entonces mandatario Vizcarra.</p> <p>“(…) tuvieron una actitud soberbia y altisonante”: Con esta frase, del gobernador regional y presidente de la ANGR, se califica negativamente el comportamiento de la mayoría congresal, quienes merecerían el cierre del Congreso.</p>

		“El presidente está actuando dentro del marco constitucional”: Con esta frase, el gobernador de Tacna Juan Tonconi demuestra su respaldo al entonces presidente Vizcarra.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa da a entender que existe un vínculo de confianza y respaldo entre los gobernadores regionales —representados por Mesías Guevara— y el entonces presidente de la República. En esa línea, no solo se secunda la decisión del cierre del Congreso, sino que también se expresa que la actitud confrontacional del Parlamento fue la causa principal para dicho cierre.	
Nivel contextual	La nota de prensa firmada por la redacción nacional del diario da a entender que tanto la ciudadanía en las calles como los gobernadores regionales de Perú respaldan el cierre del Congreso de la República. No obstante, lo hacen por razones diferentes: los primeros debido al hartazgo frente a la clase política corrupta y los segundos, debido al apoyo incondicional a las decisiones del entonces presidente Vizcarra.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 48: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 44

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Puntos claves <u>Título:</u> La disolución del Congreso y algunas interrogantes <u>Subtítulo:</u> Cinco preguntas y respuestas con respecto a lo ocurrido durante la histórica jornada de ayer Sección: Política</p>		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	La nota de prensa, firmada por René Zubieta Pacco plantea y resuelve cinco interrogantes relacionadas al cierre del Congreso de la República.	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto Si bien en un primer momento la nota de prensa alude al Ejecutivo, como poder que cerró el Congreso, posteriormente se responsabiliza al entonces mandatario Martín Vizcarra de dicha decisión.</p> <p>Solo en dos oportunidades, René Zubieta alude a otras</p>	<p>De carácter explícito o directo “La decisión de Vizcarra implica...”: Con esta frase, René Zubieta responsabiliza el cierre del Congreso de la República en el entonces mandatario Vizcarra.</p> <p>“La medida de Vizcarra es inconstitucional”: Con esta expresión, la nota de prensa califica el cierre del Congreso no se ajusta a lo establecido en la Constitución, en base a la opinión</p>

	fuentes para secundar su opinión, así refiere a “la mayoría de constitucionalistas” y al historiador Rolando Rojas.	de “la mayoría de constitucionalistas”.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa atribuye la responsabilidad de la crisis política a dos grupos (“(...) por un lado, al presidente Martín Vizcarra disolviendo el Congreso y, por otro, al Parlamento declarando la incapacidad temporal del mandatario y encargando el cargo a Mercedes Araoz”).	
Nivel contextual	La nota de prensa, firmada por René Zubieta Pacco y escrita a manera de pregunta y respuesta, busca aclarar la incertidumbre que dejó consigo el cierre del Congreso de la República. Es en este proceso donde también se posicionan ciertas ideas: la disolución fue una decisión inconstitucional, propia del entonces mandatario Martín Vizcarra.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.



Ilustración 35: Página 18 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

18 **POLÍTICA** **VIZCARRA DISUELVE EL CONGRESO** Martes 1 de octubre del 2019

CRISIS POLÍTICA

La última carta del presidente

Los analistas políticos consultados consideran arriesgada y hasta criticable la decisión de Martín Vizcarra de disolver el Parlamento por las interpretaciones que pueda haber sobre esta. También opinan que la actitud del Congreso, respecto al Ejecutivo, ha llevado a la situación actual. Además, creen que Araoz debería ser prudente con sus posturas.



Martín Tanaka
Investigador del IEP y analista político



Arturo Maldonado
Político y analista político



Erick Sablich
Abogado y analista político

1 ¿Cómo considera la decisión del presidente Martín Vizcarra de disolver el Congreso?

1 Ha sido una decisión arriesgada, hasta temeraria; deja al país en una especie de limbo. Es una decisión arriesgada, hasta temeraria, porque es un tema cuya constitucionalidad es muy controversial. Entonces, ahora no se llega a cerrar del todo el tema, sino que abre la discusión sobre la constitucionalidad de este asunto y deja al país en una especie de limbo, en el que el Parlamento, que supuestamente ya está disuelto, seguro va a declarar su vacancia [la de Martín Vizcarra]. Y se va a tener un presidente que supuestamente ya no es un presidente que gobierna, y un Congreso que supuestamente ya no es Congreso, pero que sigue sesionando. Eso, de imaginario, en un momento se tratará sobre la mesa [el Tribunal Constitucional. Aún no está resuelto].

2 ¿Qué pasará ahora entre el Ejecutivo y Parlamento tras la decisión del mandatario?

2 El presidente lanzó la bomba máxima que tenía y el Congreso hará lo propio. Esa [decisión] ya es la guerra total. El presidente ya lanzó la bomba máxima que tenía y el Congreso va a hacer lo propio. Lo institucional, lo razonable, el órgano que decide sobre la constitucionalidad de las cosas, es el Tribunal Constitucional, y este es el que terminará definiendo la decisión del presidente es constitucional.

3 ¿El Legislativo o la mayoría congresal puede victimizarse o sacar rédito de la situación?

3 El Congreso ha hecho todos los méritos para llegar a la situación actual. Hay que decir que el Congreso ha hecho todos los méritos para estar [en la situación actual] y ayer ha actuado muy irresponsablemente. Por ejemplo, la jugareta de intentar limitar el poder de confianza del presidente del Consejo de Ministros. Entonces, con su actitud, el Congreso en cierto modo provocó la reacción que el presidente ha tomado. Lamentablemente, en este conflicto el país es el que pierde. Quedamos en un limbo donde nadie sabe qué va a pasar. El Parlamento, con un poco más de madurez y responsabilidad, podría haber evitado que estemos en el actual escenario.

4 ¿Cuál será el papel de Mercedes Araoz y Salvador del Solar?

4 Araoz debería ser prudente; Del Solar hasta el final intentó tender puentes con el Congreso. Constitucionalmente, quien debe interpretar es el TC. En ese escenario el TC valida o no lo que el presidente Vizcarra hizo, lo que abre la puerta a la sucesión en la cual la vicepresidente termina asumiendo la presidencia. Ella debería tener su propia prudencia en los próximos días. Respecto a Salvador del Solar, queda como alguien que hasta el último intentó tender puentes con el Parlamento y fracasó en el intento. Pero su imagen política no queda tan mal en medio del desastre.

1 En la situación en la que Vizcarra estaba ya no había vuelta atrás. La decisión de Vizcarra ha sido arriesgada, pero en la situación en la que estaba ya no había vuelta atrás. La alternativa era que renuncie, tratando de enmarcar el discurso como la salida más digna que tenía, pero se ha arriesgado por esta acción, que es la última carta. Arriesga porque las interpretaciones respecto a la constitucionalidad de la decisión son debatibles. Pero de otro lado, creo que, si bien es cierto Vizcarra tira mucho a la opinión pública, también hay que considerar que el Congreso tiene mucha de la responsabilidad, sobre todo por lo de ayer en la mañana. Los gestos que ha tenido no han sido nada amables. Y no podríamos pensar que podía haber un diálogo si desde la mañana había voceros de Fuerza Popular que hablaban de un "vizarismo comunista".

2 En el corto plazo, tiempo que importa mucho, la tensión va a aumentar. En el corto plazo, que es el tiempo que importa muchísimo, la tensión va a aumentar. Es claro que en Fuerza Popular también en el Ejecutivo han ganado los halcones, las fuerzas que quisieron llevar esto hacia mostrar el músculo y no ceder. En esto creo que Fuerza Popular ha tenido gran parte de la responsabilidad.

3 Para la victimización necesitan personas que te vean como víctima. Sin duda [desde la mayoría parlamentaria] van a intentar victimizarse y están apelando a comparaciones con el austrópico de 1992 [de Alberto Fujimori], están llamando a Vizcarra dictador, pero para la victimización necesitan personas que te vean como víctima, y creo que la ciudadanía va a respaldar esta medida [la disolución del Legislativo].

4 [El de Araoz] es un mandato vacío; Del Solar puede tener presencia en la sociedad civil. Es difícil estar en los zapatos de Mercedes Araoz. Sus decisiones debería meditarlas un poco más. No están fácil el pasar a la historia como Máximo San Román [quien juró como presidente de la República tras el austrópico de 1992]. Pero dado que decidió asumir [como presidenta encargada], considero que es un mandato vacío. No representa a los ciudadanos. Sobre Salvador del Solar, si decide ya no seguir en política, tendrá más presencia desde la sociedad civil. Creo que va a ser una voz que pueda salir a los medios a respaldar esta decisión [de disolver el Legislativo] y tratar de ganar a la opinión pública, que en este caso es vital.

1 Es una decisión bastante cuestionable; Vizcarra se puso en esta situación. Ha sido una decisión bastante cuestionable, porque no creo que sea correcta la interpretación que el presidente ha usado para declarar disuelto el Congreso. Más que resolverla, creo que se está prolongando la crisis sobre qué poder es el que va a prevalecer y cuál es el que tiene la razón. Vizcarra creo que se puso en esta situación, y [lo hizo en] la entrevista que dio el domingo [a "Cuatro poder"], cuando no era necesario ponerse esa carga de fuerza anunciando que lo que haría sería disolver el Congreso. Pero este tema, de tomar facticamente como deniega la cuestión de confianza, me parece un error.

2 Estamos en una situación de enfrentamiento peor de la que estábamos antes. La tensión no se reduce porque la mayoría parlamentaria está desconociendo las decisiones de Vizcarra. Lo han suspendido y se ha tomado juramento a Mercedes Araoz. Y el Ejecutivo no va a reconocer a un Congreso válidamente instalado. Entonces, creo que estamos en una situación de enfrentamiento peor de la que estábamos. Y hay incertidumbre sobre cuál poder está válidamente constituido, porque al presidente supuestamente le están suspendiendo y el mandatario considera que ha disuelto el Congreso.

3 El Parlamento está en un nivel de descrédito insuperable; se lo ha ganado a pulso. El Parlamento está en un nivel de descrédito ya insuperable. Creo que es un descrédito que se han ganado a pulso. Parte de ese comportamiento cuestionable lo dio ahora último a Vizcarra una herimienta para seguir peleando, a propósito de cómo manejan la designación de los magistrados del TC. Me parece que Vizcarra se había quedado sin camino luego de fracasar en su intento de adelantar elecciones. Pero como [en el Legislativo] manejan tan prepotentemente la elección de los nuevos magistrados del TC, le dieron una válvula de escape.

4 Araoz debe hilar muy fino, la tiene difícil; Del Solar, si quiere postular, debe apuntar a las próximas elecciones. Mercedes Araoz tiene que hilar muy fino, en el escenario de que llegue a constituir un gobierno si el TC termina dándole la razón al Congreso. La tiene difícil porque el cierre del Parlamento es sumamente popular y no tiene una bancada. Salvador del Solar dice que no tiene interés político, pero si tiene interés en ser presidente, tiene que apostar a las siguientes elecciones, no de acá a cinco años.

MARTÍN LEÓN ESPINOSA

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 49: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 45

<p>Titular: Epígrafe: Crisis política Título: La última carta del presidente Subtítulo: Los analistas políticos consultados consideran arriesgada y hasta criticable la decisión de Martín Vizcarra de disolver el Parlamento por las interpretaciones que pueda haber sobre esta. También opinan que la actitud del Congreso, respecto al</p>

Ejecutivo, ha llevado a la situación actual. Además, creen que Araoz debería ser prudente con sus posturas. Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	La entrevista firmada por Martín León Espinosa reúne la opinión de tres analistas políticos (Martín Tanaka, investigador del IEP y analista político; Arturo Maldonado, Politólogo y analista político y Erick Sablich, abogado y analista político), en el marco del cierre del Congreso de la República. Así, se aborda la opinión que tiene cada uno sobre la decisión de Vizcarra, el futuro de la relación entre Ejecutivo y Legislativo, las opciones de la mayoría congresal y los roles de Mercedes Araoz y Salvador del Solar.	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>Se recoge la opinión de tres analistas políticos, todos hombres: Martín Tanaka, Arturo Maldonado y Erick Sablich.</p> <p>Es a través de estas fuentes que se califica de arriesgada, temeraria y apresurada la decisión del entonces mandatario Vizcarra; de grosera, irresponsable y cuestionable la actitud del Congreso de la República; de imprudente a Mercedes Aráoz; y de conciliador a Salvador del Solar.</p> <p>Asimismo, hay un sesgo por equiparar la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo como una guerra, dentro de la cual el que exhiba y emplee más fuerza gana.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“Es una decisión arriesgada, hasta temeraria”: Con esta frase, el analista político Martín Tanaka alude a Martín Vizcarra y califica el cierre del Congreso de osado y peligroso.</p> <p>“(…) pero se ha arriesgado por esta acción, que es la última carta”: Esta expresión, de Arturo Maldonado, refiere al entonces mandatario y da a entender que el cierre del Congreso fue un riesgo justificable.</p> <p>“(…) había voceros de Fuerza Popular que hablaban de un ‘vizcarrismo comunista’”: Con esta frase, Maldonado alude al comportamiento grosero de la mayoría congresal. Se debe mencionar que la expresión “vizcarrismo comunista”, busca asociar el gobierno de Vizcarra con un régimen comunitario.</p> <p>“(…) no era necesario ponerse esa camisa de fuerza”: La expresión “ponerse camisa de fuerza” refiere a asumir una gran dificultad. En esa línea, el analista Erick Sablich señala que el presidente no debió anunciar ante</p>

		<p>los medios de comunicación que cerraría el Congreso.</p> <p>“Esta [decisión] ya es la guerra total”: Con esta frase, Martín Tanaka refiere que la relación de conflicto entre el Ejecutivo y el Parlamento llegó a su punto máximo con el cierre del Congreso.</p> <p>“(…) las fuerzas que quisieron llevar esto hacia mostrar el músculo y no ceder”: Con esta frase, el analista Arturo Maldonado señala que tanto el Ejecutivo como el Legislativo llegaron al punto de exhibir fuerza física (acción que en realidad no ocurrió) y empecinarse hasta uno de los dos pierda.</p> <p>“(…) le dio ahora último a Vizcarra una herramienta para seguir peleando”: Con esta frase, Sablich alude que el entonces presidente se encontraba en una situación de “lucha” contra el Legislativo.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	Se construye la idea de equiparar el enfrentamiento entre el Legislativo —personificado por la mayoría congresal—, y Ejecutivo —personificado por Vizcarra— con una “pelea física”, la cual llegó a su cúspide a través del cierre del Congreso.	
Nivel contextual	Ante un panorama de desestabilidad política, se recurre a tres analistas políticos, los cuales interpretan las decisiones, actitudes y comportamientos, tanto del Ejecutivo como del Legislativo, que llevaron a la disolución del Parlamento.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 36: Página 20 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

20 POLÍTICA

VIZCARRA DISUELVE EL CONGRESO

Martes 1 de octubre del 2019

Ruido político ralentizaría inversiones

La confianza empresarial, así como la inversión privada y pública, podría verse afectada por las tensiones, según especialistas.

FRANCISCA ZATASURAC.

La última encuesta de expectativas macroeconómicas del Banco Central de Reserva (BCR) reveló que agosto fue el peor mes del año para la confianza empresarial a corto plazo, al ubicarse en la zona de pesimismo con 45 puntos. Esta cifra es similar a la obtenida en verano del 2017, cuando estalló el Caso Lava Jato.

Los niveles de crispación política alcanzados en los últimos días podrían generar un debilitamiento adicional, dice Francisco Grippa, economista principal para Perú del BBVA Research.

"Difícil decir en este momento cuánto será el debilitamiento (de la confianza empresarial). Pero si este clima persiste, es probable que haya algún debilitamiento", subraya.

Para Enzo DeFilippi, exviceministro de Economía, la agudización de la crisis política implica mayor incertidumbre, lo cual genera la ralentización de la inversión privada. "Los proyectos de inversión que se habían previsto realizar probablemente sean pospuestos hasta tener un panorama político más claro", indica.

Por otro lado, resalta Grippa, el deterioro que muestra la confianza empresarial en los últimos meses responde a varios factores, entre los que se encuentran las diferencias entre el Ejecutivo y el Congreso, las bajas tasas de crecimiento de la economía registradas en abril y mayo, y las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China.

Comportamiento del dólar el 30 de setiembre

Día	Precio del dólar (soles)
Lunes 23 set	3,356
Martes 24 set	3,343
Miércoles 25 set	3,352
Jueves 26 set	3,386
Viernes 27 set	3,383
Lunes 30 set	3,370

Salidas

Sobre cómo salir de una posible ralentización de la economía, Grippa señala que se puede hacer mediante la política monetaria y la fiscal.

"El BCR redujo la tasa de interés. Eso favorece la demanda de crédito y por lo tanto, el gasto del sector privado. Eso podría continuar. Todavía el BCR tiene espacio (para reducir la tasa), sobre todo, considerando que la inflación está en niveles reducidos", afirma.

En cuanto a la política fiscal, indica que se puede implementar estímulos para que los diferentes niveles de gobierno, ejecuten sus proyectos. Pero el problema, precisamente, está en agilizar la ejecución.

Al respecto, DeFilippi explica que para salir de una ralentización se necesita mayor gasto de parte del gobierno.

"Lo que hemos visto es una ralentización de la capacidad de gasto, con lo cual no es esperable un aumento en el gasto público", subraya.

Confiep rechaza la disolución

La Confiep rechazó la decisión del presidente Martín Vizcarra de disolver "constitucionalmente" el Congreso, tras tomar como denegada la cuestión de confianza presentada horas antes por el primer ministro Salvador del Solar.

"A primera impresión, este acto excede el marco de la Constitución. No es la fórmula que manda la Constitución. Hay que respetar los fueros de la Constitución", declaró a este diario la presidenta del gremio, María Isabel León.

"Las cuestiones de confianza se tienen que denegar para que se den por denegadas, uno no puede interpretarlo de manera ficticia, sino de manera objetiva", añadió.

Para la titular de la Confiep, el presidente Vizcarra "se apresuró" al anunciar la disolución del Parlamento, pues momentos antes el fuero ya había aprobado la cuestión de confianza.

Sobre las demoras y el nombramiento del primer miembro del Tribunal Constitucional, Gonzalo Ortiz de Zavallos, León señaló que "el Congreso tenía una agenda prevista, temas que tratar en su sesión ordinaria, y hay que respetar esto".

Precio del dólar bajó durante la jornada de tensión política

El tipo de cambio bajó de S/3,38 por billete verde a S/3,37, según el BCR.

El precio del dólar cerró la jornada a la baja en medio de las tensiones políticas en el país y luego de la presentación de la cuestión de confianza por parte del entonces presidente del Consejo de Ministros, Salvador del Solar. Al cierre de la sesión, el tipo de cambio en el mercado interbancario se cotizó a S/3,37, de acuerdo con datos reportados por el Banco Central de Reserva (BCR). Esta cifra representa una caída frente a los S/3,383 registrado en la jornada del viernes.

Mientras tanto, el mercado paralelo o en las casas de cambio, el precio del dólar se ubicó en S/3,380.

"En la mañana, antes de que empiece el Congreso a votar por los miembros del Tribunal Constitucional, el sol amaneció al alza. Estaba oscilando en S/3,39. En el transcurso de la jornada, el sol comenzó a bajar", explica

Mishell Morales, analista de Kalpa SAB.

Por otro lado, de acuerdo con Alonso Segura, exministro de Economía, la situación de la moneda peruana podría mantenerse volátil en los próximos días. No obstante, descartó que la crisis política lleve a una crisis económica.

"Siempre hay algo de ruido en el corto plazo y después las cosas se estabilizan. Esto es una crisis política, no es una crisis económica", aseguró.

Por su lado, Morales explicó que en caso de disolverse el Congreso, el tipo de cambio va a subir. Al subir, aumentarían los precios, ya que el mercado local peruano necesitaría más dólares, detalló.

Ruido político terminó por fortalecer el precio del sol peruano.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 50: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 46

<p>Titular:</p> <p>Título: Ruido político ralentizaría inversiones</p> <p>Subtítulo: La confianza empresarial, así como la inversión privada y pública, podría verse afectada por las tensiones, según especialistas.</p> <p>Sección: Política</p> <p>Plano significado/texto temático</p>

Nivel Significados globales	La nota de prensa firmada por Franco Balza Tassarac toma la opinión de dos especialistas (Francisco Grippa, economista principal para Perú del BBVA Research y Enzo Defilippi, ex viceministro de Economía) sobre el impacto de las tensiones políticas en la expectativa de inversión en el país por parte del empresariado.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto La nota de prensa toma como referentes a dos especialistas, ambos hombres (Francisco Grippa, economista principal para Perú del BBVA Research y Enzo Defilippi, ex viceministro de Economía), quienes coinciden en especular sobre el panorama económico del país, a pesar de tener experticia en sectores distintos (privado y público respectivamente).	De carácter explícito o directo “Si este clima persiste, es probable que haya algún debilitamiento”: Esta frase, propia del economista Francisco Grippa, refiere que las tensiones entre Ejecutivo y Legislativo son perjudiciales para la inversión del empresariado en el país.
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	De manera sutil, la nota de prensa contribuye a infundir temor frente a una posible falta de inversión por parte del empresariado en caso el panorama político del país continúe en tensión. Para ello, se emplea la opinión de dos especialistas, tanto del sector privado como del público.	
Nivel contextual	La nota de prensa supone sobre el debilitamiento de la confianza empresarial en el país debido a las tensiones políticas generadas por el Ejecutivo y Legislativo. Para ello, refiere a la opinión de dos especialistas Francisco Grippa, economista principal para Perú del BBVA Research y Enzo Defilippi, ex viceministro de Economía.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 51: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 47

Titular: Epígrafe: Posición gremial Título: Confiep rechaza la disolución Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	La nota de prensa recoge la opinión de la presidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), María Isabel León, quien mostró su desacuerdo frente al cierre del Congreso de la República y su respaldo a las competencias del Legislativo.	
Nivel Significados locales	De carácter implícito o indirecto La nota de prensa toma las declaraciones de la titular de la	De carácter explícito o directo “La Confiep rechazó la decisión del presidente Martín Vizcarra”: Con esta frase, la nota de prensa

	<p>Confiep, quien impugna la decisión del entonces presidente Vizcarra y, con cierto tono de autoridad, indica que debió interpretarse objetivamente la cuestión de confianza.</p>	<p>confiere autoridad a la Confiep para desaprobando el cierre del Congreso de la República, al que alude como una decisión del entonces presidente Vizcarra.</p> <p>“No estamos de acuerdo. No es la fórmula que manda la Constitución”: Con esta expresión, la presidenta de la Confiep demuestra que tiene competencias para injerir en las decisiones políticas.</p> <p>“(…) y hay que respetar esto”: Con esta frase, la presidenta de la Confiep demuestra su respaldo al Legislativo y hace un llamado a respetar sus competencias.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	De manera sutil, la nota de prensa confiere autoridad a la presidenta de la Confiep, María Isabel León, quien, en nombre del gremio empresarial, rechaza el accionar del entonces presidente Vizcarra.	
Nivel contextual	La nota de prensa expone la opinión de la titular de la Confiep, María Isabel León, quien desacredita la interpretación de la Constitución realizada por el entonces mandatario Vizcarra, rechaza el cierre del Congreso de la República y respalda las competencias del Parlamento.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Tabla 52: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 48

Titular:		
<u>Título:</u> Precio del dólar bajó durante la jornada de tensión política		
<u>Subtítulo:</u> El tipo de cambio bajó de S/ 3,38 por billete verde a S/3,37, según el BCR.		
Sección: Política		
Plano significado/texto temático		
Nivel Significados globales	La nota de prensa reúne la opinión de dos especialistas (Mishell Morales, analista de Kallpa SAB y Alonso Segura, exministro de Economía) para abordar el efecto del panorama político en la economía del país, específicamente en el valor del sol y el tipo de cambio con el dólar.	
Nivel Significados locales	<p>De carácter implícito o indirecto</p> <p>Los especialistas que opinan en la nota de prensa emplean dos tonos distintos respecto al alza del valor del dólar y el sol.</p>	<p>De carácter explícito o directo</p> <p>“En el transcurso de la jornada, el sol comenzó a bajar”: Esta frase refiere al impacto de la presentación de la cuestión de</p>

	Mientras Mishell Morales especula y emplea condicionales, Alonso Segura asevera.	<p>confianza en el valor de la moneda peruana.</p> <p>“Esto es una crisis política, no es una crisis económica”: Con esta frase, propia del ex ministro de Economía, se recalca que el ámbito económico y el político se encuentran separados, por ende, la crisis política no implica una crisis económica.</p> <p>“(…) el tipo de cambio va a subir. Al subir aumentarían los precios”: Con esta frase, propia de la analista de Kallpa SAB, se hace referencia que, de producirse el cierre del Congreso, subiría el precio del dólar, por ende, el valor del sol y con ello aumenta el costo de vida.</p>
Plano formal/texto-contexto		
Estructuras formales sutiles	La nota de prensa tiene el sutil objetivo de infundir preocupación respecto a un posible aumento en el valor del costo de vida de las y los peruanos.	
Nivel contextual	La nota de prensa recoge la opinión de dos especialistas para especular sobre los cambios en el valor del dólar y el sol, en base al contexto político del país.	

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 37: Página 30 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

OPINIÓN
Martes 1 de octubre del 2019

LA DISOLUCIÓN DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

El día después de mañana

LUZIANO López Flores
Abogado constitucionalista

El 30 de setiembre de 2017 he pasado, ya a la historia del Perú. Habría que decir que la Constitución, las instituciones que es el poder o si los representantes electos que dirigen, han fallado. O quizás todas en conjunto.

En este quinquenio 2016-2021 que aún no termina, la Constitución ha sido puesta a prueba como nunca antes habíamos sucedido en sus veintiséis años de vigencia. Las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, conceptualmente tensas, no han podido resolver, de manera efectiva, los problemas prácticos de la política nacional. La realidad superó a la ficción.

La fórmula adoptada por los constituyentes de 1993 para resolver los conflictos entre ambos poderes no previeron una situación en la que el legislativo conceda la confianza a un Gabinete Ministerial para evitar ser disuelto. Y no concibió ningún mecanismo de desahogo efectivo. Esto nos pasó factura, sin dudar.

Pero también los actores políticos, representantes de nuestras instituciones democráticas, fracasaron. Se negaron al diálogo y a lograr acuerdos que solucionarían la crisis.

Todo este escenario resalta la fragilidad de nuestras instituciones democráticas y pone en evidencia que las reformas constitucionales de la estructura del Estado son una cuestión de urgencia. Una agenda pendiente de corto plazo. Las vías jurídicas ya no son efectivas. Ahora solo quedan vías políticas para concertar una solución integral. Y es que el 1 de octubre, hoy, amanecerá el Perú con tres normas publicadas: la disolución del Congreso, la suspensión del ingeniero Martín Vizcarra en el cargo de presidente de la República y el nombramiento de la economista Mercedes Araoz en dicho cargo.

¿Qué hacer? Llamar a la Organización de Estados Americanos es imperativo. La Defensoría del Pueblo debe prestar su concurso. Ambos deben generar una mesa de diálogo que sirva de espacio de concertación de todos los actores políticos y de la sociedad civil. Allí se debe iniciar un diálogo y encontrar las fórmulas jurídicas de viabilizarlos. Así ocurrió con la mesa de diálogo que dirigió ese mismo órgano internacional en el año 2000.

En mi opinión, reformar los títulos IV (Estructura del Estado) y V (Garantías Constitucionales) de la Constitución es necesario. ¿Una Asamblea Constituyente? Muy riesgoso. Los extremistas de izquierda o de derecha podrían mover el modelo constitucional económico, por un lado, o los derechos, por el otro, con postulados fundamentalistas que los restrinjan. Podríamos ensayar una propuesta: rescatar del constitucionalismo histórico, de la Constitución de 1828 (la "madre de todas las constituciones", como lo decía Manuel Vicente Villarín), la figura de la "Convención Nacional", un órgano al que se le podía encargar reformas totales o parciales de la Constitución.

Habría que apelar a la creatividad y a la voluntad para superar estas crisis. Y encontrar un camino que nos haga reconocer como país de cara al bicentenario. Si el Perú es primero, hay que demostrarlo. Con hechos, ya no con palabras. El país lo necesita.

Ilustración: GILBERTO RIVERA

LA CONTROVERSIA ENTORNO A LA CONVERSACIÓN ENTRE DONALD TRUMP Y EL PRESIDENTE UCRAIANO

El mal manejo de la llamada a Ucrania

ALEX Pascal
Asesor de Seguridad Nacional del gobierno del presidente Barack Obama

Laquejido denunciante y las notas desclasificadas relacionadas con la llamada telefónica del 25 de julio del presidente Trump al presidente Zelensky de Ucrania han provocado preguntas serias sobre el manejo de parte del gobierno de Trump del uso de los sistemas de seguridad nacional para salvaguardar información sensible.

Para comprender cualquier posible abuso de la administración Trump en esta comunicación se requiere comprender el proceso mediante el cual las llamadas telefónicas presidenciales con líderes extranjeros se manejan dentro de la Casa Blanca. Según mi experiencia, creo que la transcripción que la Casa Blanca publicó de la llamada telefónica podría no reflejar completamente la conversación del presidente con Zelensky.

Se suspenso que el proceso de producción de 'memos' genera un registro lo más preciso y detallado posible de la conversación del presi-

dente con un líder extranjero. Así es como funciona: la Sala de Situación de la Casa Blanca, que conecta y toma notas sobre las llamadas de líderes extranjeros al presidente, genera un primer borrador del 'memo' lo más literal posible. El personal de la Sala de Situación envía por correo electrónico el borrador de la memoria a los miembros del Consejo de Seguridad Nacional que participan en la llamada para integrarse a las notas en el borrador inicial.

A continuación, el personal del Consejo de Seguridad crea un 'paquete' formal que combina las notas de la Sala de Situación con las que se convierten en la memoria oficial final.

El 'memo' se puede editar en cualquier momento. El proceso de producción y revisión hasta que se apruebe y se envíe a la oficina de registros del Consejo de Seguridad.

Durante la administración de Obama, las ediciones en los paquetes de 'memos' no fueron sustantivas, pero la acusación del denunciante sugiere que la práctica puede haber cambiado durante la administración Trump. El 'memo' lanzado al público la semana pasada podría no ser el único, o el registro más completo de la Casa Blanca de la conversación presidencial.

Notablemente, para cumplir con la Ley de Registros Presidenciales, los sistemas de gestión de documentos del Consejo de Seguridad para el procesamiento de 'paquetes' probablemente habrían capturado cualquier edición electrónica en la memoria.

Hacemos todo esto para dos propósitos críticos. Primero, recuerda a los funcionarios de seguridad nacional lo que se discutió y a qué se comprometieron (y no se comprometieron) el presidente y el otro líder. En segundo lugar, una memoria fiel es un valioso registro histórico para ilustrar a las futuras generaciones sobre las relaciones exteriores.

La acusación del denunciante de que el borrador de la memoria fue "bloqueado" por el "den" de abogados de la Casa Blanca mediante un sistema electrónico separado, utilizado para procesar los materiales de seguridad nacional más sensibles, también me parece muy inusual. Aunque los 'memos' presidenciales se encuentran entre los documentos más confidenciales de la Casa Blanca, en la administración Obama era una práctica estándar que incluso los extremadamente sensibles se produjeran y manejaran en el sistema electrónico primario del Consejo de Seguridad.

Este también es capaz de limitar el acceso a una memoria particular a individuos con una necesidad específica de verla y editarla. El 'memo' Trump-Zelensky fue originalmente clasificado como "SECRETO//ORCON/NOFORN", lo que significa que normalmente seguiría un proceso de rutina. No hubo razón aparente para colocarlo en el sistema ultrasensible.

El 'memo' liberado y el supuesto manejo del mismo plantean varias preguntas importantes. Primero, me pregunto si algo sustancial fue deliberadamente excluido o editado (o agregado) de la memoria del 25 de julio antes de su lanzamiento público. Me pregunto si a los miembros del personal del Consejo de Seguridad Nacional se les ordenó no solo "bloquear" la memoria sino también destruir sus propias notas de la llamada, potencialmente en violación de la Ley de Registros Presidenciales.

Assumiendo que la queja del denunciante es correcta, me pregunto por qué los abogados de la Casa Blanca (o cualquier funcionario de alto rango) dirigen la transferencia del 'memo' del sistema principal al sistema ultrasensible al que solo unos pocos funcionarios selectos tienen acceso si el contenido de la llamada en sí mismo requirió su ubicación allí.

Estas preguntas deberían levantar las cejas en todo Estados Unidos y garantizar respuestas de la administración, así como de investigadores independientes.

—Glosado y editado—
© The New York Times

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 53: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 49

Titular:
Epígrafe: La disolución del Congreso de la República
Título: El día después de mañana
Sección: Opinión
Plano significado/texto temático

<p>Nivel Significados globales</p>	<p>A través de su columna de opinión, el abogado constitucionalista Luciano López alude al cierre del Congreso de la República como una situación extraordinaria que ha demostrado las debilidades de la Carta Magna del Perú, el fracaso por parte de los actores políticos para trabajar articuladamente y la necesidad de reformas constitucionales de corte político.</p> <p>Asimismo, López plantea algunas soluciones, como convocar a la OEA y a la Defensoría del Pueblo, organizar una mesa de diálogo entre los actores políticos y la sociedad civil e instalar la Convención Nacional para que reforme la Constitución.</p>	
<p>Nivel Significados locales</p>	<p>De carácter implícito o indirecto De manera sutil, el constitucionalista Luciano López, a través de su columna de opinión, cuestiona los fines del entonces mandatario Vizcarra, a quien le pide demostrar que se interesa — realmente— por el bienestar del Perú.</p>	<p>De carácter explícito o directo “(…) no previeron una situación en la que el Legislativo conceda la confianza a un Gabinete Ministerial para evitar ser disuelto”: Con esta frase, el constitucionalista Luciano López da a entender que el Legislativo se ha visto coaccionado a conceder la confianza al Ejecutivo.</p> <p>“Se negaron a dialogar y a lograr acuerdos que solucionaran la crisis”: Luciano López señala que, los personajes políticos del Ejecutivo y el Legislativo tuvieron una actitud empecinada que no contribuyó a apaciguar la crisis política.</p> <p>“Si el Perú es primero, hay que demostrarlo”: Con esta frase, que alude al slogan del Gobierno de Martín Vizcarra, el constitucionalista se dirige al entonces mandatario, a que demuestre que, por encima de todo, vela por los intereses del país.</p>
<p>Plano formal/texto-contexto</p>		
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La columna de opinión de López denota, con cierto tono de autoridad, que frente a la disolución del Parlamento, el entonces presidente de la República debe demostrar, con acciones concretas, que pondrá los intereses del país por encima de todo y con ello, apaciguará la crisis política.</p>	
<p>Nivel contextual</p>	<p>Mediante su columna de opinión, el abogado constitucionalista Luciano López da a entender que el cierre del Congreso de la República se debe a los vacíos en la Constitución, así como a la</p>	

actitud empecinada de los actores políticos del Ejecutivo y el Legislativo.

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

Ilustración 38: Página 31 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 1 de octubre de 2019

Martes 1 de octubre del 2009

LA TASA DE EMBARAZO ADOLESCENTE

Adolescentes, no madres

JANICE Seinfeld
Directora general de Violencia Comunitaria

La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo dice con pocas letras: el embarazo adolescente continúa siendo uno de los principales factores que contribuyen a la mortalidad materna e infantil y al círculo de enfermedad y pobreza en el mundo. En nuestro país, según lo reveló la Defensoría del Pueblo la semana pasada, afectaba al 12,6% de adolescentes entre 15 y 19 años, y los indicadores muestran solo ligeras fluctuaciones en los últimos años: 14% en el 2013; 14,6% en el 2014; 13,6% en el 2015; 12,7% en el 2016, y 13,4% en el 2017. Es decir, el embarazo adolescente persiste como un grave problema de salud pública que limita los derechos fundamentales de este grupo de la población.

Si desagregamos las cifras de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes) del 2018, los mayores porcentajes están en la selva del país. En el área rural del 22,7% de las adolescentes y son madres o han estado embarazadas alguna vez. Y, según el Reniec, en el 2018 se registraron 2.325 nacimientos de madres adolescentes entre 12 y 14 años.

La OMS precisa que, en los países de ingresos bajos y medianos, los bebés de madres menores de 20 años tienen 50% más probabilidades de muerte prenatal o de fallecer en las primeras semanas de vida que aquellos nacidos de mujeres entre 20 y 29 años. Además, tienen una mayor probabilidad de registrar peso bajo al nacer. En las niñas que tiene, lógicamente, repercusiones económicas negativas, pues muchas se ven obligadas a abandonar sus estudios, lo que restringe sus aptitudes y oportunidades.

Frente a este escenario, la sociedad está en la obligación de proveerles una protección especial y diferenciada, empujando por garantizar el acceso a información completa, oportuna y continua sobre educación sexual y salud reproductiva. Y, en esa línea, hay algunas buenas noticias. El Ministerio de Salud ha anunciado que capacitará a más de 100.000 profesores de secundaria en sexualidad, identidad, cambios en la pubertad y adolescencia, igualdad de género, relaciones afectivas y libres de violencia, y planificación de su proyecto de vida. Por su parte, el Instituto Nacional Materno Perinatal está desarrollando un programa de consejería testimonial para niñas en el aula escolar. Es un sistema en que visita a pacientes adolescentes de los hospitales para conocer de primera mano cómo un embarazo precoz impacta en sus vidas y sus planes futuros. Ellas las invitan a continuar con sus estudios y a tener confianza en sus padres para evitar situaciones de riesgo. Además, junto con las profesoras que las acompañan, reciben charlas sobre los riesgos en el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y pautas de los principales métodos anticonceptivos.

Los hacedores de política pública deben tener en cuenta, sin embargo, que si bien la disponibilidad de métodos anticonceptivos es un buen paso, no necesariamente cambia las decisiones personales colectivas en relación con la reproducción o conductas sexuales riesgosas. El cambio de paradigmas y conductas tiene que venir acompañado de una estrategia combinada que ataque los verdaderos impulsores de la toma de decisiones. Y, para lograrlo, un gran aliado a considerar junto con la implementación de estrategias educativas integrales es la economía del comportamiento. Esta combina elementos de la psicología, las neurociencias y la economía para entender y predecir cómo las personas toman sus decisiones, considerando que estas rara vez son puramente racionales.

En Australia, por ejemplo, se aplicó un programa piloto que enviaba mensajes de texto a jóvenes con consejos para tener una adecuada salud sexual y reproductiva. Los resultados arrojaron una baja tasa de retiro de la actividad sexual y una mejora o estabilización en el conocimiento de la salud sexual y de enfermedades de transmisión sexual.

Las cifras de embarazo adolescente en nuestro país deben combinarse a ser más creativas. El Estado debe plantear intervenciones transversales y multidisciplinarias que permitan generar cambios visibles y de rápido impacto.

“El embarazo adolescente persiste como un grave problema de salud pública”.



MIRADA DE FONDO

Setenta años de comunismo chino

IAN Vásquez
Instituto Cato

U ndia como hoy, hace 70 años, Mao Zedong anunció el nacimiento de la China comunista. Sus políticas fracasaron terriblemente. Pero las que vinieron luego de su muerte en los setenta modernizaron el país, convirtiéndolo en una potencia emergente mundial. Aun así, China no ha podido deshacerse del legado socialista que dejó Mao, por lo que sigue sufriendo bajo una dictadura cada vez más peligrosa y un rumbo incierto.

Al fundar el nuevo país, Mao prohibió la propiedad privada, colectivizó el campo y centralizó el poder en el Partido Comunista que impulsó la planificación central. El Gran Salto Adelante (1958-62), cuyo propósito era modernizar el país de manera forzosa, fue catastrófico. Murieron unos 45 millones de chinos, la mayoría por hambre. La Revolución Cultural que inició Mao unos años más tarde para eliminar a sus enemigos políticos mató a millones de chinos más.

Mao no logró el desarrollo. Cuando murió en 1976, China era uno de los países más pobres y reprimidos del mundo. El partido comunista, luego liderado por Deng Xiaoping, reconoció el fracaso e inició una serie de reformas de mercado. Permitted la agricultura privada, las empresas privadas en el campo, la iniciativa privada en las zonas urbanas y el desarrollo de zonas económicas especiales donde primaba el mercado libre.

En realidad, Deng legalizó las actividades exitosas que los chinos ya estaban practicando. A raíz del fracaso de la colectivización, por ejemplo, la privatización espontánea estaba ocurriendo en el campo. Los granjeros chinos acordaron en secreto producir en forma de iniciativa privada una vez superadas las cuotas estatales de producción. Así, la producción agrícola se disparó y las autoridades legales recibieron su parte.

Las zonas económicas especiales, que fueron inspiradas en el éxito de Hong Kong, también tuvieron éxito, y a su vez inspiraron reformas en el resto del país. Con las reformas de finales de los setenta y principios de los ochenta, vinieron décadas de crecimiento un promedio del 9% anual, algo inédito en la historia mundial.

La liberalización económica, sin embargo, significó menos control político sobre los ciudadanos, pues obtuvieron más autonomía y riqueza. Esa mayor autonomía y deseo por mayor libertad inspiraron las protestas en la plaza de Tiananmen en 1989, que terminó con la masacre de los manifestantes.

Otra consecuencia de ese episodio fue la remoción y arresto del reformista Zhao Ziyang como líder del partido comunista. Zhao reconoció que el mercado y el socialismo eran incompatibles. En sus memorias secretas dijo: “Si un país desea modernizarse, no solo debe implementar una economía de mercado, también debe adoptar una democracia parlamentaria como sistema político. De lo contrario, el país no podrá tener una economía de mercado saludable ni moderna, ni tampoco llegar a ser una sociedad moderna con Estado de derecho”.

Y aunque por muchos años China siguió haciendo reformas — como, por ejemplo, abrir su mercado a la economía global —, esa contradicción de sistemas en el “socialismo de mercado” continúa. Con la crisis financiera global del 2008, China dejó atrás las reformas de mercado y el Estado volvió a tener un papel más protagónico. Con la llegada de Xi Jinping en el 2012, el poder se ha centralizado todavía más. Xi ha agrandado el papel del Estado en la economía y en la vida de los chinos, reprimiendo a quienes critican al partido, imponiendo controles sociales y una censura más completa, fortaleciendo las empresas estatales, y condenando a millones de ciudadanos a campos de concentración.

La batalla de los chinos libres de Hong Kong contra la creciente tiranía de Beijing hoy es lo que mejor representa la contradicción en el corazón del sistema comunista chino.

OPINIÓN

RINCÓN DEL AUTOR

Bombas nucleares

FERNANDO Cáceres
Análisis de política pública

El Ejecutivo y el Congreso han disparado sus armas más violentas en la guerra fría que hemos venido viviendo. El primero ha decretado la disolución del Congreso por denegatoria tática de la cuestión de confianza, y el segundo la suspenso por 12 meses del presidente.

En el corto plazo, gana el Ejecutivo, porque controla a la PNP y las FF.AA.: obedece a su comandante en jefe. Pero en el largo plazo ganaría quien el Tribunal Constitucional (TC) de la rama (si le llegara el caso). Para el perdedor podría haber, incluso, consecuencias penales.

Es cierto que caben dudas sobre si Vizcarra podría disolver el Congreso. De un lado, puede cuestionarse si cabía hacer cuestión de confianza (CdC) sobre el mecanismo de elección del TC, por cuanto esto no sería “Para llevar a cabo las políticas que su gestión requiera” (Expediente 0006-2018-PI/TC). Pero considerando que las opiniones expertas no coinciden, difícilmente podrá alegarse que Vizcarra excedió delosamente sus facultades.

De otro lado, puede cuestionarse si cabía considerar denegatoria táticamente la CdC. Al decretar la disolución no se conocía que se había aprobado la CdC, y razón suficiente podría entenderse denegada por que al elegirse un miembro del TC ya se había vaciado de contenido. Pero también podría alegarse que solo con los votos del Congreso se cumplía la formalidad para dar eficacia a la decisión.

En cualquier caso, es muy difícil que se alegue dolo de parte del Ejecutivo, y a lo más cabría que, si el TC da la razón al Congreso, el siguiente Congreso inicie un proceso por infracción constitucional.

En el caso de los congresistas, tras la disolución decretada por el presidente, ellos han declarado la suspensión presidencial y nombrado a Mercedes Araoz como presidente. Sin embargo, no podrían alegar falta de dolo, y dependiendo de cómo decidan permanecer en el Congreso, si se forma violenta o no, podrían acusarse de rebelión, sedición o usurpación de funciones. Y tampoco podrían argumentar no haber sido notificados a tiempo (allegar el Ejecutivo por puesta de mano).

Tenía razón Rosa Bartra cuando dijo antes que “si acaso se le ocurre firmar un decreto de disolución del Congreso, tendrán un camino penal que puede terminar en la cárcel”. Pero olvidó la siempre ‘ponderada’ congresista que a estos también les correspondiera el mismo destino, si es que adoptan una actitud contraria a la Constitución.

Si el fulgurismo hubiera antepuesto las buenas maneras, hubiese podido aceptar la CdC por un proceso muy poco transparente de elección del TC, para luego elegir a quienes ellos quisieran, porque tenían los votos. Así hubiesen logrado que un nuevo TC vea el caso de Keiko Fujimori. Mal juzgado.

Fuente: Perú Quiosco

Tabla 54: Matriz de análisis ACD aplicada a la noticia 50

<p>Titular: <u>Epígrafe:</u> Rincón del autor <u>Título:</u> Bombas nucleares Sección: Opinión</p>			
<p>Plano significado/texto temático</p>			
<p>Nivel Significados globales</p>	<p>La columna de opinión, firmada por Fernando Cáceres analista de políticas públicas, reflexiona sobre las decisiones del Ejecutivo y Legislativo que llevaron al cierre del Congreso de la República y plantea algunos escenarios a futuro (al corto, mediano y largo plazo) para ambos poderes.</p>		
<p>Nivel Significados locales</p>	<table border="1"> <tr> <td> <p>De carácter implícito o indirecto Implícitamente, Fernando Cáceres da a entender que el Ejecutivo y el Congreso de la República se encuentran en un conflicto violento en el cual existen “ganadores” y “perdedores”.</p> </td> <td> <p>De carácter explícito o directo “El Ejecutivo y el Congreso han disparado sus ‘armas’ más violentas”: Con esta frase, el analista Fernando Cáceres alude que ambos poderes se encuentran en guerra y asocia sus respectivas decisiones con armas de fuego. “(...) gana el Ejecutivo”: Para Cáceres, la crisis política tiene una lectura polarizada de “ganadores” y “perdedores”. En esa línea, apunta que, toda vez que el presidente es el jefe supremo de la Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas, tiene puntos a favor.</p> </td> </tr> </table>	<p>De carácter implícito o indirecto Implícitamente, Fernando Cáceres da a entender que el Ejecutivo y el Congreso de la República se encuentran en un conflicto violento en el cual existen “ganadores” y “perdedores”.</p>	<p>De carácter explícito o directo “El Ejecutivo y el Congreso han disparado sus ‘armas’ más violentas”: Con esta frase, el analista Fernando Cáceres alude que ambos poderes se encuentran en guerra y asocia sus respectivas decisiones con armas de fuego. “(...) gana el Ejecutivo”: Para Cáceres, la crisis política tiene una lectura polarizada de “ganadores” y “perdedores”. En esa línea, apunta que, toda vez que el presidente es el jefe supremo de la Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas, tiene puntos a favor.</p>
<p>De carácter implícito o indirecto Implícitamente, Fernando Cáceres da a entender que el Ejecutivo y el Congreso de la República se encuentran en un conflicto violento en el cual existen “ganadores” y “perdedores”.</p>	<p>De carácter explícito o directo “El Ejecutivo y el Congreso han disparado sus ‘armas’ más violentas”: Con esta frase, el analista Fernando Cáceres alude que ambos poderes se encuentran en guerra y asocia sus respectivas decisiones con armas de fuego. “(...) gana el Ejecutivo”: Para Cáceres, la crisis política tiene una lectura polarizada de “ganadores” y “perdedores”. En esa línea, apunta que, toda vez que el presidente es el jefe supremo de la Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas, tiene puntos a favor.</p>		
<p>Plano formal/texto-contexto</p>			
<p>Estructuras formales sutiles</p>	<p>La columna de opinión asemeja la crisis política con un ambiente de conflicto violento, en el cual, sutilmente alude al Ejecutivo como ganador (“(...) gana el Ejecutivo”, “(...) ahí ganó el Ejecutivo”) y al Legislativo como perdedor (el cual incluso realizó mal sus “jugadas”).</p>		
<p>Nivel contextual</p>	<p>Fernando Cáceres analista de políticas públicas da a entender que las decisiones políticas del entonces mandatario Vizcarra son cuestionables pero justificables (tanto la aplicación de la cuestión de confianza al proceso de elección del TC como el considerar denegada tácitamente la confianza). Finalmente, critica las decisiones del Legislativo y da a entender que se encuentran en una posición desventajosa.</p>		

Adaptado de Browne et al. 2011. Elaboración propia.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

La presente investigación permite concluir que los discursos periodísticos de las versiones impresas de los tres diarios más leídos de Lima Metropolitana contaron con rasgos distintivos que permiten identificar cómo se introducen, despliegan y refuerzan los patrones socioculturales referidos a la masculinidad en una sociedad patriarcal, al interpretar e informar sobre los hechos noticiosos referidos al cierre del Congreso de la República.

De las 50 noticias analizadas, 17 pertenecieron al 30 de setiembre de 2019 y 33 al 1 de octubre de 2019. Para un mayor detalle de la muestra, se presenta el siguiente cuadro (Tabla 55) que separa el número de noticias publicadas por día, de acuerdo con los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*.

Tabla 55: Número de noticias por día, según los diarios analizados

DIARIO	30 DE SET. DE 2019	1 DE OCT. DE 2019
<i>Trome</i>	5	10
<i>Ojo</i>	3	8
<i>El Comercio</i>	9	15

Elaboración propia.

Asimismo, la mayoría de los textos periodísticos estudiados se caracteriza por estar escrita bajo los formatos de nota periodística (27), nota breve (9) y artículo de opinión (7). Al hacer la división por diarios, se revela que *El Comercio* produjo la mayor cantidad de notas periodísticas y artículos de opinión, mientras que *Trome* y *Ojo* se caracterizaron por producir notas periodísticas y notas breves. Tomando en cuenta las fechas de análisis, se desarrollaron más textos de opinión (artículos y columnas de opinión) el 30 de setiembre y prevalecieron los textos informativos (notas periodísticas, notas breves, entrevista y crónica) el 1 de octubre. Un mayor detalle de ello se aprecia en el siguiente cuadro (Tabla 56):

Tabla 56: Clasificación de noticias por género periodístico, según los diarios en las fechas analizadas

FECHAS	DIARIOS	GÉNEROS PERIODÍSTICOS						
		<i>Nota informativa</i>	<i>Nota breve</i>	<i>Entrevista</i>	<i>Crónica</i>	<i>Editorial</i>	<i>Artículo de opinión</i>	<i>Columna de opinión</i>
30 de sep. de 2019	Trome	2	2	-	-	-	-	1
	Ojo	1	2	-	-	-	-	-
	El Comercio	3	-	1	-	-	5	-
1 de oct. de 2019	Trome	4	3	1	1	-	-	1
	Ojo	6	2	-	-	-	-	-
	El Comercio	11	-	1	-	1	2	-

Elaboración propia.

Respecto a los actores clave de las noticias, los periódicos aluden, principalmente, a hombres políticos, a quienes agrupan según el poder del Estado al que pertenezcan. Así, respecto al Ejecutivo, destacan el entonces mandatario Martín Vizcarra, el presidente del Consejo de Ministros Salvador del Solar y el ministro de Justicia y Derechos Humanos Vicente Zaballos. Por otro lado, respecto al Legislativo, se encuentran el presidente del Congreso de la República Pedro Olaechea y los parlamentarios Héctor Becerril, Juan Sheput, entre otros.

En esa línea, es importante destacar que, los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, en sus respectivos discursos periodísticos, personificaron los poderes del Estado a través de los actores mencionados. De esta manera, no solo posicionaron una idea de quienes integran determinado bando político, sino que, además, generaron que dichos bandos se perciban como espacios dominados por hombres.

Cabe señalar que, si bien en las noticias de los diarios se realizaron menciones a mujeres —referidas a la entonces vicepresidenta Mercedes Araoz, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Gloria Montenegro o la congresista Rosa Bartra, entre otras—, estas fueron mínimas y, a través de sus respectivos discursos periodísticos, se

posicionaron ideas que, de manera sutil, las invisibilizaba, juzgaba o menoscababa en el ejercicio de su rol político.

4.1. Una aproximación a la construcción de las masculinidades en la prensa limeña

Los discursos periodísticos de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* interpretaron los hechos noticiosos referidos al cierre del Congreso de la República bajo ciertos modelos y esquemas patriarcales. Durante su cobertura, los diarios seleccionados, a través de sus discursos, construyeron una determinada idea sobre el performance de la masculinidad en el campo político peruano con base en los actores claves de las noticias.

Para una mejor comprensión de dicho postulado, se ha desarrollado la *herramienta para identificar masculinidades hegemónicas y subordinadas en el discurso periodístico de las noticias*, que rescata variables referidas al comportamiento masculino hegemónico (exhibición de fortaleza; alusión al éxito, poder y reputación; violencia) y subordinado (lo no-masculino) en el espacio público, de acuerdo con los enfoques teóricos sobre masculinidad planteados por Fuller (2018), Fabián (2015), Marqués (1997), Connell (1997) y Callirgos (1996). Dichas variables se cruzaron con las principales frases, comentarios y expresiones sobre los hechos noticiosos que aludían a directamente a las figuras políticas masculinas o a la situación de crisis política, encontradas al aplicar el ACD en los respectivos discursos periodísticos de las 50 noticias estudiadas.

A fin de dar cuenta sobre el funcionamiento de la herramienta, se ha seleccionado una muestra dirigida de casos tipo, que se concentra en la profundidad y calidad de la información y no en la cantidad (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). De esa manera, a dicha muestra, compuesta por 6 noticias —2 por cada diario— que pertenecen al grupo de noticias estudiadas bajo la metodología ACD, se le extrajeron aquellas frases, comentarios y expresiones que permitieron su clasificación por variables.

Tabla 57: Frases, comentarios y expresiones referidas a las masculinidades hegemónicas y subordinadas presentes en las noticias de la muestra dirigida de casos tipo

DIARIO	NRO. DE NOTICIA	PRINCIPALES FRASES, COMENTARIOS Y EXPRESIONES	VARIABLE REFERIDA A MASCULINIDAD	
<i>Trome</i>	2	“Gobierno no tira la toalla...”:	Fortaleza, confianza, seguridad	Masculinidad hegemónica
	26	“(…) parlamentarios arrogantes y prepotentes”:	Discrepancia, rechazo, aversión	Masculinidad subordinada
<i>Ojo</i>	6	“(…) nosotros no le tenemos miedo”:	Agresividad, violencia, comportamiento desafiante	Masculinidad hegemónica
	34	“Parlamentarios se atrincheran”:	Agresividad, violencia, comportamiento desafiante	Masculinidad hegemónica
<i>El Comercio</i>	12	“No nos dejemos engañar por “falsos demócratas”:	Discrepancia, rechazo, aversión	Masculinidad subordinada
	45	“(…) le dio ahora último a Vizcarra una herramienta para seguir peleando”:	Agresividad, violencia, comportamiento desafiante	Masculinidad hegemónica

Elaboración propia

El análisis realizado visibiliza el método empleado en esta investigación para identificar y clasificar aquellas frases, comentarios y expresiones que interpretan los hechos noticiosos referidos al cierre del Congreso de la República bajo los modelos de masculinidad que responden a la lógica patriarcal, sean subordinados o hegemónicos.

En esa línea, se presenta la Tabla 58, con los resultados del análisis de contenidos, a través del uso de la *herramienta para identificar masculinidades hegemónicas y subordinadas en el discurso periodístico de las noticias* y la lectura de los textos periodísticos.

Tabla 58: Herramienta para identificar masculinidades hegemónicas y subordinadas en el discurso periodístico de las noticias

FRASES, COMENTARIOS Y EXPRESIONES ALUSIVAS A:		DIARIOS		
		<i>Trome</i>	<i>Ojo</i>	<i>El Comercio</i>
Masculinidad hegemónica	Fortaleza, confianza, seguridad	3	-	-
	Prestigio, respaldo y reconocimiento	1	3	6
	Agresividad, violencia, comportamiento desafiante	5	4	6
Masculinidad subordinada	Exteriorización de vulnerabilidad	-	1	-
	Fracaso, desacierto	-	-	3
	Discrepancia, rechazo, aversión	5	2	6
No responde a masculinidad		1	1	3

Elaboración propia a partir de Fuller (2018), Fabián (2015), Marqués (1997), Connell (1997) y Callirgos (1996).

El ejercicio realizado evidencia las diferencias y similitudes que tienen los mensajes periodísticos de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* al referirse al comportamiento de las figuras políticas masculinas en el contexto de la disolución del Parlamento.

Con el objetivo de profundizar en este hallazgo, se empleó una muestra dirigida de casos tipo a noticias adicionales, pertenecientes a la edición impresa de *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*. Dichas noticias permitieron evidenciar, nuevamente, la perpetuación de las masculinidades bajo la lógica patriarcal en los respectivos discursos periodísticos al interpretar los hechos noticiosos sobre el cierre del Parlamento.

En esa línea, se revisaron 15 noticias de los días restantes de la semana en que ocurrió la disolución, es decir miércoles 2, jueves 3, viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de octubre de 2019. Para un mayor detalle de ello, revisar el **ANEXO 1**.

Para este grupo de noticias complementarias también se aplicó un análisis de contenidos. Así, se exponen los resultados en la Tabla 59.

Tabla 59: Herramienta para identificar masculinidades hegemónicas y subordinadas en el discurso periodístico de las noticias complementarias

FRASES, COMENTARIOS Y EXPRESIONES ALUSIVAS A:		DIARIOS		
		<i>Trome</i>	<i>Ojo</i>	<i>El Comercio</i>
Masculinidad hegemónica	Fortaleza, confianza, seguridad	2	2	1
	Prestigio, respaldo y reconocimiento	-	-	1
	Agresividad, violencia, comportamiento desafiante		2	3
Masculinidad subordinada	Exteriorización de vulnerabilidad	1	1	-
	Fracaso, desacierto	1	-	-
	Discrepancia, rechazo, aversión	1	-	-
No responde a masculinidad		-	-	-

Elaboración propia a partir de Fuller (2018), Fabián (2015), Marqués (1997), Connell (1997) y Calligos (1996).

En base a la información obtenida de 65 noticias en total, se señala que, al reconstruir los acontecimientos noticiosos, los discursos periodísticos de los tres diarios resaltaron que, en 39 noticias, los personajes hombres hicieron uso y despliegue de una masculinidad hegemónica. Ello se manifestó a través la alusión a la agresividad, violencia y el comportamiento desafiante (en 20 noticias); el respaldo, prestigio y reconocimiento que otros personajes o los propios diarios les dieron a sus declaraciones, acciones y decisiones (en 11 noticias); y la proyección de fortaleza, confianza y seguridad (en 8 noticias).

Además, en 21 noticias, los respectivos discursos periodísticos aludieron a la performatividad de una masculinidad subordinada, la cual, bajo la lógica patriarcal, contradice el comportamiento normado. Lo mencionado se puso en evidencia mediante el rechazo o aversión que los personajes hombres generaban en otros personajes o en el diario (en 14 noticias), la alusión al fracaso o desacierto en sus acciones (en 4 noticias) y el realce de sus comportamientos vulnerables (3 noticias).

Los periódicos seleccionados, en sus respectivos roles como actores políticos y sociales (Borrat, 1989; Kircher, 2005), desarrollaron un discurso periodístico que construyó determinados estereotipos sobre el comportamiento de los hombres políticos y reforzó una determinada performatividad masculina en el espacio público, a través de su entendimiento e interpretación sobre un hecho histórico en la política del Perú.

Durante dos días, las lecturas de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* demostraron que el país atravesaba una profunda crisis política y también, aludieron y destacaron el comportamiento en crisis de los hombres en política y con poder.

Desde declaraciones de soez rudeza hasta alusiones a golpes, peleas y enfrentamientos físicos (las cuales en la práctica se llevaron a cabo en una sola oportunidad), los mensajes periodísticos de los diarios interpretaron la pugna de poderes entre el Ejecutivo y la mayoría del Legislativo —encarnados respectivamente por determinados personajes como el presidente de la República, el primer ministro, el presidente del Congreso de la República, entre otros— desde el modelo hegemónico masculino. De esta manera, se logró configurar un imaginario donde “ser hombre” en el marco de la crisis política peruana requiere del ejercicio de la violencia hasta lograr la dominación.

Asimismo, se resaltó también el comportamiento de “hombre exitoso” en el ámbito político-público, el cual en momentos inciertos, cuenta con el reconocimiento y apoyo de sus colegas (los cuales también tienen poder), la ciudadanía e incluso los medios de comunicación. Dicho atributo de notoriedad se alimentó y fortaleció de otro comportamiento, referido a la proyección de fortaleza, seguridad y confianza en sus acciones y declaraciones. Ello se condice con la noción de importancia que desarrolla el hombre en una sociedad patriarcal: se constituye como un ser relevante y con ello también lo son sus acciones, actitudes y enunciados (Marqués, 1997).

Por otro lado, los discursos periodísticos aludieron también a la performatividad de la masculinidad subordinada, la cual se caracterizó por generar rechazo, discrepancia y aversión en otros personajes, manifestado a través de cuestionamientos, ironías, calificativos o insultos. En esa línea, se destaca también la alusión al “hombre fracasado”,

el cual comete graves errores en decisiones importantes, los cuales son expuestos públicamente, generando además, una humillación pública.

Por último, los discursos refirieron, en menor medida, al “hombre vulnerable”, aquel capaz de exteriorizar temores y aflicciones. Frente a este performance, los mensajes periodísticos se construyen con un sesgo de burla y, por tanto, de desaprobación.

En ese sentido, *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* interpretaron e informaron sobre el cierre del Congreso de la República y los sujetos políticos en torno a ello, reforzando una dinámica de interrelación desigual entre la masculinidad hegemónica y subordinada. Con ello, se demuestra que, para que subsista el modelo de hombre masculino hegemónico, se requiere, necesariamente, de un modelo de hombre masculino subordinado (Fabián, 2015).

Por otro lado, si bien Teun van Dijk (1990) señala que el hecho de que un texto periodístico firmado no implica expresión personal, para propósitos de este estudio, dicha firma sí es un indicador importante, pues ello contribuyó a convertir el contexto noticioso en un escenario predominantemente masculino. Hombres, en su mayoría, interpretaban informaban y opinaban sobre las acciones, reacciones y declaraciones de otros hombres de la esfera política-pública.

A partir del Análisis Crítico de Discurso (ACD) y el análisis de contenidos aplicado a la selección de noticias referidas al cierre del Congreso de la República del Perú, la presente investigación permitió evidenciar que, en la edición impresa de tres de los diarios de mayor lectoría en Lima Metropolitana, *Trome*, *Ojo* y *El Comercio*, existieron discursos periodísticos que interpretaron el comportamiento de los sujetos políticos de la noticia incidiendo en el modelo de masculinidad hegemónica. Con ello, se configuró, legitimó y perpetuó una lectura estereotipada de la masculinidad en los hechos noticiosos referidos a un determinado momento de la realidad peruana, masculinizando así el escenario político del país y la manera en que los personajes hombres hacen política y se enfrentan a una crisis política.

CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto anteriormente, la investigación llega a las siguientes conclusiones:

- **Los periódicos *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* —de mayor lectoría en Lima Metropolitana—, a través de los discursos periodísticos de sus noticias sobre el cierre del Congreso de la República, construyeron, introdujeron y reforzaron la masculinidad hegemónica y con ello la lógica patriarcal.**

En concordancia con Mirta Kircher (2005) y Hector Borrat (1989), se confirma que el periódico es un actor político y social de la sociedad, pues tiene el poder de inmiscuirse y posicionarse en el espacio público como comunicador de determinados relatos y comentarios, intérprete de la realidad y formador de opinión pública.

En esa línea y tomando como punto de partida que la sociedad peruana aún se desenvuelve bajo la lógica patriarcal, las comprensiones de la realidad peruana que se desarrollan a través de los periódicos también se interpretan de esa manera. En concordancia con ello, los periódicos influyen en los procesos de construcción social de lo masculino, pues, a través de sus discursos, dictaminan ideas sobre cómo deben ser y de qué manera deben comportarse los hombres en la sociedad. No se debe perder de vista que, para dar a entender el discurso, los diarios emplean un determinado estilo y para potenciar la intención de sus mensajes, hacen uso de estrategias retóricas (Teun van Dijk, 1990), de esa manera aseguran su posible aceptación o creencia.

Bajo esa premisa, los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* —tres de los más leídos en Lima Metropolitana— produjeron noticias sobre el cierre del Congreso de la República cuyos discursos periodísticos construyeron y legitimaron determinadas ideas y conceptos sobre el comportamiento masculino en política. Al interpretar la pugna de poderes entre el Ejecutivo y la mayoría del Legislativo, los diarios construyeron sus discursos periodísticos empleando frases sarcásticas, citas de determinados personajes políticos y reflexiones propias o de expertos y expertas que respondían a los modelos hegemónico y subordinado de masculinidad y con ello, reforzaron la lógica patriarcal en la sociedad peruana.

Así, se obtuvo que de las 65 noticias estudiadas, 39 de ellas aludieron a una masculinidad hegemónica que afrontó la crisis política mediante la agresividad, violencia y el comportamiento desafiante (20 noticias); que recibió el respaldo, prestigio y reconocimiento de otros personajes políticos o de los propios diarios debido a sus acciones y decisiones (11 noticias); y que proyectó fortaleza, confianza y seguridad (8 noticias). Por otro lado, en 21 noticias se aludió a una masculinidad subordinada que generó rechazo o aversión en otros personajes hombres o en el diario (14 noticias); que sus decisiones y acciones eran fracasadas o desacertadas (4 noticias) y que tuvo un comportamiento que exteriorizó su vulnerabilidad y por ello fue flanco de burlas y humillaciones (3 noticias).

- **La aplicación del Análisis Crítico de Discurso (ACD) en las noticias de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* develó que sus discursos periodísticos interpretaron los hechos noticiosos sobre la disolución del parlamento bajo el modelo hegemónico masculino y con ello perpetuaron los mecanismos de control y dominación propios de la sociedad patriarcal.**

El Análisis Crítico de Discurso (ACD) es una disciplina que tiene por objetivo estudiar y develar las dinámicas de control, dominación y poder que fortalecen el *statu quo* de los grupos de poder, las cuales se encuentran inmiscuidas en los usos del lenguaje.

Al aplicarse el ACD a los medios de comunicación, específicamente a los periódicos, se puede visibilizar aquellas ideas, conceptos y valoraciones implícitas y explícitas del discurso periodístico (Browne et al., 2011).

En esa línea, esta investigación permitió conocer que, si bien en apariencia las noticias de los diarios más leídos de Lima Metropolitana, publicadas el 30 de setiembre y el 1 de octubre de 2019, informaban sobre el cierre del Congreso de la República, al aplicarse el ACD se develó que a través del uso repetitivo de frases, argumentos e ideas interpretaban los hechos noticiosos bajo el modelo hegemónico masculino perpetuando así las lógicas y expresiones de poder del patriarcado.

A fin de visibilizar de qué manera se clasificaron las frases del discurso periodístico de las noticias bajo los modelos de masculinidad, se desarrolló la *herramienta para identificar masculinidades hegemónicas y subordinadas en el discurso periodístico de las noticias*, la cual identificó 6 variables referidas al comportamiento masculino hegemónico y subordinado, a partir de la teoría sobre masculinidad planteada por Fuller (2018), Fabián (2015), Marqués (1997), Connell (1997) y Callirgos (1996).

Asimismo, para dar cuenta del funcionamiento de la herramienta, se empleó una muestra dirigida de casos tipo, compuesta por 6 noticias, en las que se identificaron expresiones como “(...) nosotros no le tememos miedo” (noticia nro. 6 del diario Ojo), la cual alude a una actitud temeraria y confrontacional, por lo que se clasifica bajo la variable “Agresividad, violencia y comportamiento desafiante”, referida a la masculinidad hegemónica. Por otro lado, frases como “No nos dejemos engañar por ‘falsos demócratas’” (noticia nro. 12 de El Comercio) refiere a una actitud de rechazo frente a políticos “hipócritas” por lo que se clasifica bajo la variable de “Discrepancia, rechazo y aversión”, referida a la masculinidad subordinada.

Dicho hallazgo se reforzó al extrapolar y aplicar un análisis de contenidos a una muestra dirigida de casos tipo, compuesta por 15 noticias complementarias pertenecientes al miércoles 2, jueves 3, viernes 4, sábado 5 y domingo 6.

- **Los discursos periodísticos de los diarios de mayor lectoría en Lima Metropolitana cuentan con rasgos distintivos que permiten identificar de qué manera “masculinizaron” la realidad política peruana al informar sobre el cierre del Congreso de la República.**

A través del análisis del discurso periodístico de las noticias de los diarios *Trome*, *Ojo* y *El Comercio* referidas al cierre del Congreso de la República, las cuales se publicaron en las ediciones impresas del 30 de setiembre hasta el 6 de octubre de 2019, se concluye que se masculinizó, bajo la lógica patriarcal, la interpretación de dicho momento la realidad política peruana.

Ello se expresó a través de los siguientes rasgos distintivos: la interpretación del comportamiento de los sujetos políticos de las noticias bajo los modelos hegemónicos y subordinados de la masculinidad; la personificación del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo por parte de dichos sujetos hombres; la mayoritaria selección de otros hombres por parte de los diarios para la creación de los textos periodísticos; así como el posicionamiento y refuerzo de la idea que la política es un campo masculino.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Browne, R., et al (2011). *Propuesta teórico-metodológica para un análisis crítico y complejo del discurso (ACCD) en la prensa de Chile y Perú: El ejemplo de La Cuarta y Ajá*. Estudios sobre el mensaje periodístico. 17 (1), pp. 17-42. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
- Browne, R., Inzunza, A. y Hernández, H. (2013). *Construcción de identidad y producción de discursos periodísticos en diarios en Chile y Perú*. Alteridades. 23 (46), pp. 97-109. Ciudad de México: Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Borrat, H. (1989). *El periódico, actor del sistema político*. Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura (12), pp. 67-80. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Callirgos, J. (1996). *Sobre Héroe y Batallas: los caminos de la identidad Masculina*. Lima: Escuela para el Desarrollo.
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés. y Olivarría, J. (Ed.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 31-48). Santiago de Chile, Chile: Isis Internacional-FLACSO.
- Fabián, L. (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado* (tesis de maestría). FLACSO Ecuador Universidad latinoamericana de postgrado líder en Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
- Fuller, N. (2018). *Difícil ser hombre: nuevas masculinidades latinoamericanas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades: cambios y permanencias*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lippmann, W. (2003). *La opinión pública*. Madrid: Langre.
- Luengo, F. y Carmenati, M. (2020). Masculinidades hegemónicas: continuidades y rupturas en el campo político de América Latina. *Comunicación*, (43), pp. 11 - 31.

Recuperado

de:

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/6938/6512>

- Genner, S. y Süß, D. *Socialization as Media Effect*. En P. Rössler (Ed.), *The International Encyclopedia of Media Effects* (pp. 1-15). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/314395153_Socialization_as_Media_Effect
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: McGraw-Hill Education.
- Kircher, M. (2005). *La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica*. Revista de Historia, (10), p. 115-122.
- Mancini, P. (2011). Primera parte: El tiempo. En *Hackear el periodismo: manual de laboratorio* (Primera ed., pp. 21-32). La Crujía.
- Marqués, J. (1997). Varón y patriarcado. En T. Valdés y Olivarría, J. (Ed.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 17-30). Santiago de Chile, Chile: Isis Internacional-FLACSO.
- Martín Rojo, L. (1997). El orden social de los discursos. Revista *Discurso teoría y análisis*, (21/22), pp. 1-37.
- Meyer, M. (2001). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En R. Wodak y Meyer, M. (Comp.). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 35-59). Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Rubin, G. (1990). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina. Madrid: Editorial Revolución.
- Observatorio Universitario de Medios (2020). *Informe Monitoreo sobre la discriminación en los medios impresos*. Recuperado de: <https://fundacionmohme.org/informes/monitoreo-sobre-la-discriminacion-en-los-medios-impresos/>
- Ojeda, J. (2019). *La masculinización del sujeto: una reflexión desde el análisis crítico del discurso*. Antropología Cuadernos de Investigación, (22), pp. 88-102.
- Van Dijk, T. A. (2009). *Discurso y poder*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social*, 1 (1), pp. 18-24. Doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.22>

- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Van Dijk, T. A. (2001). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En Wodak, R. y Meyer, M. (Ed.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-176). Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Viveros, M. (2006). El machismo latinoamericano, un persistente malentendido. En Viveros, M., Rivera, C., y Rodríguez, M. (Ed.), *De mujeres, hombres y otras ficciones: género y sexualidad en América Latina* (pp. 111-128). Bogotá, Colombia: Tercer Mundo.
- Wodak, R. (2001). De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos. En Wodak, R. y Meyer, M. (2001). *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 17-34). Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Wolf, M. (1994). Los media y la construcción social de la realidad. En *Los efectos sociales de los media* (pp. 113-120). Barcelona, España: Ediciones Paidós.



ANEXOS

ANEXO 1: SELECCIÓN DE NOTICIAS ADICIONALES

Portada de la edición impresa del diario *Trome* del 2 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 1

Columna de opinión de la página 30 de la edición impresa del diario Trome del 2 de octubre de 2019

LAS MOVIDAS DE VIZCARRA



POR: EL BÚHO

Este Búho abre sus ojazos, coge el control remoto y ve cómo Héctor Becerril, que antes entraba con su carrazo y sus 'chalecos' hasta la mismísima puerta principal del Congreso, ayer por la mañana hacía su colita y mostraba su DNI para ingresar al Legislativo por una puerta lateral, en su calidad de miembro de la Comisión Permanente. La policía tenía estrictas órdenes: solo podían pasar los veintisiete integrantes de dicho grupo, los únicos que por ley, después de la disolución del Congreso, pueden ejercer labores legislativas. Los restantes ya están disueltos, no podrán volver ni pasar por caja. Además de Becerril, vi una patética imagen de otro 'disuelto', Roberto Vieira, impedido de viajar a Estados Unidos porque intentó utilizar un pasaporte diplomático, prerrogativa que solo le correspondió hasta el lunes, mientras mantuvo su condición de parlamentario: 'Señor, este pasaporte no vale, ya lo disolvieron', le explicó el funcionario de Migraciones. Pero anécdotas aparte, este columnista, ya con más calma, escribe sus 'pícotitos' para recapitular cómo llegamos a esta situación y los posibles escenarios que se vienen.

LOS DOS SON CULPABLES: Para empezar, debemos decir que hay una responsabilidad compartida en esta crisis. Primero, de Keiko y el fujimorismo picón por la derrota electoral en el 2016 y que, desde esa fecha, solo ejecutó una campaña de obstruccionismo y oposición a lo bestia contra el presidente Kuczynski, a quien obligaron a renunciar con la amenaza de vacarlo. El otro culpable, el presidente Martín Vizcarra, porque deslealmente conspiró con Keiko para 'bajarse' a PPK. El moqueguano creyó ingenuamente que lo iban a dejar gobernar, pero al darse cuenta de que lo trataban como a una marioneta, sacó las garras cuando se descubrió que el fujimorismo estaba metido hasta el cuello con la mafia de 'Los cuellos blancos del puerto'. Con las banderas de la lucha contra la corrupción, le dio golpes letales a la mayoría fujiprista al establecer el referéndum y la 'no reelección de congresistas'. Subió su popularidad en las encuestas, pero aumentaron los odios de sus enemigos y ganó otros adversarios. Todos ellos formaron una coalición que intensificó sus fuegos contra Vizcarra cuando el último 28 de julio cometió el desatino de anunciar el adelanto de elecciones sin consultar siquiera con su vicepresidenta, ni con los más importantes miembros de la bancada oficialista. Ahí se armó otro frente que conllevó a esta crisis, con un Legislativo burlándose y archivando todos los proyectos del Ejecutivo. Hasta la histórica noche del último lunes 30, cuando Vizcarra anunció la 'disolución' del Congreso después de que el premier Salvador del Solar fuera humillado por la mayoría y se pasó a elegir al caballazo, y hasta con voto 'fantasma', a un nuevo magistrado del Tribunal Constitucional.

QUE EMPIECE A GOBERNAR: Vizcarra ya no puede decir que tiene un parlamento hostil que no lo deja trabajar. Hoy solo los miembros de la Comisión Permanente del Congreso ingresan al hemiciclo. La legalidad o no de la medida de Vizcarra será la comida de los programas políticos, el llanto de los congresistas disueltos también. Pero hay una realidad aún más importante. El país no debe parar. Y Vizcarra tiene que conformar un gabinete con ministros ejecutores. Tiene la cancha libre y ya no podrá haber excusas de 'obstruccionismo'. Debería quedar el ministro del Interior, Carlos Morán, para seguir combatiendo la delincuencia nacional y extranjera. Necesita nombrar a un ministro de Economía con mayor papel protagónico, que no se mueva por la sombrita; un ministro de Energía y Minas con muñeca y firmeza para tratar los problemas de la inversión minera, los conflictos y el cuidado del medio ambiente. Debe intensificarse la reconstrucción del norte. Eso quiere el ciudadano de a pie. Nadie hubiese querido que nuestro país pase por este trance otra vez, porque la palabra 'disolver' quedó en nuestras conciencias y nos provoca malos recuerdos desde que la pronunció Fujimori el 5 de abril de 1992. Pero estamos en el 2019 y debemos salir de esta crisis. La responsabilidad y la pelota están en la cancha de Vizcarra. Que gobierne y deje a los juristas librar otras batallas. Que haga lo que necesitan los peruanos. Apago el televisor.

Fuente: Perú Quiosco

LIMA, MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE DE 2019 | Director: Jaime Assián Domínguez | @DiarioOjo | www.ojo.pe | Precio: S/ 0.70 Via aérea: S/1.00 | N° 18481

IMPACTO pág. 3

23 MUERTOS
Bus rueda a barranco en Cusco y también deja a 27 pasajeros heridos

OJOSHOW +% 18

CAMBIO DE DÓLAR
Compra: S/3.37
Venta: S/3.39

CAMBIO DE EURO
Compra: S/3.67
Venta: S/3.70

ANDRÉS DA SU VOTO A PRESIDENTE
Y además afirma que lo reemplazará en el 2021

S/ 0.70

LA OEA DESTACA QUE SEA EL PUEBLO PERUANO EL QUE DECIDA LA SOLUCIÓN A LA CRISIS EN LAS URNAS

DIVERSOS CONGRESISTAS DESCONOCEN DISOLUCIÓN DEL PARLAMENTO Y JURAN QUE NADIE LOS BOTA

SE AFERRAN AL CARGO

▶ CARLOS TUBINO RECIBIÓ UN CONAZO EN LA CABEZA DE PARTE DE CIUDADANOS QUE APOYAN A VIZCARRA

▶ SOLO DEJAN ENTRAR AL PARLAMENTO A INTEGRANTES DE COMISIÓN PERMANENTE Y FUJIAPRISTAS ZAPATEAN

▶ DENUNCIAN A MECHE ARÁOZ, OLAECHEA Y MILAGROS SALÁZAR POR USURPACIÓN DE FUNCIONES

10:00 A.M. JR. AYACUCHO
Tubino es agredido

PÁGS. 2, 12 y 13

Fuente: Perú Quiosco

Noticia 2

Nota de prensa de la página 12 de la edición impresa del diario Trome del 2 de octubre de 2019

1



«Carlos Tubino quiere ingresar al Congreso sin autorización.»

2



OJO | LIMA
MIÉRCOLES 2 | 10 | 2019 **ojo**

CONGRESISTAS DISUELTOS Y POBLACIÓN SE ENFRENTAN

FURIO

CRIS VILCHEZ
cvilchez@gruposensa.pe

La población civil y los ex-parlamentarios protagonizaron ayer tensos momentos en los exteriores del Congreso, disuelto constitucionalmente el lunes por el jefe de Estado, Martín Vizcarra.

Todo empezó cuando excongresistas de diferentes bancadas se apersonaron hasta el Congreso con el objetivo de continuar con sus labores diarias o participar de las sesiones de la Comisión Permanente, pese a no estar designados para ello.

No obstante, se encontraron con la avenida Abancay cerrada al tránsito vehicular y peatonal por la Policía Nacional desde el jirón Nicolás de Piérola (Cercado de Lima) hasta la altura de Acho (Rímac).

Cerca de las 10:00 a.m., el ex-parlamentario fujimorista Carlos Tubino (70) apareció, resguardado por policías, por el jirón Andahuaylas en medio de los gritos de ciudadanos y comerciantes que lo repudian.

CINCO CONOS. A la altura del Mercado Municipal Gran Mariscal Ramón Castilla, le lanzaron táperes naranjas de comida,

cáscaras de toronja y caña dulce. "El pueblo te detesta", "Eres un don nadie", "Por tu culpa estamos en esta crisis", "Corrupto" y "No vengas a provocar ni a retarnos" fueron algunas frases que lanzaron contra el ex-parlamentario.

En el jirón Ayacucho, los insultos se multiplicaron y, al menos, cinco veces fue atacado con conos de tránsito. Dos de ellos le cayeron en el cuello y la cabeza. Para cautelar su seguridad, los policías lo hicieron ingresar por las rejas del jirón Junín.

Horas después, Tubino acusó a la Policía de negarse a resguardarlo. Él quería entrar al Congreso para participar de la Comisión Permanente, pese a no ser miembro titular.

Gilbert Violeta, ex-parlamentario de Contigo y miembro de la Comisión Permanente, recibió una ola de insultos ("Fuera corrupto

mentiroso", "Resentido", "Violeta corrupto") mientras declaraba a la prensa.

Violeta pechó a los ciudadanos y los calificó de "bufones", "esbirros de Martín Vizcarra" y "esbirros de la dictadura". En ese momento, le lanzaron agua y tuvo que ser resguardado por la Policía.

Las fujimoristas Úrsula Letona, Milagros Takayama y Karla Schaffer, así como Armando Villanueva (AP), tampoco pudieron ingresar al Parlamento al no ser parte de la Comisión Permanente.

Luz Salgado se dirigió al presidente Vizcarra: "Lo hacemos responsable de nuestras vidas".

Pedro Olaechea, presidente de Congreso disuelto, la respaldó.

VECINOS MOLESTOS. Asimismo, numerosos trabajadores administrativos de diferentes edificios del Parlamento tuvieron que hacer cola y una lista para ingresar a sus oficinas. Mientras tanto, vecinos de la avenida Abancay expresaron su molestia por el cierre de la vía, pues no pueden ingresar ni salir con facilidad de sus casas.

Los trabajadores del Ministerio Público, del Poder Judicial, de la Gran Biblioteca Pública de Lima y otras entidades también expresaron su molestia por el cierre de

ojo
al
dato

La Policía Nacional ha cerrado 64 manzanas del perímetro del Centro Histórico de Lima, lo que se conoce como el-Damero de Pizarro.

Parlamento sigue en funciones

Según el artículo 134 de la Constitución, tras la disolución del Parlamento, la Comisión Permanente se mantiene en funciones.

Qué es:

Comisión integrada por 27 legisladores que se quedaron a cargo del Congreso hasta que se elijan a los nuevos parlamentarios.

Integrantes:

Mesa Directiva al momento de la disolución:


Pedro Olaechea (FP)


Karina Beteta (FP)


Salvador Herres (Contigo)


Marvin Palma (Cambio 21)

A ella se suman legisladores de las

- Fuerza Popular (10) • Nuevo P
- APP (2) • Bancada
- Frente Amplio (2) • Acción P
- Contigo (1) • Unidos p
- APRA (1) • Acción E
- PPK (1) • Cambio:

Fuente: Perú Quiosco

ojo OJO | LIMA
MIÉRCOLES 2 | 10 | 2019



3

« Cono de tránsito le impacta, aunque sin lesionarlo. »

« La violencia nunca se justifica. »

EN ALREDEDORES DEL CONGRESO

SOS



« Esto (su designación) es más un acto político que asumir funciones (con un gabinete). »
MERCEDES ARÁOZ
Nombrada "presidenta"

7

MIEMBROS
tiene el TC y el fujorismo y sus aliados buscan que entre el primo del titular del Congreso.



« Legisladores fujoristas denuncian un "golpe" y Gilbert Violeta (Contigo) pechó a sus críticos. »



Funciones:

siguientes bancadas:
Perú (1)
Liberal (1)
Popular (1)
Por la República (1)
Republicana (1)
SI (1)

- 1 Recibir, examinar y elevar al próximo Congreso los decretos de urgencia con que legisla el Ejecutivo.
- 2 Designar al contralor general, a propuesta del presidente de la República.
- 3 Ratificar la designación del presidente del BCR y del superintendente de la SBS.
- 4 Aprobar los créditos suplementarios y las transferencias y habilitaciones del presupuesto.

Portada de la edición impresa del diario *El Comercio* del 2 de octubre de 2019

DT PÁGINAS
Real Madrid va colero en su grupo de la Champions tras igualar 2-2 con Brujas

Ciencias
Spot, el perro robótico más avanzado, será el ayudante ideal para el sector industrial

LMA, MERCADO 10 OCTUBRE DEL 2019 www.elcomercio.pe AÑO 180 - Nº 90.562 - PRECIO EN L.M.S. 2.200

INDEPENDENCIA VERACIDAD

El Comercio 180 años

DIRECTOR GENERAL: JUAN JOSÉ GARCÍA BARRÓN

15

Crisis de poderes: Mandatario reevalúa ayer nombres para el Gabinete

Araoz renuncia a la vicepresidencia

Incertidumbre. Subrayó que no existen "las condiciones mínimas" para ejercer el encargo presidencial que le dio el Congreso disuelto por Martín Vizcarra. Previamente, calificó de "acto político" su juramentación del lunes. Primer ministro saludó su gesto y enfatizó que es una "actitud democrática".

LEGALIDAD EN JUEGO p. 12
La OEA sostiene que le compete al TC pronunciarse sobre decisiones tomadas

IMPACTO DE LA CRISIS p. 23
Moody's rebaja de 2.7% a 2% el cálculo de crecimiento de la economía peruana

Editorial p. 2
"Corresponde ahora [a] esperar a que el TC resuelva si el presidente ha excedido las atribuciones que la ley le da".

Mercedes Araoz remarcó que espera que su decisión conduzca a la convocatoria de comicios generales. Horas antes, el INE anunció el inicio del proceso para elecciones parlamentarias el 26 de enero del 2020. En tanto, la policía limitó el acceso al Palacio Legislativo, donde la Comisión Permanente analizará hoy qué acciones tomar.

DILIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA EL VIERNES

Fiscales interrogarán a Barata desde hoy sobre 71 'codinomes'

Caso Lava Jato. Se busca identificar a más destinatarios del dinero de la caja 2. Odebrecht desembolsó US\$455,776 para 'Campanha Legislativa'.

Jorge Barata declaró en Curitiba (Brasil).

SESENTA AÑOS DEL RÉGIMEN

Protestas en Hong Kong pacan aniversario chino

Contraste. Un joven de 18 años fue herido de bala por la policía durante los disturbios, mientras en Beijing se desarrollaba un fastuoso desfile.

Más noticias

Cambistas sacatan ordenanza y se van de las calles de Miraflores. Solo hubo tres papuletas. p. 16

Mueren al menos 23 personas por caída de busa en un abismo en viaje Cusco a Puerto Maldonado. p. 19

Fotoperiodista Martha Cooper abre muestras sobre Nueva York, graffiti y hip hop. Laces, p. L23

Fuente: Perú Quiosco

Noticia 3

Artículo de opinión de la página 31 de la edición impresa del diario El Comercio del 2 de octubre de 2019

MIRADA DE FONDO

Despelote nacional



ENZO Defilippi
Profesor de Políticas
Business School

opinión, el principal objetivo del presidente Vizcarra ha sido el de evitar, a toda costa, estar en una situación de indefensión frente a sus adversarios. Como sabemos, él solo podía ejercer la amenaza de cerrar el Congreso (en caso este le niegue la confianza al Gobierno) hasta el 28 de julio del 2020. Ello lo hubiese dejado, por doce meses, a merced de las venganzas de sus enemigos políticos. Venganzas que, muy probablemente, se hubiesen materializado. Todos hemos visto lo poco importantes que se han vuelto los argumentos en el Palacio Legislativo. Lo único que ha importado a la mayoría, desde julio del 2016, ha sido mantener los números necesarios para hacer lo que les convenga: defender a los amigos, acusar a los enemigos y aprobar armas políticas disfrazadas de leyes. En una situación así, la probabilidad de que el presidente sea depuesto y acusado por lo que hizo o no hizo en el Caso Chinchero era cercana a uno. Así que, una vez que se hizo evidente que no se iban a adelantar las elecciones, buscó una excusa para cerrar el Congreso. Y la mayoría, con sus maneras prepotentes, se la regaló.

Por otro lado, para entender el comportamiento de la mayoría parlamentaria es necesario tomar en cuenta tres aspectos. El primero, que el fujimorismo se la tiene jurada al Ejecutivo. Sea por picconería (lo que creo yo), miopía u otra razón, a estas alturas es obvio que su principal objetivo ha sido impedir que el Gobierno sea exitoso en algo. Para ello ha contado con la colaboración del Apra, cuyos congresistas, por conveniencia o necesidad, han demostrado estar dispuestos a jugar en pared. El segundo, que es muy probable que miembros y allegados de ambos grupos (y de otros también) terminen en la cárcel cuando terminemos de conocer quienes (y por qué!) recibieron dinero de Odebrecht. En esas circunstancias, es razonable que luchen como gato panza arriba por mantener su influencia e inmunidad parlamentaria. Y, en tercer lugar, porque los congresistas ya no tienen incentivos para portarse bien desde que se prohibió su reelección. Esto es, irónicamente, consecuencia de la decisión de Vizcarra de proponerle en el referéndum del año pasado.

¿Qué lugar ocupa el país en estas motivaciones? Lamentablemente, ninguno. El Perú, en este despelote, es como una muñeca jaloneada por dos niñas caprichosas a quienes poco les interesa si se rompe —

Fuente: Perú Quiosco

Portada de la edición impresa del diario Trome del 3 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 4

Nota de prensa de la página 8 de la edición impresa del diario Trome del 3 de octubre de 2019

***PEDRO OLAECHEA LO DESAFÍA**

'PRESIDENTE VIZCARRA RENUNCIE'

◉ 'CEJAS' AFIRMA QUE ES LA ÚNICA MANERA DE RESOLVER LA CRISIS Y LO ACUSA DE HABER DADO 'GOLPE DE ESTADO'

◉ PELEAN EN COMISIÓN PERMANENTE PORQUE CONGRESO SE QUEDÓ SIN PISO AL HABER SIDO DISUELTO

◉POR: JORGE SALAZAR WILLANUEVA

SEPA QUE...
Colectivos y diversos gremios anunciaron que hoy realizarán una marcha en apoyo a la disolución del Congreso. Será a partir de las 5 de la tarde, en la plaza San Martín.

Yo le propongo al presidente Martín Vizcarra que ya le había propuesto. Salgamos por la Constitución, renuncie usted, renunciemos todos y llamemos a elecciones inmediatamente. No le temamos al pueblo, hagámoslo hoy". Este fue el pedido que le hizo el hoy titular de la Comisión Permanente, Pedro Olaechea, quien aseguró que la renuncia es la única manera de resolver esta crisis. Agregó que está tratando de evitar que se consuma un golpe de Estado y que está a favor de que sea el Tribunal Constitucional (TC) el que resuelva esta situación. Olaechea, quien ayer encabezó la sesión de la Comisión Permanente, reiteró su disposición de conversar con el jefe de Estado. "Por supuesto que siempre he estado dispuesto a hablar con el mandatario Vizcarra y le sigues diciendo lo mismo", manifestó. **CONSTITUCIONAL** Cabe indicar que el exmi-

CRISIS POLITICA

Fuente: Perú Quiosco

Continuación de prensa, página 9 de la edición impresa del diario Trome del 3 de octubre de 2019

nistro de Justicia, Francisco Eguiguren, afirmó que la decisión tomada por Vizcarra de disolver el Parlamento 'hasido constitucional'. "No es un golpe de Estado. No se han interferido otros órganos, no hay presos ni perseguidos. Se hizo uso de una atribución que está en la Constitución", acotó.

CARTA AL TRIBUNAL
De otro lado, se informó que Olaechea envió una carta al TC, donde pide que se oficialice la elección de Gonzalo Ortiz de Zavallos (su primo) como nuevo integrante de la citada entidad. También precisó que Ortiz de Zavallos debe reemplazar al magistrado con mandato vencido con la colegiatura de menor antigüedad, en este caso sería Eloy Espinosa-Saldaña. Esta petición fue criticada por Marisa Glave, Alberto de Belaunedy otros, quienes advirtieron que Olaechea no tiene facultad para realizar ese trámite tras la disolución del Parlamento y que lo que se busca es tener el control del TC.

Ayer, en horas de la tarde, sesión por primera vez, desde que se disolvió el Legislativo, la Comisión Permanente. Tuvieron en su agenda 'los actos del presidente de la República, Martín Alberto Vizcarra', la renuncia de la vicepresidenta Mercedes Araoz y 'la demanda de competencia ante el TC'. Como era de esperarse, se produjo un fuerte intercambio de palabras entre los legisladores que están en contra del hecho por el Gobierno y los que avalan la medida. Legisladores de Nuevo Perú, Bancada Liberal y otros afirmaron que la Comisión Permanente estaba tomando decisiones que no competían. Al no haberse caso a sus reclamos, abandonaron la sesión.

EN FUNCIONES
Pedro Olaechea mostró un video donde se aprecia que en la puerta de su casa habían dejado una nota amenazadora junto a huevos podridos. Cuando culminó el debate, tomó la palabra en el Hall de los Pasos Perdidos. Allí aseguró que 'existe un golpe de Estado y que el Congreso sigue en sus funciones'.

El Gobierno y el Congreso son responsables de la crisis. Tienen indiferencia a las necesidades del pueblo.
Omar Chehade

La prepotencia y soberbia de Fuerza Popular y sus aliados nos han llevado al cierre del Parlamento.
Richard Arce

Los congresistas que seguimos de pie velamos por la democracia. Martín Vizcarra es un golpista.
Salvador Heresi

Pedro Olaechea no acepta la realidad de que el mandatario Martín Vizcarra ha disuelto el Congreso.
Marco Arana

Pedro Olaechea ha sido capturado por el fujimorismo y conduce la Comisión Permanente sin autonomía de pensamiento.
Edgar Ochoa

Fuente: Perú Quiosco

Portada de la edición impresa del diario *Ojo* del 3 de octubre de 2019

LIMA, JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2019 | Director: Jaime Asís Domínguez | @DiarioOjo | DiarioOjo | @diarioOjo | www.ojo.pe Precio: S/ 0.70 Via aérea: S/1.00 | N°18482

CAMBIO DE DÓLAR
Compra: S/ 3.38
Venta: S/ 3.38

CAMBIO DE EURO
Compra: S/ 3.65
Venta: S/ 3.65

Política pág. 2

Barata echa a "codinomes"
TIEMBLAN TOLEDO, VELÁSQUEZ QUESQUÉN, YEHUDE ENTRE OTROS

JUEZ EMBISTE CON AUTO A MUJER POLICÍA
Se puso malcriado porque no le dejaron entrar al Centro de Lima

POLICIAL pág. 5

CUEVA HACE MAGIA
La rompe en prácticas para las amistosas ante Uruguay

DEPORTE pág. 16

PRIMERA PLANA págs. 14-15

SE VOLTEA LA TORTILLA Y FUJIAPRISTAS DISUELTOS EXIGEN A VIZCARRA ADELANTO DE ELECCIONES

AHORA QUIEREN IRSE TODOS

PARLAMENTO CERRADO PIDE QUE TRIBUNAL CONSTITUCIONAL RESUELVYA DEMANDA COMPETENCIAL

▶ YA NO RECUERDAN CUANDO, HACE POCO, MANDARON AL ARCHIVO EL PROYECTO DEL EJECUTIVO PARA TENER COMICIOS EN 2020

▶ GOBIERNO DESCONOCE RENUNCIA DE MECHE ARAOZ "PORQUE LO HIZO ANTE UN PARLAMENTO QUE YA NO EXISTE"

▶ VIZCARRA COMPLETA HOY SU NUEVO GABINETE Y RESTA IMPORTANCIA A DIMISIÓN QUE EXIGE LA COMISIÓN PERMANENTE

Fuente: Perú Quiosco

Noticia 5

Nota de prensa de la página 14 de la edición impresa del diario *Ojo* del 3 de octubre de 2019



FUJIAPRISMO Y ALIADOS DEL DISUELTO CONGRESO BUSCAN AHORA "QUE SE VAYAN TODOS", INCLUIDO EL PRESIDENTE MARTÍN VIZCARRA

SE VOLTEÓ LA TORTILLA

por LUIS JÓ
ljo@grupoprensa.pe

Aunque por separado, Fuerza Popular (FP) y el APRA -los aliados renuentes al adelanto de elecciones generales- pasaron a pedir "que se vayan todos", luego de que el presidente Martín Vizcarra disolvió el Congreso y convocó a comicios parlamentarios para el domingo 26 de enero próximo. Con aval de los legisladores

de FP, el presidente de la Comisión Permanente, Pedro Olaechea, aseguró que la única manera de resolver la crisis política que vive el país es convocar a elecciones generales.
"La única manera de resolver la crisis está en la Constitución; hoy día nos vamos todos y llamamos a elecciones. Si tengo que ser yo el que llame a elecciones lo haré, pero vámonos todos ya y dejemos que el pueblo elija ahora", exclamó ante la prensa. Al recular sobre que esta-

mos ante un golpe de Estado, pidió evitarlo y para ello planteó los comicios, a fin de renovar el Ejecutivo y el Legislativo.
"Lo que nosotros tenemos es una crisis política y lo que estamos tratando de evitar es que se consuma un golpe de Estado. Lo que nosotros queremos es que las competencias de cada Poder regresen a su nivel", enfatizó. Aseveró que el Congreso sigue existiendo a través de la Comisión Permanente y sus funciones.

ojo al dato
La fujimorista Luz Salgado desfiló anoche que Mercedes Aráoz renunció porque "estaba amenazada". Aráoz debe decir quién la amenazaba.

En efecto, ayer por la tarde y la noche, encabezó una sesión de tal comisión, que está encargada de cumplir labores legislativas hasta

Fuente: Perú Quiosco



•La Comisión Permanente del Parlamento se reunió para responderle al Ejecutivo.



•La izquierda pide una Asamblea Constituyente y apela a las calles.

que los nuevos parlamentarios electos en enero asuman sus cargos.

Desde el Apra, los dirigentes Mercedes Cabanillas, Jorge del Castillo y Mauricio Mulder coincidieron en renovar también al presidente de la República.

Del Castillo afirmó que para salir de la actual crisis es necesario que lo más pronto posible se realicen elecciones generales en el Perú.

SESIÓN. La Comisión Permanente aprobó presentar una demanda competencial y medida cautelar ante el Tribunal Constitucional (TC) para que anule la disolución del Congreso.

Votaron a favor de presentar tal demanda al TC los legisladores de FP, Contigo, Cambio 21, Alianza Para el Progreso, Acción Popular, Apra, Acción Republicana y Unidos por la República. Nuevo Perú, Frente Amplio, PPK y la Bancada Liberal se retiraron y no votaron.

Pedro Olaechea solo dio cuenta de la carta de renuncia de Mercedes Aráoz a la vicepresidencia y así a la presidencia encargada, ya que -explicó- ella juró ante el pleno y solo este podría aceptar su dimisión al encargo dado.

“¿Tendrá un audio el señor (presidente del JNE Victor) Ticona, que ha convocado a elecciones (congresales)?”
LUIS GALARRETA
Congresista fujimorista

27
MIEMBROS
tiene la Comisión Permanente del disuelto Congreso, que se reunió ayer en la capital.

Fuente: Perú Quiosco

Portada de la edición impresa del diario *El Comercio* del 3 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 6

Artículo de opinión de la página 31 de la edición impresa del diario *El Comercio* del 3 de octubre de 2019

Cambio y fuera

PATRICIA
del Río

Periodista

Había muchas formas de terminar este traumático período presidencial que empezó el 28 de julio del 2016. Pudimos tener un gobierno de consenso, en el que el Ejecutivo y el Legislativo, que compartían la misma política económica, se pusieran de acuerdo para llevar adelante las reformas urgentes y trascendentes que el Perú tanto necesitaba, se pudo avanzar en la reforma laboral, en reglas más justas para la distribución del canon, en medidas que reforzaran la eficiencia del gasto público pero no... nada de eso ocurrió. Primó el obstruccionismo, la matonería, la pequeñez. El fujimorismo jugó su enloquecido partido de choque permanente que lo llevó a la debacle, y el presidente Vizcarra usó la cuestión de confianza como escudo mágico hasta que sesacó el Congreso de encima.

La situación no podría ser más caótica: nos queda una Comisión Permanente, encabezada por el señor Olaechea, que parece no haberse dado cuenta de que los peruanos no somos idiotas: negar la corrupción dentro del Congreso para acu-



“Ninguna medida drástica debió tomarse sobre la base de argumentos discutibles y pantanosos”.

embargo, a pesar de que el Congreso le dio todos los pretextos que necesitaba para clausurarlo, no podemos hacernos los locos ante un hecho innegable: ningún cierre del Congreso debe descansar sobre una medida que necesita ser explicada, justificada y acomodada para que no parezca arbitraria. Ninguna medida drástica debió tomarse sobre la base de argumentos discutibles y pantanosos.

Los goles siempre se celebran, pero no es lo mismo hacerlos limpiamente que ayudarse con la mano. La hinchada igual aplaudirá, pero, aunque los miembros del otro equipo se hayan comportado como unos delincuentes, nada legítima un tanto anotado con trampa. Podríamos pedir interpretación del VAR, en este caso el Tribunal Constitucional, para que dirima si hubo mano o no, peeeero resulta que justamente la elección de los miembros del TC desembocó en este lío y sus miembros no han sido renovados. Obviamente, su decisión tampoco tendrá la legitimidad que se necesita en momentos tan delicados.

¿Cuál debe ser la solución? Difícil saberlo, pero ¿qué tal si volvemos al lema “el Perú primero”? Si se acepta la propuesta de Transparencia de buscar un adelanto de elecciones consensuado, que nos permita a los ciudadanos elegir nuevas autoridades, tal vez podamos recuperar parte de la calma y la decencia que nuestro país merece; y por fin salir de esta pesadilla que ya ha durado demasiado. Cambio y fuera —

sar de golpista a Vizcarra es, de lejos, lo más bizarro que hemos tenido que escuchar en los últimos días. En Palacio de Gobierno queda el presidente Vizcarra, que ha cerrado el Congreso haciendo piruetas con la Constitución y que, le duela a quien le duela, tiene la calle de su parte. Sin

Portada de la edición impresa del diario *Trome* del 4 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 7

Columna de opinión de la página 42 de la edición impresa del diario *Trome* del 4 de octubre de 2019

'PICOTITOS' DE EL BÚHO

POR: EL BÚHO

Pico
TV



Este Búho ve el panorama político más movido que **Kike Suero** el día que lo contrataron para hacer un comercial de una cervecería en la selva. Y ahora, al toque les presento estos 'picotitos' que tanto reclaman mis lectores.

● **APUESTEN POR EL PAÍS:** El presidente tomó juramento al nuevo gabinete presidido por Vicente Zaballos. Mantiene su columna vertebral con los ministros que lo apoyaron lealmente y que sufrieron en su momento las ofensas y agravios de la desaparecida mayoría fujiaprista: Carlos Morán en Interior; Gloria Montenegro, encargada de la cartera de Mujer y Poblaciones Vulnerables; y Flor Pablo Medina en Educación, entre otros. La expectativa recae en la flamante ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva, quien a sus 34 años es la más joven en ocupar esta cartera, menor solo por meses que Fernando Zavala, quien también asumió el puesto a esa misma edad. La ministra promete continuar con el modelo económico, pero con una preocupación adicional por los programas sociales. Gran parte de la población, el ciudadano de a pie, los ve con expectativa. El país espera que cumplan con lo que han jurado, es decir, sacar adelante a la nación con bienestar y desarrollo.

● **'MELCOCHA' MULDER:** Al parecer, algunos excongresistas, picones porque han quedado fuera del juego político por no integrar la Comisión Permanente del Congreso, han adoptado la 'filosofía' del cómico 'Melcochita' de calificar de 'imbéciles e idiotas' a las masas que no los acompañan en sus berrinches. Pero más bien, creo que a quien el aprista Mauricio Mulder dirige sus insultos con segunda es al presidente de dicho grupo, Pedro Olaechea, al que empezó por 'hacerle el juego a Vizcarra'. Cuestiona que Olaechea y los 26 congresistas que lo acompañan en la comisión 'se han olvidado' de los exparlamentarios que se quedaron fuera, y que con su permanencia avalan al presidente. ¿Se picará don Pedro 'Picapietra'?

● **CUIDADITO CON LOS CANDIDATOS:** En enero del próximo año se desarrollarán las elecciones parlamentarias y ya se ven movidas en algunos partidos 'antisistema' que van a pretender llevar agua para sus molinos en estos tiempos agitados. El etnocacerista Antauro Humala, desde su celda en Chorrillos, va a necesitar un 'call center' porque le revientan la línea candidatos ofreciendo 'el oro y el moro' para integrar su lista. Hay otros partidos que son 'vientres de alquiler' y que ya están con tarifarios según el número en la lista. ¡El colmo! Que no se repita la nefasta experiencia del Congreso anterior, al cual ingresaron incluso acusados y condenados por violación, narcotráfico, estafa y con hojas de vida falsas. Acá la población es la responsable. A informarse bien.

● **EL 'PRIMÍSIMO' RECLAMA TRIBUNAL:** Este columnista no puede creer la reacción del primo de Pedro Olaechea, candidato al Tribunal Constitucional y cuya elección de 87 votos -con las justas el mínimo requerido- se vio invalidada porque 'un fantasma' votó por la entonces congresista María Elena Foronda, que en ese momento salió de su escaño protestando por la elección delante del expresidente del Congreso. Todo el Perú vio esa votación, a todas luces inválida. ¿Cómo el 'primito' tuvo la conciencia de ir al Tribunal Constitucional a fijar fecha para su juramentación? ¿Ese puede ser un miembro idóneo para velar por la legalidad en el país?

● **SEÑORES DE 'SIPÁN':** Este Búho recuerda muy bien cómo el exparlamentario Javier Velásquez Quesquén arremetía contra el acuerdo entre la Justicia peruana y Odebrecht para las delaciones de pagos de sobornos, ocultados en servidores especiales. Velásquez Quesquén coordinaba con la ahora 'fantasma' Yeni Vilcatoma en su obsesivo afán de tumbarse el acuerdo. Ahora sabemos por qué. Barata también confirmó que César Villanueva, exgobernador regional de San Martín y expremier, habría recibido 320 mil dólares, en varias armadas, para favorecer a la constructora en una carretera en la misma región, que después los brasileños sobrevaloraron a su antojo. Pero lo peor es que, encima, 'Currículum Vita' [su 'codinome'] fue el conspirador principal para la renuncia de PPK, acusándolo de hacer negocios con Odebrecht. ¡Qué tal cinismo y sinvergüencería de este tipo! Bueno, ambos ya no tendrán su adorada 'inmunidad parlamentaria' y deberán enfrentar a la Justicia como cualquier procesado. Apago el televisor.

Fuente: Perú Quiosco

Portada de la edición impresa del diario *Ojo* del 4 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 8

Nota informativa de la página 2 de la edición impresa del diario *Ojo* del 4 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 9

Artículo de opinión de la página 31 de la edición impresa del diario El Comercio del 4 de octubre de 2019

RINCÓN DEL AUTOR

Ahora, ¿a quién culpará Vizcarra?



PEDRO
Tenorio

Analista político

Disolver el Congreso le ha sido relativamente fácil a Martín Vizcarra. Ahora viene lo difícil: gobernar, impulsar el aparato del Estado con dinamismo y real capacidad de inversión, conseguir que su equipo ministerial trabaje a fondo generando resultados que la población pueda percibir cuanto antes. Hasta hoy Vizcarra ha ejercido la presidencia por 18 meses, la mayoría de los cuales los pasó quejándose—con mucho éxito en las encuestas—de los obstáculos que le ponía la mayoría fujimorista en el Congreso. Quería ser solista en el escenario del poder y lo consiguió, y ahora todas las miradas, demandas y expectativas recaerán sobre él y su equipo: no habrá nadie más a quien culpar.

El Congreso presidido por Pedro Olaechea no tiene excusas. Quiso humillar a Vizcarra y este aprovechó una oportunidad de oro, la última que tenía, para hacer lo que tanto venía anunciando: su disolución. No le quedó más alternativa desde el punto de vista político, pues había hipotecado su credibilidad a esta salida extrema y la ejecutó con beneplácito cuando fue evidente que el Parlamento elegiría un Tribunal Constitucional para el que ni siquiera tenía los votos para una renovación significativa. Optaron por desafiar a Vizcarra cuando lo que más convenía era otorgar la confianza, estudiar el proyecto del Ejecutivo y realizar los ajustes necesarios. Primó la soberbia: los mismos que aconsejaron a Keiko Fujimori demoler a PPK (y miren a dónde llevó esta actitud a Keiko y su partido!) insistieron en que había que darle una lección al mandatario. Ambas partes debían negociar, pero Olaechea y compañía jugaron al límite. El presidente, derrotado políticamente la semana pasada tras el archívamiento de su proyecto de adelanto de elecciones, vio un espacio para resurgir. Lo demás es historia conocida.

¿Golpe de Estado, mala interpretación constitucional o mero ejercicio de una polémica atribución presidencial? El Tribunal Constitucional dirimirá la cuestión y sus consecuencias. Mientras tanto, toca analizar qué ocurrirá en este nuevo escenario.

Vizcarra gobernará sin contrapesos y escasa fiscalización política, lo que es malo. Habrá elecciones parlamentarias en enero próximo (en cuatro meses). ¿Participarán los mejores cuadros de los partidos para una gestión que, a lo mucho, será de un año y pocos meses sin posibilidad de reelección? ¿Se aplicarán los filtros aprobados por la reforma política que lideró el Gobierno y que garantizarían mayor democracia interna, cuotas de género y honestidad en las listas? Veo difícil que el próximo Legislativo sea sustancialmente mejor que el que acaba de ser disuelto. Lejos del aplauso y la comparsa, la perspectiva para el país es incierta. —

“Veo difícil que el próximo Legislativo sea sustancialmente mejor”.

Fuente: Perú Quiosco

Portada de la edición impresa del diario *Trome* del 5 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 10

Nota breve de la página 8 de la edición impresa del diario *Trome* del 5 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

LIMA, SÁBADO 5 DE OCTUBRE DE 2019 | Director: Jaime Aslán Domínguez

@DiarioOjo | DiarioOjo | @diarioOjo | www.ojo.pe Precio: S/0.70 Via aérea: S/1.00 | N° 18484

S/0.70

Mañana remedios para la halitosis
VIVA SANO CON EL DR. PÉREZ-ALBELA

CAMBIO DE DÓLAR
Compra: S/3.36
Venta: S/3.38

CAMBIO DE EURO
Compra: S/3.68
Venta: S/3.71

VIZCARRA LE PONE LA LAPIDA A CIERRE DEL CONGRESO
PÁGS. 2 y 6

LOS MANDA A LLORAR AL RÍO

ES POSIBLE QUE NI EL SEÑOR DE LOS MILAGROS PASE POR EL PARLAMENTO

- ▶ DICE QUE MEDIDA FUE CON "ESCRUPULOSO" RESPETO A LA DEMOCRACIA
- ▶ SUPLENTES DE COMISIÓN PERMANENTE NO PUEDEN ENTRAR AL LEGISLATIVO
- ▶ EL INPE ACLARA QUE SOLO LOS TITULARES ESTÁN HABILITADOS PARA VISITAR PENALES
- ▶ PIERDEN SEGURO, GASOLINA, "CHALECOS" Y PASAPORTES DIPLOMÁTICOS

POLICÍA SE CREE TYSON
IMPACTO pág. 3
Pañetea a mujer ebria que se puso belicosa con fiscalizadoras

ARAUJO TOMARÁ LECHE HOLANDESA
DEPORTE NACIONAL pág. 18
Firma por el FC Emmen y jugará con Sergio Peña

Fuente: Perú Quiosco

Noticia 11

Editorial de la página 2 de la edición impresa del diario Ojo del 5 de octubre de 2019

LA CRUDA REALIDAD

DE CURULES A LA CALLE

De dueños del Congreso a políticos ambulantes. Esta es la situación de los disueltos padres de la Patria, que deambulan por los alrededores del Parlamento Nacional suplicando a la Policía que los deje ingresar al Legislativo. Los que más "sufren" son los integrantes suplentes de la Comisión Permanente, quienes -incitados por Karina Beteta y la misma Rosa Bartra- hacen bulla, desacreditan al presidente Martín Vizcarra e insisten en acceder al Congreso. Si bien hay una respuesta pendiente del Tribunal Constitucional sobre las competencias, la gente entiende que los "otorongos" ya fueron y que deberían allanarse a las elecciones de enero próximo para tener nuevos representantes del pueblo.

Fuente: Perú Quiosco

LUCES
PÁGINA 10
James Franco es acusado de abuso sexual por exalumnas
El actor es denunciado por comportamiento indebido en sus clases de actuación.



DT
PÁGINA 29
Alianza busca un triunfo en el mes morado
Íntimos estrenan camiseta en homenaje al Señor de los Milagros esta noche, a las 8 p.m., ante Pirata FC.



LIMA, SÁBADO 5 DE OCTUBRE DEL 2019
www.elcomercio.pe
AÑO 180 - Nº 90.565 - PRECIO EN LIMA S/3,00

INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

El Comercio

180 años

EDICIÓN SÁBADO

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN JOSÉ GARRIDO RUCILIN

Diálogo: Titular de la defensoría ha solicitado reunirse con el presidente

“Nunca hemos dicho que ha habido un golpe de Estado”

ENTREVISTA
WALTER GUTIÉRREZ
DEFENSOR DEL PUEBLO



Postura. Considera que se produjo “un alejamiento del orden constitucional”, pero “hay libertad de expresión y los demás poderes están funcionando”.

Tarea. Afirma que hay una “situación anómala” y corresponde al jefe del Estado “reconducir plenamente el país al marco constitucional”.

p. 9



Mandatarío retomó sus actividades en Ucayali.

DISOLUCIÓN DEL CONGRESO
Vizcarra asegura que ha respetado la democracia y la Constitución

Discurso. Presidente señaló que tomó decisiones difíciles, “pensando en lo que es mejor para el país y para todos los peruanos”.

Delimitan área intangible de la Costa Verde



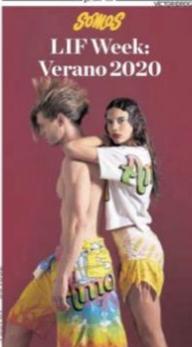
Ordenanza establece la reserva de una franja de 100 metros de ancho a partir de la línea que bordea el acantilado en distintos sitios metropolitanos.

p. 14

Prohíben nuevas construcciones y ampliaciones

p. 30-37

SABIAS
LIF Week: Verano 2020



Tendencias en la Semana de la Moda de Lima.

p. 11

SEGÚN EXPERTOS
JNE debe definir criterios sobre la reelección congresal

Controversia. Ente determinará si miembros del Parlamento disuelto pueden postular en el 2020 y 2021.

Más noticias

Si la economía solo crece 3,5% al año hasta el 2030, no se podrán cerrar las brechas sociales. p. 26

Más mujeres que hombres migran desde Venezuela al Perú, según estudio de la OIM. p. 18

p. 16

HASTA NUEVO AVISO
Peruvian Airlines suspende todos sus vuelos

Paralización. Aerolínea informó que Aduanas embargó sus cuentas, lo cual afectó sus operaciones por falta de liquidez y fondos.



Cientos de pasajeros que llegaron al aeropuerto internacional Jorge Chávez no pudieron embarcar.

PERFIL
EDMER TRUJILLO

La ficha preferida del presidente

El también exministro de Vivienda vuelve al MTC tras haber renunciado por el incendio del terminal de Fiori. Su amistad con Vizcarra los mantiene juntos, pese a las críticas a su desempeño en el Gabinete.

— FROILANDZA

Edmer Trujillo es para Martín Vizcarra lo que Fernando Zavala fue para Pedro Pablo Kuczynski (PPK). Un hombre de su entera confianza, con el que se entiende y comparte los mismos criterios, y al que ha recurrido una y otra vez cuando ha tenido que elegir funcionarios. Hoy, en medio de la crisis política más complicada de los últimos 27 años, el presidente ha vuelto a buscar a su ficha preferida y la ha ubicado en una cartera que ya conoce. Eso pese a las críticas que recibió en su primer periodo como ministro de Transportes y Comunicaciones (MTC).

— **La confianza moqueguana** —
Ya es ampliamente conocido que el círculo íntimo de Vizcarra se reduce a pocos aliados a quienes conoce desde antes de ser presidente. De las cinco personas de su más entera confianza, cuatro son moqueguanos, dice Rafaela León, autora del libro "Vizcarra: retrato de un poder en construcción". El otro es el asesor argentino Maximiliano Aguiar, pero este no podría convertirse en ministro.

De los moqueguanos, en cambio, desjaran en los jueves —no por primera vez— en puestos claves de su Gabinete. Uno es el exministro de Justicia Vicente Zaballos, quien acabó de asumir la PCM y con quien Vizcarra comparte escuela. El otro es Edmer Trujillo, quien ingresó por segunda vez al MTC y con quien Vizcarra compartió mucho más que aulas.

Aunque pocos lo recuerdan, Trujillo es moqueguano. Nació en Amazonas, luego se mudó a Lima para estudiar en la universidad y migró a Moquegua recién después, por deber profesional. Allí el ingeniero sanitario formó su familia y empezó a trabajar en las entidades prestadoras de servicio de saneamiento (EPS) de la región. Llegó a dirigir dos de ellas en la primera década de este milenio. Su acercamiento a la política por entonces fue, como él, de bajo perfil: entre el 2006 y el 2011 perteneció al movimiento Confianza Moquegua.

Pero en paralelo transcurrió otra historia, una más importante. Vizcarra y el ministro se conocieron en 1995, cuando ambos participaron de un proyecto de saneamiento en Ilo. Vizcarra lo contactaba, a través de la ya conocida CRM Vizcarra, y Trujillo lo supervisaba para la EPS local. Años después, Trujillo participó en la campaña que llevó a Vizcarra a ser decano del Colegio de Ingenieros de Moquegua. Ese fue el inicio de una amistad inquebrantable.

Cuando Vizcarra asumió como gobernador regional de Moquegua, en el 2011, Trujillo pasó a ser su gerente de infraestructura. Al año siguiente, se convirtió en su gerente general.

En el 2015, con el relevo de autoridades regionales, se fue a la gestión de Yamila Osorio, en Arequipa. Pero renunció solo siete meses después debido a "desacuerdos insalvables".
"No es verdad que me vaya por una propuesta mejor. Salgo de acá a buscar trabajo y tengo algunas opciones", le dijo a "La República" en esa época. Entonces, en julio del 2016, su amigo Martín Vizcarra volvió a tocar a su puerta. Esta vez para poner entre las opciones al Gobierno Central. Así, tras más de seis años trabajando juntos en el sector público en el interior, el bichonero Vizcarra-Trujillo se instaló en la capital.

— **La ficha predilecta** —
En agosto del 2005, cuando PPK asumió la PCM —en medio de una crisis por la renuncia del entonces primer ministro Carlos Ferrero— puso una sola condición: que su reemplazo al frente del Ministerio de Economía fuera su viceministro Fernando Zavala. Once años después, ya en la presidencia, volvió a llamarlo para que presidiera su Gabinete. Una relación muy similar une a Vizcarra con Trujillo.

"El Estado es como un elefante, como un tractor que camina, pero no a la velocidad que se espera".
EDMER TRUJILLO (Declaración en el momento de asumir el MTC tras el incendio del Fiori, octubre del 2019).

También comparten su afición por el deporte. Mientras que Vizcarra se dedica al tenis, tras largo tiempo por el frontón, Trujillo sale a correr todas las mañanas cerca de su departamento ubicado en La Caldera de Suquillo. Alrededor de las 6 a. m. se ejercita en un parque y, una hora y media después, parte bajo la estricta custodia de su seguridad estatal, de la que no quiso desprenderse en los últimos cinco meses que no fue ministro. La ley le permitía mantenerla por seis.

Cuando Vizcarra asumió la vicepresidencia y el MTC, en el 2016, abogó para que Trujillo fuera nombrado en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). El plan de gobierno de PPK hablaba de un gran ministerio de infraestructura, que proveniría de la fusión del MTC y el MVCS, y que mejor que tener al frente de ambos a dos personas que se entendían tan bien. El plan nunca se concretó, pero Trujillo ya estaba dentro del círculo.

Desde entonces, no se ha separado del gobierno. Dejó de ser ministro de Vivienda en noviembre del 2017, y en octubre fue nombrado presidente

Siempre juntos

Edmer Trujillo ha desempeñado varios cargos públicos en las etapas de Martín Vizcarra como gobernador regional o autoridad del Ejecutivo.



“El Estado es como un elefante, como un tractor que camina, pero no a la velocidad que se espera”.

EDMER TRUJILLO (Declaración en el momento de asumir el MTC tras el incendio del Fiori, octubre del 2019).

Trujillo comparte con el presidente algo más que su origen provinciano: la ordenada estructura mental de un ingeniero.

Cuando Vizcarra asumió la vicepresidencia y el MTC en el 2016, abogó para que Trujillo fuera nombrado ministro de Vivienda.

del directorio de Sedapal y director ejecutivo del Otas. Allí estuvo hasta marzo del 2018, cuando asumió por primera vez el MTC. Y desde que renunció a este ministerio, en abril, fue asesor de la unidad de cumplimiento de la PCM. Es una ficha que Vizcarra mueve constantemente, pero que mantiene siempre a la mano.

— **Ruma de críticas** —
Hay, sin embargo, un lado B en la historia de Trujillo en el sector público. Puede rastrear hasta los inicios de este gobierno, cuando fue ministro de Vivienda [ver pieza]. Pero el panorama es aún más complicado en su etapa al frente del MTC, en la que cada tres días se habilitó un terminal terrestre. Como informó la campaña #NoTePases de este Diario, ello incluyó al de Fiori, donde en abril un bus se incendió y 17 personas fallecieron. Consultado sobre el tema, Trujillo dijo a El Comercio que su ministerio se había concentrado "en la ejecución de proyectos" que era "imposible que en un año pueda resolver todo".

"El Estado es como un elefante, es como un tractor que camina, pero no a la velocidad que se espera", agregó. Y terminó diciendo que, al haberla creído, "que el cargo lo quedaba grande", ya hubiese renunciado. A los ocho días, presentó su renuncia. Dijo que lo hacía "para evitar que se continúe desgastando al gobierno". El reto —replicó su amigo Martín— sería "buscar a gente que tenga la misma entereza y competencia" que Edmer. Hoy, que las pasas quemadas, ha preferido no buscar más y reponerlo en su puesto. La confianza vale más en momentos de crisis. —

**En el MVCS y el MTC
Críticas a Trujillo en su labor ministerial**

— **FOCALIZAR EL BPP** —
Con la idea de "focalizar el subsidio", Trujillo recortó en el 2017, durante su gestión en el MVCS, el precio de las viviendas que podían acceder al Bono del Buen Pagador (BBP).

— **DESPLOME INMOBILIARIO** —
Esa decisión generó un desplome en el mercado inmobiliario, que cayó 27% interanual a julio. 25% solo entre junio y julio, y tuvo en mayo su peor mes desde diciembre del 2015.

— **MÓDULOS DE VIVIENDA** —
La contraloría investigó presuntas irregularidades en la compra de 2.242 módulos de vivienda realizada por el MVCS en la gestión de Trujillo.

— **UN TERMINAL CADA TRES DÍAS** —
Ya en el MTC, su gestión habilitó 101 terminales de bus, incluido el informal de Fiori. Allí, el 1 de abril, un bus se incendió y 17 personas murieron.

— **MAFIA DE BREVETES** —
El Comercio reveló a principios de este año que existía una mafia que permitía sacar brevetses sin pasar por la evaluación que manda la ley.

— **PAUL CONCHA** —
Este Diario también reveló que su exdirector general de Transporte Terrestre Paul Concha era asesor de empresas de revisiones técnicas a las que habilitaba para operar.

— **AUTORIDAD DEL TRANSPORTE** —
Trujillo se autoimpuso el 1 de abril como fecha límite para tener funcionando la ATU, pero no lo cumplió.

Portada de la edición impresa del diario *Trome* del 6 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 13

Entrevista de la página 8 de la edición impresa del diario Trome del 6 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

Noticia 14

Nota informativa de la página 2 de la edición impresa del diario *Ojo* del 6 de octubre de 2019



Fuente: Perú Quiosco

El Dominical
PÁGINAS 11

**Ricardo Palma:
de inga y de
mandinga**

Hoy se cumplen 100 años de la muerte del escritor que convirtió nuestra historia en tradición.



LUCIS
PÁGINAS 12

**“Hamlet”
en clave de
inclusión**

Actores con síndrome de Down ofrecen una versión personal de esta obra.



LIMA, DOMINGO 6 DE OCTUBRE DEL 2019

www.elcomercio.pe

AÑO 180 - Nº 90366 - PRECIO L.M.A.S/3,50

INDEPENDENCIA
Y VERACIDAD

El Comercio

180 años
AL SERVICIO
DEL PAÍS

EDICIÓN DOMINGO

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN JOSÉ GARRIDO RICHLEN

p. 4, 5 y 6

p. 24

Entrevista exclusiva al presidente Martín Vizcarra



“No vamos a estar un día más allá del 28 de julio del 2021”

Compromiso. “Yo asumo la responsabilidad de este acto de disolución”, afirma el jefe del Estado. “Si en algún momento el TC opina sobre este tema, lo respetaremos”, asegura.

En su despacho de Palacio de Gobierno, el mandatario reveló que no quería llegar a esta situación. “Nunca estuve dentro de mis posibilidades renunciar”, dijo.

Unidad de Análisis Económico

Exportaciones solo aumentarían 1,5% en el 2020

Proyección. Menor dinamismo en este rubro se debería a la guerra comercial entre EE.UU. y China.

EL DINERO DE CHAGLLA

La procuraduría y la fiscalía están a favor de devolver S/524 mlls. a Odebrecht

Lava Jato. Se busca que empresa sobreviva y colabore en juicios.

CAMPANA NO TE PASES



Unidades usan vías alternas contra el tráfico.

EVITAN EL ‘PICO Y PLACA’

Los colectivos de Javier Prado invaden la zona financiera de San Isidro

Más noticias

Miraflores pide que se ejecuten obras para reforzar acantilados de la Costa Verde. p.14

“Evo no está preparado para dejar el poder”, dice Carlos Mesa, candidato a la presidencia de Bolivia. p.20

La FIFA sigue atenta a nuevos estatutos de la FPF que se aprobarían el 14 de octubre. p.30

Opinión

Anatomía de una derrota p.34

ALBERTO VARGAS
Político, Universidad del Pacífico



¿Los tiempos nos han encontrado? p.34

CARMEN MENDOZA
Escritora



Intérprete y quebrantador p.35

FEDERICO SALAZAR
Periodista



Vizcarra después de la disolución del Congreso



El presidente Martín Vizcarra asegura que no tuvo otra opción después de los intentos de diálogo con la oposición emprendidos por el ex primer ministro Salvador del Solar.

ENTREVISTA
MARTÍN
VIZCARRA

Presidente de la República

“Yo asumo la responsabilidad de este acto de disolución”

Una semana después de haber disuelto el Congreso, el presidente Vizcarra afirma que fue su última opción. Responsabiliza a Rosa Bartra por la situación y cuestiona el accionar de Mercedes Araoz.



MARÍA ALEJANDRA CAMPOS

En su despacho presidencial y con un cuadro de Francisco Bolognesi de fondo, conversamos con el presidente de la República en su primera entrevista tras decidir disolver el Congreso. En medio de la polémica por la constitucionalidad de la medida, el mandatario afirma que respetaría un eventual fallo del Tribunal Constitucional sobre la materia. Sus planes sobre qué hacer con la libertad que significa estar cuatro meses sin Congreso aún no están claros.

—Hace cuatro días [la entrevista se hizo el viernes pasado] que tiene la suerte de ser un presidente sin oposición. ¿Cómo se siente?
No necesariamente suerte. Es una situación sui generis. En el Perú, es la primera vez que se aplica esta prerrogativa que está establecida en la Cons-

titución y que estamos experimentando en el proceso, pero no es suerte. Nosotros, realmente, no hubiéramos querido llegar a esta situación y hemos hecho todo el esfuerzo para postergar una decisión tan difícil como esta hasta que ya no había otro camino que aplicar [la disolución del Congreso].

—Pero siempre fue un escenario que contemplaron.
Como escenario sí, pero como una posibilidad muy remota. Yo dentro de mi perfil soy dialogante, soy conciliador. [Disolver el Congreso] entonces siempre es una opción dentro de los diversos escenarios, pero era la que veíamos más lejana y más difícil de implementar. Pero finalmente hemos pasado dos denegatorias de confianza por alto. Recuerde cuando pedimos confianza por la bicameralidad, nos la dieron pero luego distorsionaron nuestro proyecto y finalmente se rechazó la bicameralidad. Segundos, con la inmunidad. Pedimos la cuestión de confianza para no eliminar, sino corregir, mejorar, el concepto de la inmunidad. Igual, nos dieron la confianza y no se hizo ninguna mejora. En esos dos aspectos, en la práctica, también fue negada la confianza que nos dieron.

“Realmente no queríamos llegar a esta situación”.

“Si en algún momento el TC opina sobre este tema, lo respetaremos”.

—Y no optó por disolver el Congreso, sino por pedir el adelanto o de elecciones y en su momento del 28 de junio dijo: “Esta realidad la hago dentro del marco y el respeto irrevocable a la Constitución Política del Perú”. ¿Mencionó eso porque disolver el Congreso en ese momento no estaba dentro del marco de la Constitución?
No, no. Lo que digo es que habiendo sido denegada la confianza por la inmunidad en ese tiempo, también hubiéramos podido seguir el camino que hemos seguido ahora, pero optamos por lo que a nuestro juicio era una salida más ordenada y programada: el adelanto de elecciones. Osea, no digo que lo otro no lo sea. Lo podría haber hecho ahí, pero doy una alternativa como una muestra de que disolver el Congreso era la última de las opciones que nosotros queríamos tomar.

—LA DECISIÓN DE DISOLVER EL CONGRESO... ¿En qué momento tomó la decisión de declarar a “Cuarto poder” que si iba a disolver el Congreso?
Mire, todo el mes de agosto y todo el mes de setiembre hemos hecho el esfuerzo de diálogo, de búsqueda de consensos para que el Congreso acepte el planteamiento que le hicimos de adelanto de elecciones. Por eso nos sorprendió que un jueves en una reunión de la comisión, de la noche a la mañana, así, de la noche a mañana, se ponga a votación, porque ni siquiera hubo debate. Entonces, dijimos que este ha sido un esfuerzo nuestro por precisamente evitar la disolución del Congreso, en la próxima oportunidad que nosotros presentemos un planteamiento, ya nos han quitado todas las alternativas. No queda otra opción que la disolución del Congreso. Entonces, estaba en marcha esta elección de los miembros del Tribunal Constitucional [...]. Nadie podía quitarle la prerrogativa al Congreso de elegir a los miembros del Tribunal Constitucional. Lo que se pedía es que se haga plural, que se haga transparente, que se haga con un mínimo espacio de fiscalizar a los candidatos para poder hacer llegar, si hubiera, tachas.

—Luego de varias repreguntas de Sol Carrasco, usted termina diciendo que sí, que disolvería el Congreso. Según entiendo, a usted le había llegado la información de que lo querían sacar y que eso fue la gota que rebalsó el vaso para tomar esa decisión.
En realidad, mi futuro inmediato o a mediano, largo plazo es realmente irrelevante si lo comparamos con lo que es mejor para el país...

—Pero es cierto que se enteró antes de la entrevista de que estaban adelantando un pedido de vacancia? No, no. Ni antes ni después. Yo escuché desde el inicio de mi mandato de presidente que en algún momento iban a usar este mecanismo que está también en la Constitución. Planteamos un pedido de confianza para un hecho que es sumamente significativo. No es una cuestión de confianza por un tema que sea superfluo o innecesario, no. Estamos hablando del guardián de la Constitución: el Tribunal Constitucional.

—Y esa era claramente una prioridad para su gobierno.
Claro, porque recorde que está en la política de gobierno que tenemos. El primer [eje de las políticas] es integridad y lucha contra la corrupción...

—Sin embargo, el mandato de los magistrados había vencido en junio. Tuvos tres meses para poder plantear esa reforma y esa cuestión de confianza.
Pero es una ponencia del Congreso que determina el procedimiento plural, transparente, con participación ciudadana. Cuando ellos dicen “lo vamos a elegir en un plazo perentorio, con este procedimiento...” ¿estáb cuando decimos no. Pero si en junio hubieran planteado que iban a elegir con ese procedimiento, en junio hubiéramos planteado la cuestión de confianza.

—Pero la decisión de hacer la elección por invitación y no por concurso se tomó en agosto...
[Nota de Redacción: En realidad fue en noviembre del 2018]. No, ¿cuándo se eligieron los 11 candidatos?

—Pero la forma de elección se definió en agosto. El método de elección que ustedes cuestionan ya estaba planteado desde al menos un mes antes de que mirásemos el tema. Pero no se aplicaba. Nosotros hemos levantado nuestra voz desde el momento que eligieron a los 11 candidatos en media hora.

—¿La cuestión de confianza sobre el método de elección del TC no se hizo en represalia por el archivo de adelanto de elecciones?
Osea, la actitud... no. A ver, el archivo de este proyecto de reforma constitucional para las elecciones fue el jueves.

—Y el viernes presentaron la confianza.
Si es que el jueves íbamos a tener

Vizcarra después de la disolución del Congreso

viene de la página 5

—¿Va a haber más presupuesto para gobiernos regionales? ¿Más de lo que se tenía pensado? En lo que estamos haciendo el esfuerzo es en que los proyectos que son regionales tengan su presupuesto desde el inicio del presupuesto regional, porque gran parte de ello (del presupuesto) está en el ministerio y en los primeros meses del próximo año recién se transfiere del ministerio a la región. En lo que estamos haciendo el esfuerzo nos en crear más presupuesto, porque el presupuesto ya está, sino en que parte de ese presupuesto que está en los ministerios aparezca en el presupuesto inicial de apertura de los gobiernos regionales y locales.

—Rosa Bartra ha llamado a su gobierno "comunismo vizcarista" y varios miembros de la Comisión Permanente hablan del castrochavismo que se acerca. ¿Qué dice a esos comentarios? Después de toda la forma en que ha actuado la señora Rosa Bartra, no merezco que se le responda nada. Estamos en esta decisión porque ella archivó el proyecto de adelanto de elecciones. Y luego ella hizo el pedido de adelanto de elecciones, inagradable. Mira la incongruencia de algunas personas cuando ejercen cargos de autoridad. Nosotros siempre hemos dicho que, en este gobierno, para cada decisión que tomamos ponemos al Perú primero. Aquí no, ven primero su interés. Entonces, archivó el proyecto de adelanto de elecciones. Ahora, por otras circunstancias son diseños, y ahora sí (piden) adelanto de elecciones. ¿Se dan cuenta de que solo se actúa en función de intereses personales? Con ese tipo de actitudes no le respondo nada, ya el pueblo le ha respondido a ella.

—¿Usted puede asegurar que su gobierno va a seguir defendiendo el libre mercado? La política económica del gobierno se sustenta en promover la inversión privada. Por supuesto que fomentamos y alentamos la inversión privada con reglas claras. Alentamos la inversión privada, siempre pidiendo una sustentación ambiental y social. Es muy importante la inversión privada para nuestro gobierno.

—La Confiep es una de las instituciones que se han pronunciado en contra de la disolución del Congreso. ¿Cómo recuperar la confianza del empresario? Una cosa es tener la confianza del empresario y otra cosa es tener la confianza de la Confiep. Nosotros sí tenemos la confianza del empresario, que sigue creyendo y que sigue invirtiendo en el Perú. Ahora, yo no recuerdo en el año medio del gobierno algún comunicado de la Confiep a favor del gobierno. Pero el empresario, y no estoy hablando simplemente de las grandes empresas, (sino también) las pymes, sí confían en el gobierno, sí respaldan al gobierno y a ellas nos estamos refiriendo y a todas para que se sigan dando las condiciones para que sigan invirtiendo en el Perú.

—PROBLEMAS—
—La informalidad es uno de los grandes problemas del país. (Asiente).

—Usted ha vuelto a nombrar a Edmer Trujillo ministro de Transportes y Comunicaciones. El ministro Trujillo salió de la cartera la última vez después de que ocurrió un incendio en un terminal de Fiori (que causó 17 muertes). Se le había dado más de 100 licencias a terminales en el país. El riesgo declaró a este Diario que había muchas cosas que hacer en el ministerio, que básicamente no se podía dar abasto parateo. ¿Por qué lo vuelve a poner en la cartera? En el tiempo en que estuvo, hizo una planificación y un orden de todos los proyectos de infraestructura que tiene el Ministerio de Transportes, coordinó estrechamente con todos los gobernadores regionales. (Ellos) son los que más han recono-



Edmer Trujillo, hombre de su confianza, vuelve al cargo de ministro, pues Vizcarra señala que ha aprendido de los errores que tuvo antes en el MTC.

“En dos o tres semanas va a haber un planteamiento de en qué se va a fortalecer el accionar del Ejecutivo”.

“La política económica del gobierno se sustenta en promover la inversión privada”.

“Estamos en esta situación porque Rosa Bartra archivó el proyecto de adelanto de elecciones”.

cido su regreso a este cargo. Tiene razón, eso no solamente tiene que ver el MTC, tiene que ver el tema legal, formal, reglamentario. Eso lo asumí autocriticamente, que no dio la misma importancia al tema. Hay lecciones aprendidas, con esa exigencia es que él retoma el cargo para continuar con todo lo que estaba haciendo en coordinación, pero también poner todo el esfuerzo en trabajar en estos temas que usted ha mencionado.

—Usted había prometido en contra de que se devuelva el dinero de Chiglia a Odebrecht. La procuraduría parece haber cambiado de opinión y ahora está alineada con la fiscalía en que se devuelva el dinero a Odebrecht. ¿Qué opina de eso? Somos respetuosos de la independencia de poderes. Respetamos lo que digan, pero también tenemos derecho a opinar. Es lo que siempre hemos manifestado y damos nuestra opinión con el mejor ánimo de que si los acuerdos pueden perfeccionarse en algún momento, lo hagan. Nosotros hemos dicho que finalmente lo que determine el Ministerio Público, y que luego convalide el Poder Judicial, obviamente tenemos que respetarlo.

—Pero no los tiene que gustar. No nos tiene que gustar. No tenemos que coincidir necesariamente.

—Su gobierno ha estado basado en el apoyo de la calle. Pero su popularidad ha dependido también de la confrontación con el Congreso. ¿Siente que va a estar a la altura de la expectativa de la ciudadanía para poder mantener el apoyo popular sin un Congreso opositor? Nosotros tenemos que estar a la altura de la responsabilidad que tenemos siempre, con oposición o sin oposición. Tenemos que trabajar en función de las convicciones que tenemos y una de ellas es la lucha contra la corrupción. Entonces, cuando había que tomar y hacer acciones fuertes para luchar contra la corrupción, lo hacíamos, y no lo hacíamos en función de esto va a levantar nuestra popularidad. Lo hacemos por convicción.

—El 2026—
—¿Tiene intenciones de volver a postular a la presidencia en el 2026? Está tan lejos que... Hablemos de aquí al 2021 primero. Yo volveré en el 2021 no voy a postular.

—¿Le gustaría volver a ser presidente? Primero tengo que terminar esta gestión.

—¿En otras circunstancias? Queremos todo mi esfuerzo, concentración, dedicación, esté abocado al año 2021... Después le prometo otra entrevista y hablamos del futuro.

“Quien toma la decisión soy yo”

—Ha habido varios cambios en el Gabinete Ministerial. Los primeros que se filtraron fueron los del ministro de Economía, Carlos Oliva, y el del canciller de ese entonces, Néstor Popolizio. ¿Por qué decidieron no continuar en el Gabinete? El ministro de Economía tiene una enorme responsabilidad y una gran carga laboral, y también un trabajo de mucha presión y tensión. El ministro Oliva ya el 28 de julio me dijo que por motivos de carácter familiar me iba a acompañar [solo] unos meses más. Yo comprendí. [Los cambios] no son producto de la crisis ministerial que se genera por la denegatoria de la confianza, sino que ya había un programa de renovación que estaba pendiente. Es parte del proceso.

—El primer ministro Vicente Zaballos declaró en una entrevista en Canal N que en el Gabinete hubo algunas voces que levantaron observaciones. Entre ellas, sobre todo, la del entonces primer ministro Salvador del Solar. ¿Cuáles fueron las observaciones de Del Solar a la propuesta? No, mire. Como hemos conversado hace algún momento, este es un proceso inédito. Sobre este procedimiento no hay nada escrito. Se tiene que ver qué se firma, quién firma el documento, quién lo procesa, dónde se presenta. Todos esos detalles entran en un análisis. Entonces, se dan diferentes opiniones al respecto.

—¿Cuáles fueron las observaciones puntuales de Del Solar? Por ejemplo, quién firma, porque la decisión de la disolución del Congreso es una decisión presidencial. O sea, quién toma la decisión soy yo. Yo tomo la decisión a través de un decreto. ¿Qué dice la norma? Que cuando yo firmo un decreto tiene que ser refrendado por un ministro. Entonces, quién refrenda. Sobre eso había una discusión. ¿Refrenda el primer ministro o refrenda el ministro de Justicia? Quién toma la decisión soy yo, porque alguien ha dicho que tenían que firmar todos los ministros. No, esto es un acuerdo del Consejo de Ministros. Esta es una decisión presidencial. Yo asumo la responsabilidad de este acto de disolución, porque está

“Ya había un programa de renovación que estaba pendiente”.

“Ningún ministro cuestionó la constitucionalidad de la interpretación fáctica [para disolver el Congreso]”.

todo el proceso al que hemos llegado y está plenamente justificado, legal y constitucionalmente.

Después de que el primer ministro Salvador del Solar se presentó y sustentó la cuestión de confianza en el pleno del entonces Gabinete, vinieron aquí al Palacio de Gobierno. Yo los esperé. Así como los acompañé a la salida de Palacio para que viajaran, los esperé al regreso y de ahí hemos estado en una sesión continua hasta que el mensaje disolviendo el Congreso. Después, hemos estado analizando y debatiendo cómo implementar la medida, porque ya estaba la decisión tomada.

—La tomó usted. Ases...

—Y se la comunicó al Consejo de Ministros... La tomamos en conjunto, pero quien decide soy yo, porque finalmente es una prerrogativa presidencial y así está en la Constitución. El presidente de la República puede disolver el Parlamento y convocar elecciones.

—¿Algún ministro cuestionó la constitucionalidad de esta interpretación fáctica [para disolver el Congreso]? No, ninguno. Ahora, no es que hayamos dicho uno por uno, ¿estás de acuerdo? Simplemente en esta reunión había el planteamiento de cómo se le implementa, de si firma, quién firma, es un decreto, pero tiene que ser refrendado...

—La logística, digamos. La implementación.